

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ECONOMIA

EVALUACION DEL IMPACTO DEL CREDITO "DRI" EN LA PRODUCCIONN
AGRICOLA DE NARIÑO 1.976 - 1.980

TESIS DE GRADO

DECLARACION DE TESIS:

Yo, el abajo firmante, declaro que el presente trabajo es el resultado de mi propia investigación y que no he copiado ni plagado el contenido de esta tesis en la escuela de grado con responsabilidad académica.

//

LUIS EUDORO DUEÑAS M.

Pasto, Diciembre de 1.984

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION

No. 338031

Valor \$30000

EVALUACION DEL IMPACTO DEL CREDITO "DRI" EN LA PRODCUCION
AGRICOLA DE NARIÑO 1.976 - 1.980

PRESIDENTE DE TESIS:

Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son de responsabilidad exclusiva del Autor, don y Mario Fernando.

Dr. FABIO CECIL ERAZO B. acuerdo No. 324 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Pasto, Diciembre de 1.984

HN
T
332.7186162
D852
Ej. 1

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION

No. 338031 Ej. 1
Valor \$3.000 = Vol.
Fecha 24-VI-86 Hor. T
Fac. *Bequimia* Canje
Librería *Alfonso* Comp.

Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son de responsabilidad exclusiva del Autor, Aneth y Mario Fernando, personas que se suscriben por el Artículo 1 del acuerdo No. 324 del Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

33803

A mis Padres, y Hermanos

A mi Esposa

Muy especialmente a mis Hijos

Mónica Janeth y Mario Fernando.

personas que en una u otra forma han contribuido en mi formación.

| | Pg. |
|---|-----|
| IV.- METODOLOGIA..... INDICE..... | 34 |
| 4.1. Fuentes Indirectas..... | 34 |
| INTRODUCCION...Directas..... | 35 |
| 4.3. Manejo de la Información..... | 35 |
| I.- MARCO TEORICO..... | 3 |
| V.- 1.1. Antecedentes..... | 39 |
| 1.2. Implementación del Plan en Colombia..... | 8 |
| 1.3. Requisitos Administrativos del Crédito | 46 |
| 5.2. DRI..... | 17 |
| 1.3.1. Bases del Sub-Programa del Crédito DRI.. | 17 |
| 1.3.2. Condicionamientos..... | 18 |
| 1.4.2. Normas del Crédito Individual..... | 20 |
| 1.4.1. Requisitos de los Beneficiarios..... | 20 |
| 1.4.2. Selección Definitiva del Beneficiario... | 22 |
| 2.3. El Plan en Nariño..... | 27 |
| 2.1. Distrito de la Unión (Norte)..... | 27 |
| 2.2. Distrito de Pasto (Centro)..... | 28 |
| 2.3.1. Distrito Ipiales (Sur)..... | 28 |
| 5.3.2. CABA..... | 67 |
| 5.3.3. Cabada..... | 68 |
| II.- OBJETIVOS..... | 31 |
| 5.3.4. FICUS..... | 68 |
| 5.3.5. FICUS..... | 68 |
| III.- FORMULACION DE HIPOTESIS..... | 32 |
| 3.1. Hipótesis General..... | 32 |
| 3.2. Hipótesis Específica..... | 32 |
| 5.3.8. Papa..... | 70 |

| | Pg. |
|---|-----|
| IV.- METODOLOGIA..... | 34 |
| 4.1.10 Fuentes Indirectas..... | 34 |
| 4.2.11 Fuentes Directas..... | 35 |
| 4.3.12 Manejo de la Información..... | 35 |
| 5.3.13 Tomate..... | 73 |
| V.- RESULTADOS Y DISCUSION..... | 39 |
| 5.1.15 El crédito Agrícola DRI Frente al..... | 73 |
| 5.3.16 Crédito Agrícola Departamental..... | 46 |
| 5.2.17 Participación DRI en la Producción..... | 73 |
| 5.3.18 Departamental. (Tonelaje de Cosecha).... | 51 |
| 5.2.19 Acción DRI: 1.977..... | 51 |
| 5.2.2. Acción DRI: 1.978..... | 52 |
| 5.2.3. Acción DRI: 1.979..... | 52 |
| 5.2.4. Acción DRI: 1.980..... | 53 |
| 5.3.1. Evolución del Hectareaaje DRI en el..... | 76 |
| 5.4.2. Conjunto Departamental - Análisis Por... | 94 |
| 5.4.3. Producto..... | 66 |
| 5.3.1. Arveja..... | 66 |
| 5.3.2. Caña..... | 67 |
| 5.3.3. Cebada..... | 68 |
| 5.3.4. Figue..... | 68 |
| 5.3.5. Frijol..... | 68 |
| 5.3.6. Hortalizas..... | 69 |
| 5.3.7. Maíz..... | 70 |
| 5.3.8. Papa..... | 70 |

| | Pg. |
|---|-----|
| VI.- 5.3.9. Plátano..... | 708 |
| 5.3.10 Trigo..... | 71 |
| 5.3.11 Yuca..... | 724 |
| 5.3.12 Ulloco..... | 72 |
| 5.3.13 Tomate..... | 737 |
| 5.3.14 Maní..... | 73 |
| 5.3.15 Pastos..... | 738 |
| 5.3.16 Otros Tubérculos..... | 73 |
| 5.3.17 Zanahoria..... | 73 |
| 5.3.18 Cebolla..... | 74 |
| 5.3.19 Otros Productos..... | 74 |
| 5.4. El Valor de la Producción DRI y su Participación en el Valor de la Producción Departamental..... | 76 |
| 5.4.1. Resultados 1.977..... | 76 |
| 5.4.2. Resultados 1.978..... | 94 |
| 5.4.3. Resultados 1.979..... | 94 |
| 5.4.4. Resultados 1.980..... | 95 |
| 5.5. Participación DRI en el PIB Departamental..... | 106 |
| 5.6. Los Costos de Producción y la Financiación DRI..... | 117 |
| 5.7. Márgenes de Ganancia del Productor..... | 130 |
| 5.8. El Ahorro del Productor DRI..... | 135 |
| 5.9. Resultados de la Encuesta..... | 136 |

| | Pg. |
|---|-----|
| VI.- CONCLUSIONES..... | 138 |
| LISTA DE CUADROS | |
| BIBLIOGRAFIA..... | 144 |
| Cuadro No. 1 Resumen Anual DRI en el Departamento de Nariño. 1.976..... | 41 |
| GLOSARIO DE SIGLAS..... | 147 |
| Cuadro No. 2 Resumen Anual DRI en el Departamento de Nariño. 1.977..... | 148 |
| Cuadro No. 3 Resumen Anual DRI en Nariño. 1.978.... | 43 |
| Cuadro No. 4 Resumen Anual DRI en Nariño. 1.979.... | 44 |
| Cuadro No. 5 Resumen Anual DRI en Nariño. 1.980.... | 45 |
| Cuadro No. 6 Crédito Agrícola Total en el Dpto. de Nariño. 1.977 - 1.980..... | 49 |
| Cuadro No. 7 Porcentaje de Participación DRI en la Producción Agrícola en Nariño (Tonelaje). 1.977..... | 56 |
| Cuadro No. 8 Porcentaje de Participación DRI en la Producción Agrícola de Nariño | |
| Cuadro No. 9 Valor de la Producción Departamental (Tonelaje). 1.978..... | 57 |
| Cuadro No. 10 Valor de la Producción Departamental y DRI. 1.977..... | 58 |

| | | |
|---------------|--|-----|
| Cuadro No. 9 | LISTA DE CUADROS | |
| | Participación DRI | |
| | en la Producción Agrícola de | Pg. |
| | Nariño. (Tonelaje). 1.980..... | 58 |
| Cuadro No. 1 | Resumen Anual DRI en el Departamento de Nariño. 1.976..... | 41 |
| Cuadro No. 10 | Porcentaje de Participación DRI | |
| | en la Producción Agraria de | |
| Cuadro No. 2 | Resumen Anual DRI en el Departamento de Nariño. (Tonelaje). 1.980..... | 42 |
| | Resumen Anual DRI en el Departamento de Nariño. 1.977..... | |
| Cuadro No. 11 | Participación DRI en el Hectareaje | |
| Cuadro No. 3 | Resumen Anual DRI en Nariño. 1.978.... | 43 |
| | Departamental. 1.976..... | 77 |
| Cuadro No. 4 | Resumen Anual DRI en Nariño. 1.979.... | 44 |
| Cuadro No. 12 | Participación DRI en el Hectareaje | |
| | Departamental. 1.977..... | 45 |
| Cuadro No. 5 | Resumen Anual DRI en Nariño. 1.980.... | 45 |
| Cuadro No. 13 | Participación DRI en el Hectareaje | |
| Cuadro No. 6 | Crédito Agrícola Total en el Dpto. Departamental. 1.978.... | 49 |
| | de Nariño. 1.977 - 1.980..... | |
| Cuadro No. 14 | Participación DRI en el Hectareaje | |
| Cuadro No. 7 | Porcentaje de Participación DRI | |
| | Departamental. 1.979.... | 80 |
| | en la Producción Agrícola en Nariño | |
| | (Tonelaje). 1.977..... | 56 |
| Cuadro No. 15 | Participación DRI en el Hectareaje | |
| | Departamental. 1.980..... | 81 |
| Cuadro No. 8 | Porcentaje de Participación DRI en | |
| | la Producción Agrícola de Nariño | |
| Cuadro No. 16 | Valor de la Producción Departamental | |
| | (Tonelaje). 1.978..... | 57 |
| | y DRI. 1.977..... | 96 |

| | | |
|---------------|--|-----------|
| Cuadro No. 97 | Porcentaje de Participación DRI en la Producción Agrícola de Nariño. (Tonelaje). 1.980..... | 97 58 |
| Cuadro No. 18 | Valor de la Producción Departamental | |
| Cuadro No. 10 | Porcentaje de Participación DRI en la Producción Agraria de Nariño. (Tonelaje). 1.980..... | 98 59 |
| Cuadro No. 19 | Valor de la Producción Departamental y DRI 1.980..... | 99 |
| Cuadro No. 11 | Participación DRI en el Hectareaje | |
| Cuadro No. 20 | Departamental. 1.976-1.980..... | 177 |
| Cuadro No. 12 | Participación DRI en el Hectareaje Departamental. 1.977..... | 178 |
| Cuadro No. 13 | Participación DRI en el Hectareaje Departamental. 1.978-1.980 Sector Agropecuario 1.976 - 1.980..... | 79 107 |
| Cuadro No. 14 | Participación DRI en el Hectareaje | |
| Cuadro No. 23 | Departamental. 1.979 PIB Agropecuario y PIB Agrícola 1.976 - 1.980..... | 80 108 |
| Cuadro No. 15 | Participación DRI en el Hectareaje | |
| Cuadro No. 24 | Departamental. 1.980 Tonelajes Departamentales. 1.976 - 1.980..... | 81 108 |
| Cuadro No. 16 | Valor de la Producción Departamental | |
| Cuadro No. 25 | y DRI. 1.977 Tonelajes y Tonelajes DRI 1.976 - 1.980..... | 96 109 |

| | Pg. |
|---------------|---|
| Cuadro No. 17 | Valor de la Producción Departamental y DRI 1.978..... 97 |
| | PIB Departamental - PIB Agropecuario y DRI 1.978..... 97 |
| | PIB Agrícola - PIB DRI 1.976 - 1.980.. 110 |
| Cuadro No. 18 | Valor de la Producción Departamental y DRI 1.979..... 98 |
| Cuadro No. 27 | Hectareajes Totales Dpto y DRI 1.976 - 1.980..... 112 |
| Cuadro No. 19 | Valor de la Producción Departamental y DRI 1.980..... 99 |
| Cuadro No. 28 | Tonelajes Totales Dpto. y DRI 1.976 - 1.980..... 112 |
| Cuadro No. 20 | PIB en Narifio 1.975 - 1.980..... 106 |
| | frente a Préstamos DRI por Hectárea. 112 |
| Cuadro No. 21 | PIB Agropecuario en Narifio. 1.975 - 1.980..... 120 |
| | 1.975 - 1.980..... 106 |
| Cuadro No. 30 | Costos Departamentales por Hectárea frente a Préstamos DRI por Hectárea 1.976..... 121 |
| Cuadro No. 22 | Porcentajes de Participación del Sub-Sector Agrícola en el PIB Sector Agropecuario 1.976 - 1.980..... 107 |
| Cuadro No. 31 | Costo Departamental por Hectárea frente a Préstamos DRI por Hectárea 1.979..... 112 |
| Cuadro No. 23 | PIB Departamental - PIB Agropecuario y PIB Agrícola 1.976 - 1.980..... 108 |
| Cuadro No. 24 | Total Hectareajes y Tonelajes Departamentales. 1.976 - 1.980..... 108 |
| | rea 1.980..... 123 |
| Cuadro No. 25 | Total Hectareajes y Tonelajes DRI 1.976 - 1.980..... 109 |

| | | |
|---------------|---|-----|
| Cuadro No. 26 | PIB Departamental - PIB Agropecuario por Hectáreas - 1.977 - 1.980.. | 110 |
| Cuadro No. 27 | Hectareajes Totales Dpto y DRI 1.976 - 1.980..... (Por Producto)..... | 112 |
| Cuadro No. 28 | Tonelajes Totales Dpto. y DRI 1.976 - 1.980..... (Por Producto)..... | 112 |
| Cuadro No. 29 | Costos Departamentales por Hectárea en frente a Préstamos DRI por Hectárea. 1.977..... | 120 |
| Cuadro No. 30 | Costos Departamentales por Hectárea frente a Préstamos DRI por Hectárea. 1.978..... | 121 |
| Cuadro No. 31 | Costo Departamental por Hectárea frente a Préstamos DRI por Hectárea. 1.979..... | 122 |
| Cuadro No. 32 | Costo Departamental por Hectárea frente a Préstamos DRI por Hectárea 1.980..... | 123 |

| | | Pg. |
|---------------|--|-----|
| Cuadro No. 33 | Cálculo de los Ingresos del Productor por Hectárea, 1.977 - 1.980..... | 131 |
| | | Pg. |
| Cuadro No. 34 | Márgenes de Ganancia del Productor 1.977 - 1.978. (Por Producto)..... | 132 |
| Cuadro No. 35 | Márgenes de Ganancia del Productor 1.979 - 1.980. (Por Producto)..... | 132 |
| Cuadro No. 36 | Partidas Asignadas al Programa DRI en Nariño, 1.978 - 1.980. (Pesos)..... | 136 |
| Gráfica No. 4 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de CEBADA, 1.977 - 1.980..... | 61 |
| Gráfica No. 5 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de FIQUE, 1.977 - 1.980..... | 61 |
| Gráfica No. 6 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de FRIJOL, 1.977 - 1.980..... | 62 |
| Gráfica No. 7 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de MAIZ, 1.977 - 1.980..... | 62 |
| Gráfica No. 8 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de PAPA, 1.977 - 1.980..... | 63 |

| | | Pg. |
|----------------|---|-----|
| Gráfica No. 9 | LISTA DE GRAFICAS de Dptal y DRI en Nariño de PLATANO. 1.977 - 1.980..... | 63 |
| Gráfica No. 10 | Evolución del Crédito DRI en el DRI Dpto. de Nariño 1.977 - 1.980..... | 50 |
| Gráfica No. 21 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI DRI en Nariño de ARVEJA. 1.977 - 1.980..... | 60 |
| Gráfica No. 32 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de CAÑA. 1.977 - 1.980..... | 60 |
| Gráfica No. 43 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de CEBADA. 1.977 - 1.980..... | 61 |
| Gráfica No. 5 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de FIQUE. 1.977 - 1.980..... | 61 |
| Gráfica No. 14 | DRI en Nariño de ARVEJA. 1.977 - 1.980..... | 82 |
| Gráfica No. 6 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de FRIJOL. 1.977 - 1.980..... | 62 |
| Gráfica No. 15 | DRI en Nariño de CAÑA. 1.976 - 1.980..... | 83 |
| Gráfica No. 7 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de MAIZ. 1.977 - 1.980..... | 62 |
| Gráfica No. 16 | en Nariño de CEBADA. 1.976 - 1.980..... | 84 |
| Gráfica No. 8 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Nariño de PAPA. 1.977 - 1.980..... | 63 |
| Gráfica No. 17 | en Nariño de FIQUE. 1.977 - 1.980..... | 85 |

| | | |
|----------------|--|----|
| Gráfica No. 9 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Narifio de PLATANO. 1.977 - 1.980..... | 63 |
| | en Narifio de FRIJOL. 1.976 - 1.980..... | 85 |
| Gráfica No. 10 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Narifio de TRIGO. 1.977 - 1.980..... | 64 |
| | en Narifio de MAIZ. 1.976 - 1.980..... | 87 |
| Gráfica No. 11 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Narifio de YUCA. 1.977 - 1.980..... | 64 |
| | en Narifio de PAPA. 1.976 - 1.980..... | 88 |
| Gráfica No. 12 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Narifio de HABA. 1.978 - 1.980..... | 65 |
| | en Narifio de PLATANO. 1.977 - 1.980..... | 89 |
| Gráfica No. 13 | Evolución del Tonelaje Dptal y DRI en Narifio de ZANAHORIA. | 90 |
| | en Narifio de TRIGO. 1.976 - 1.980..... | 90 |
| | 1.977 - 1.980..... | 65 |
| Gráfica No. 14 | Evolución del Hectareaje Dptal y en Narifio de YUCA. 1.976 - 1.980..... | 91 |
| | DRI en Narifio de ARVEJA. 1.977 - 1.980. | 82 |
| Gráfica No. 15 | Evolución del Hectareaje Dptal y en Narifio de HABA. 1.978 - 1.980..... | 92 |
| | DRI en Narifio de CAÑA. 1.976 - 1.980... | 83 |
| Gráfica No. 16 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Narifio de ZANAHORIA. 1.979 - 1.980.. | 93 |
| | en Narifio de CEBADA. 1.976 - 1.980..... | 84 |
| Gráfica No. 17 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Narifio de CEBOLLA. 1.980..... | 93 |
| | en Narifio de FIQUE. 1.977 - 1.980..... | 85 |

| | | |
|----------------|---|------|
| Gráfica No. 18 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Nariño de FRIJOL. 1.976 - 1.980..... | 1086 |
| Gráfica No. 19 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Nariño de MAIZ. 1.976 - 1.980..... | 1087 |
| Gráfica No. 20 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Nariño de PAPA. 1.976 - 1.980..... | 1088 |
| Gráfica No. 21 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Nariño de PLATANO. 1.977 - 1.980.... | 1089 |
| Gráfica No. 22 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Nariño de TRIGO. 1.976 - 1.980..... | 1090 |
| Gráfica No. 23 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Nariño de YUCA. 1.976 - 1.980..... | 1091 |
| Gráfica No. 24 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Nariño de HABA. 1.978 - 1.980..... | 1192 |
| Gráfica No. 25 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Nariño de ZANAHORIA. 1.979 - 1.980.. | 1193 |
| Gráfica No. 26 | Evolución del Hectareaje Dptal y DRI en Nariño de CEBOLLA. 1.980..... | 93 |

| | Pg. | |
|----------------|--|-----|
| Gráfica No. 27 | Valor de la Producción DRI y Deptal. de CEBADA. 1.977 - 1.980..... | 100 |
| Gráfica No. 28 | Valor de la Producción DRI y Deptal. de MAIZ. 1.977 - 1.980..... | 101 |
| | de ARVEJA. 1.977 - 1.980..... | 124 |
| Gráfica No. 29 | Valor de la Producción DRI y Deptal. de TRIGO. 1.977 - 1.980..... | 102 |
| Gráfica No. 30 | Valor de la Producción DRI y Deptal. de FRIJOL. 1.977 - 1.980..... | 103 |
| Gráfica No. 31 | Los Costos de Producción y la Finan- ciación DRI en el Dpto. de Nariño de PAPA. 1.977 - 1.980..... | 104 |
| Gráfica No. 32 | Los Costos de Producción y la Finan- ciación DRI en el Dpto. de Nariño de ARVEJA. 1.978 - 1.980..... | 105 |
| | de FIQUE. 1.977 - 1.980..... | 123 |
| Gráfica No. 33 | Evolución Total del Hectareaaje Deptal. y DRI en Nariño. 1.976 - 1.980..... | 113 |
| Gráfica No. 34 | Evolución del Tonelaje Total Deptal. y DRI en Nariño. 1.977 - 1.980..... | 114 |
| Gráfica No. 41 | Los Costos de Producción y la Finan- ciación DRI en el Dpto. de Nariño de MAIZ. 1.977 - 1.980..... | 126 |

| | | |
|----------------|--|-----|
| Gráfica No. 35 | Valor de la Producción Total Dptal. y DRI. 1.977 - 1.980..... | 115 |
| | de PAPA. 1.977 - 1.980..... | 127 |
| Gráfica No. 36 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Narino | |
| Gráfica No. 43 | de ARVEJA. 1.977 - 1.980..... | 124 |
| | de TRIGO. 1.977 - 1.980..... | 127 |
| Gráfica No. 37 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Narino | |
| Gráfica No. 44 | de CAÑA. 1.977 - 1.980..... | 124 |
| | de YUCA. 1.977 - 1.980..... | 128 |
| Gráfica No. 38 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Narino | |
| Gráfica No. 45 | de CEBADA. 1.977 - 1.980..... | 125 |
| | de NABA. 1.977 - 1.980..... | 128 |
| Gráfica No. 39 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Narino | |
| Gráfica No. 46 | de FIQUE. 1.977 - 1.980..... | 125 |
| | de ZANAHORIA. 1.977 - 1.980..... | 129 |
| Gráfica No. 40 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Narino | |
| Gráfica No. 47 | de FRIJOL. 1.977 - 1.980..... | 126 |
| | de CEBOLLA. 1.980..... | 129 |
| Gráfica No. 41 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Narino | |
| | de MAIZ. 1.977 - 1.980..... | 126 |

| | | |
|----------------|--|-----|
| Gráfica No. 42 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Nariño | Pg. |
| Anexo No. 1 | de PAPA, 1.977 - 1.980..... | 127 |
| | Producción Agrícola Total del Departamento de Nariño 1.976..... | 148 |
| Gráfica No. 43 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Nariño | |
| Anexo No. 2 | Producción Agrícola Total del Departamento de Nariño 1.977..... | 127 |
| | de TRIGO, 1.977 - 1.980..... | 149 |
| | partamento de Nariño 1.977..... | |
| Gráfica No. 44 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Nariño | |
| Anexo No. 3 | Producción Agrícola Total del Departamento de Nariño 1.978..... | 150 |
| | de YUCA, 1.977 - 1.980..... | 128 |
| Anexo No. 4 | Producción Agrícola Total del Departamento de Nariño 1.979..... | 151 |
| Gráfica No. 45 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Nariño | |
| | de HABA, 1.977 - 1.980..... | 128 |
| Anexo No. 5 | Producción Agrícola Total del Departamento de Nariño 1.980..... | 152 |
| Gráfica No. 46 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Nariño | |
| Anexo No. 6 | Evolución de los Rendimientos de ZANAHORIA, 1.977 - 1.980..... | 129 |
| | por Hectárea de los Cultivos en Nariño 1.977 - 1.980..... | 153 |
| Gráfica No. 47 | Los Costos de Producción y la Financiación DRI en el Dpto. de Nariño | |
| Anexo No. 7 | Encuesta..... | 154 |
| | de CEBOLLA, 1.980..... | 129 |

LISTA DE ANEXOS

| | Pg. |
|---|-----|
| A partir del año de 1.976, y en cumplimiento del Plan de | |
| Anexo No. 1 | 148 |
| Producción Agrícola Total del De- Desarrollo Social, Económico y Regional para el cuatrienio partamento de Nariño 1.976..... 1975-1978, denominado "PARA CERRAR LA BRECHA", se impulsa el | |
| Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), que es el | |
| Anexo No. 2 | 149 |
| Producción Agrícola Total del De- reconocimiento tácito a la existencia de hambre y miseria de partamento de Nariño 1.977..... por lo menos el 50% de la población Colombiana y como se | |
| programa clave del PAN, se impulsa el programa de Desarrollo | |
| Anexo No. 3 | 150 |
| Producción Agrícola Total del De- Rural Integrado, conocido comúnmente como DRI. partamento de Nariño 1.978..... | |
| La base del DRI es el crédito supervisado para produc- | |
| Anexo No. 4 | 151 |
| Producción Agrícola Total del De- ción y comercialización al rededor del cual giran otras ins- partamento de Nariño 1.979..... tancias como educación, salud, vías, etc., que solo se consig- | |
| uen a cambio de la existencia de un número limitado de campe- | |
| Anexo No. 5 | 152 |
| Producción Agrícola Total del De- sinos por vereda que haga uso del crédito bajo la modalidad partamento de Nariño 1.980..... DRI. | |
| La ejecución de este programa, comprende el trabajo de | |
| Anexo No. 6 | 153 |
| Evolución de los Rendimientos por Hectárea de los Cultivos en Nariño 1.977 - 1.980..... diez institutos descentralizados, que a través de los benefi- ciarios directos de lo poco realizado por el sector, la in- | |
| fraestructura, es lo único que ha quedado del programa de no | |
| Anexo No. 7 | 154 |
| Encuesta..... primera fase. En tanto que el crédito para producción, no ha cumplido los objetivos para los cuales fue impulsado. | |

Se pretende entonces, con esta investigación demostrar

como el crédito dirigido. INTRODUCCION del programa DRI en

Nariño, no ha tenido el efecto esperado ni los resultados

A partir del año de 1.976, y en cumplimiento del Plan de

Desarrollo Social, Económico y Regional para el cuatrenio

1975-1978, denominado "PARA CERRAR LA BRECHA", se impulsa el

Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), que es el

reconocimiento tácito a la existencia de hambre y miseria de

por lo menos el 50% de la población Colombiana y como su

programa clave del PAN, se impulsa el programa de Desarrollo

Rural Integrado, conocido comunmente como DRI.

La base del DRI es el crédito supervisado para produc-
ción y comercialización al rededor del cual giran otras ins-
tancias como educación, salud, vías, etc., que solo se conce-
den a cambio de la existencia de un número mínimo de campe-
sinos por vereda que haga uso del crédito bajo la modalidad
DRI.

La ejecución de este programa, compromete el trabajo de
diez institutos descentralizados, que a juicio de los benefi-
ciarios directos de lo poco realizado por el sector, la in-
fraestructura, es lo único que ha quedado del programa en su
primera fase. En tanto que el crédito para producción, no ha
cumplido los objetivos para los cuales fué impulsado.

Se pretende entonces, con esta investigación demostrar

Y MARCO TEORICO
como el crédito dirigido, puntal del programa DRI en

Nariño, no ha tenido el efecto esperado ni los resultados

1.1 oficiales enunciados.

En el primer congreso Mundial de la Alimentación, reunido en Roma en 1963 con ocasión de la Campaña Mundial Contra el Hambre e impulsado por la Food Agriculture Organization (FAO), donde surge una ponencia, la cual es aprobada, en el sentido de adelantar un estudio sobre la situación de la producción alimentaria mundial y su relación con el crecimiento de la población que conlleva a un incremento proporcional en la falta de alimentos y preparar en base a este estudio, un plan de acción para ser ejecutado por la naciones en vía de desarrollo, que son más golpeadas por el espectro del hambre. En el año de 1962, el congreso de alimentos de los países en desarrollo habrá de tener lugar. "Mientras surgía la idea, se advirtió que, por importante que sea la alimentación, un plan agrícola destinado solo a la solución del problema alimentario sería impropio como base de la evolución de muchos países. El alcance del estudio propuesto, quedó por lo tanto ampliado por los 12 y 13 períodos de sesiones de la conferencia de la FAO, hasta abarcar un "Plan Mundial de Desarrollo y Comercio Agrícola" que constituiría una base de referencia internacional para ayudar a los gobiernos a formular y poner en práctica sus

1.1 ANTECEDENTES

En el año de 1970, la comisión de la FAO finaliza el estudio, integrando las conclusiones en lo que se denominaría el **En el primer congreso Mundial de la Alimentación**, reunido en Roma en 1963 con ocasión de la **Campaña Mundial Contra el hambre** e impulsado por la **Food Agriculture Organization (FAO)**, donde surge una ponencia, la cual es aprobada, en el sentido de adelantar un estudio sobre la situación de la producción alimentaria mundial y su relación con el crecimiento de la población que conlleva a un incremento proporcional en la falta de alimentos y preparar en base a este estudio, un plan de acción para ser ejecutado por la naciones en vía de desarrollo, que son más golpeadas por el espectro del hambre. **estiman que** en el año de 1985, el consumo de alimentos de los países en desarrollo habrá de situarse **"Mientras surgía la idea, se advirtió que, por importante que sea la alimentación, un plan agrícola destinado solo a la solución del problema alimentario sería impropio como base de la evolución de muchos países. El alcance del estudio propuesto, quedó por lo tanto ampliado por los 12 y 13 periodos de sesiones de la conferencia de la FAO, hasta abarcar un "Plan Mundial de Desarrollo y Comercio Agrícola"** que constituiría una base de referencia internacional para ayudar a los gobiernos a formular y poner en práctica sus

2 Obra Citada, 15 p.
3 Obra Citada, 21 p.

políticas agrícolas". (1).

Aspectos como los anteriores, los llevan a concluir que:

"Los países en desarrollo se plantean el problema extremada-

mente grave, de como proporcionar empleo en el sector agrícola. En el año de 1970, la comisión de la FAO finaliza el estudio, integrando las conclusiones en lo que se denomina la. Este problema será probablemente mucho más difícil de resolver que el de la producción aunque disminuirá la población total, seguirá aumentando en cifras absolutas durante y se establecen objetivos en relación a la producción, consumo mucho tiempo en todas las regiones en desarrollo". (4).
sumo y comercialización para el decenio 1975 - 1.985.

Plantea además que "el PNB de la agricultura represen-

Entre los diferentes aspectos que encuentra y le preocupaba el 29% del total en 1.962 y que debido a su bajísimo cupan a la FAO en dicho estudio, encontramos algunos como nivel por habitante, una buena proporción de él se gasta en el hecho de que "la población de los países en desarrollo alimentos, el estímulo de la demanda con respecto al sector aumenta a una tasa del 2.5% al 3% anual". (2).
agrícola resulta bastante débil, con lo cual se hace más e-

vidente la necesidad de aumentar los ingresos rurales per

Además de que estiman que" en el año de 1985, el consumo de una actividades complementarias (Obras Públicas, sumo de alimentos de los países en desarrollo habrá de si- Industrias Rurales, Electrificación, etc.)". (5).

tuarse en un nivel del 140% superior aproximadamente al de

1962. Por lo menos dos tercios procederán del crecimiento

El documento es claro en manifestar que "una vez terminado demográfico, el otro tercio derivará de un consumo por habitantes que aumente en razón de los niveles de ingreso".(3).
mundial, la próxima etapa lógica para la FAO es procurar una

amplia comprensión con los gobiernos, individual y colecti-

1 FAO. Plan Indicativo Mundial Provisional para el Desarrollo Agrícola, resumen y principales conclusiones. Vol 1, Roma, 1970. 6 y 7 p.

2 Obra Citada. 15 p.

4 FAO, Obra Citada. 15 p.

3 Obra Citada. 21 p.

5Obra Citada. 15 p.

plio panorama del Plan Indicativo Mundial, además explorar a
Aspectos como los anteriores, los llevan a concluir que:
fondo los problemas particulares que se plantean en el mundo,
"Los países en desarrollo se plantean el problema extremada-
respecto de la agricultura y que el PIM ha puesto de mani-
festo, a fin de proporcionar empleo en el sector agríco-
la. Este problema será probablemente mucho más difícil de
miembros". (6).

resolver que el de la producción aunque disminuirá la pobla-
ción total, seguirá aumentando en cifras absolutas durante

Paralelamente al problema del hambre se plantean estra-
mucho tiempo en todas las regiones en desarrollo". (4).

teorías de desarrollo, donde la agricultura debe jugar un pa-

pel importante. "El problema en la mayoría de los casos, a-

Plantea además que "el PNB de la agricultura represen-
firma el documento, no es la disyuntiva agricultura o indus-
taba el 29% del totan en 1.962 y que debido a su bajísimo
tría, sino como lograr un crecimiento equilibrado en que una
nivel por habitante, una buena proporción de él se gasta en
agricultura sana ayuda a acelerar la industrialización". (7).

alimentos, el estímulo de la demanda con respecto al sector
agrícola resulta bastante débil, con lo cual se hace más e-

Define entonces la FAO entre las tareas que debe afront-
vidente la necesidad de aumentar los ingresos rurales por
tar una economía agrícola, se encuentran entre otras las si-
medio de una actividades complementarias (Obras Públicas,

guientes:
Industrias Rurales, Electrificación, etc.)". (5).

" 1) Asegurar el suministro de alimentos.

2) Asegurar las materias primas para las indus-

El documento es claro en manifestar que "una vez termi-
tejas en transformación, tanto alimentarias co-
nados los estudios regionales provisionales y el estudio
no alimentarias.

mundial, la próxima etapa lógica para la FAO es procurar una
3) Proporcionar una gran parte de los puestos de
amplia comprensión con los gobiernos, individual y colecti-
trabajo adicionales que se necesitarán.

vamente sobre los elementos básicos de una estrategia para
4) Crear un mercado para las industrias de bienes
el desarrollo agrícola en cada país, relacionado con el am-

6 FAO. Obra Citada. 2 p.

4 FAO. Obra Citada. 15 p.

7Obra Citada. 9 p.

5Obra Citada. 15 p.

plio panorama del Plan Indicativo Mundial, además explorar a fondo los problemas particulares que se plantean en el mundo, respecto de la agricultura y que el PIM ha puesto de manifiesto, a fin de elaborar recomendaciones para los estados miembros". (6).

Paralelamente al problema del hambre se plantean estrategias de desarrollo, donde la agricultura debe jugar un papel importante, "El problema en la mayoría de los casos, a firma el documento, no es la disyuntiva agricultura o industria, sino como lograr un crecimiento equilibrado en que una agricultura sana ayude a acelerar la industrialización". (7).

Define entonces la FAO entre las tareas que debe afrontar una economía agrícola, se encuentran entre otras las siguientes: que el efecto de la población". (10), pues este último tiene

- 1) Asegurar el suministro de alimentos.
- 2) Asegurar las materias primas para las industrias en transformación, tanto alimentarias como no alimentarias.
- 3) Proporcionar una gran parte de los puestos de trabajo adicionales que se necesitarán.

8 FAO. Obra Citada. 20 p.

6 FAO. Obra Citada. 7 p. 21 p.

711Obra Citada. 9 p.

padres renglones, a medida que se satisfagan estos y el ingreso de producción (o sea de maquinaria agrícola)". (8).

de cambiar la estructura de la demanda.

La ayuda que se pretende hacer que realice, el sector agrícola al sector industrial, está basada en los modelos económicos tradicionales de demanda. "El éxito de elevar el nivel de ingresos por habitante en los países en desarrollo, significaría que la demanda de alimentos por habitante aumentaría". (9). Es decir, pretenda a través de la racionalización del sector agrario, elevar el poder adquisitivo en la demanda personal de los componentes, situación ésta que revitalizará los mercados y con ello el estímulo al sector industrial, en lo que a producción alimentaria se refiere.

1.2 Sin embargo también tienen en cuenta que "el efecto de

los ingresos que es más complejo y en este sentido más importante que el efecto de la población".(10), pues este último

tiende simplemente a multiplicar la demanda de cada

producto, por un factor común, pero a medida que aumentan

los ingresos cambia la estructura de la demanda"(11); cono-

ceremos perfectamente que si bien en principio el efecto in-

greso tiende a multiplicar la demanda de productos de termi-

so López Michelsen.

8 FAO. Obra Citada. 18 p.

9 Obra Citada. 20 p. plantea en su primera parte,

10 Obra Citada. 21 p. encaminadas primordialmente a

11 Obra Citada, 21 p. separada de aquellas actividades

nados renglones, a medida que se satisfagan estos y el ingreso se mantenga por lo menos constante, existe la tendencia de cambiar la estructura de la demanda. Políticas sectoriales le ha dado prioridad especial al desarrollo rural, no solo por Concomitante al plan de la FAO, se provee la liberación de la responsabilidad del sector moderno de la agricultura de producir bienes alimentarios y dedicarlos a la producción de bienes de consumo intermedio (materias primas) y de exportación con lo cual no solo se sanearían las siempre deficitarias balanzas de pago de los países en desarrollo, sino que se posibilitaría la adquisición de divisas para compras de bienes de capital en los mercados mundiales.

1.2

IMPLEMENTACION DEL PLAN EN COLOMBIA

En base a las recomendaciones y consideraciones de la FAO, de cuyo organismo Colombia es miembro, se estructura el "Plan de Desarrollo Social, Económico y Regional 1975-1978" elaborado por el Departamento Nacional de Planeación y que se conocería con el Plan de gobierno "PARA CERRAR LA BRECHA" puesto en marcha en la administración del presidente: Alfonso López Michelsen.

"El Plan de Desarrollo, plantea en su primera parte, unas políticas macroeconómicas encaminadas primordialmente a fomentar el crecimiento acelerado de aquellas actividades

que utilizan intensamente el factor trabajo".(12), definiría textualmente el documento "Para Cerrar la Brecha" y más adelante especificaría: "dentro de las políticas sectoriales le ha dado prioridad especial al desarrollo rural, no solo por encontrarse en ese sector la mayoría de las familias más pobres, sino que por la inversión en la agricultura es la que

más empleo genera" (13), por lo anterior, "el gobierno ha diseñado un programa específico de desarrollo rural integral y de forma agraria que, a través de aumentar la productividad de la fuerza de trabajo, mejorará sustancialmente los ingresos de esta población hasta ahora marginada del proceso de modernización de la economía". (14).

Fiel el "Plan" a los objetivos específicos anunciados en el PIM, de la FAO, justifica la estrategia a seguir en el cuatrenio 1975-1978 en base a la siguiente consideración, "existe en el sector rural, dos sub-sectores ampliamente diferenciados: uno de ellos denominado tradicional o de sub-

sistencia, que produce más del 55% de los alimentos de consumo directo del país y del 20% de los productos para uso al ahorro y vivienda donde concluía que: "Por cada peso que

- 12 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION NACIONAL. Para Cerrar la Brecha. Plan de Desarrollo Social, Económico y Regional. 1975 - 1978. VII p.
- 13 Obra Citada. VIII p.
- 14 Obra Citada. VIII p.

la construcción" (17) lleva al gobierno a concluir: "es por industrial. De otra parte, se encuentra un sector denominado moderno, responsable de la producción de bienes capaces de penetrar los mercados internacionales y que cuenta con facilidades para absorber tecnología o incrementar su productividad en forma acelerada". (15) (18).

En base a lo anterior se aplica casi de manera textual la recomendación del PIM, pues Planeación Nacional en el grado DRI, parte fundamentalmente de los Planes Nacionales plan de desarrollo anota: "Esta configuración, la existencia de Nutrición son complemento de la política agraria que sug dual de los sectores moderno y tradicional hace que el sector agropecuario se convierta en medio apropiado para lograr objetivos que el actual gobierno se ha propuesto con su política económica, encaminada a elevar el ingreso y mejorar todo el apoyo y se lanza como programa de desarrollo del la calidad de vida de los sectores marginados de la sociedad este sector en el gobierno del doctor López Michaleon, y asegurarle al país un flujo de divisas suficientes para constituyéndose en copia fiel del Plan Indicativo Mundial, atender las necesidades de importaciones y el servicio de la y se institucionaliza como solución a los diferentes pro- demanda tanto como en el corto y el largo plazo". (16).

El estudio efectuado por Alvaro Ruiz H. relacionado con el ahorro y vivienda donde concluía que: "Por cada peso que se invierte en sector agropecuario se genera el 80% más de empleo que en el sector manufacturero y el 40% más que en

15 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION NACIONAL. Para Co-
tada. VIII p. Bogotá, 1.975. 30 p.

19 Obra Citada. 30 p.

la construcción" (17). lleva al gobierno a concluir: "es por esta razón que el apoyo al pequeño productor agrícola, además de asegurar una oferta más abundante de productos alimenticios constituye una estrategia defectiva para generar empleo, y por eso se ha asignado precursos cuantiosos a programas como el desarrollo rural" (18). como el Banco Mundial, el BIMP, el BID, la ACD y el CIDA orquestados por los Estados Unidos. Como podemos ver los planes de Desarrollo Rural Integrado DRI, parte fundamentalmente de los Planes Nacionales de Nutrición son complemento de la política agraria que busca la expansión de sus productos agrícolas. (19). BRECHA.

Como política crediticia del sector agrario se le dé todo el apoyo y se lanza como programa de desarrollo del este sector en el gobierno del doctor López Michelsen, y constituyéndose en copia fiel del Plan Indicativo Mundial, y se institucionaliza como solución a los diferentes problemas surgidos a nivel socioeconómico en el agro Colombiano causados entre otros por el fracaso de las pretendi-

17 RUIZ H. Alvaro. Insidencias de un incremento en el ahorro destinado a financiación de vivienda en Colombia. OEA. Washington. 1.975. 29 p.

18 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION NACIONAL. Para Ce-

rrar la Brecha. Plan de Desarrollo Social, Económico y Regional. Bogotá, 1.975. 30 p.

19 Obra Citada. 30 p.

das reformas agrarias.

graria con características minifundistas y producción de subsistencia. "El progreso de Colombia presenta en París y ante un grupo de consulta de la FAO, su determinación de poner en marcha el programa DRI bajo los parámetros de objetivos y evaluación de costos de las entidades como el Banco Mundial, el BIRF, el BID, la ACD y el CIDA orquestados por los Estados Unidos". (20), y es en el gobierno de López Michelsen

1. Aumento de los ingresos rurales del agricultor como decíamos anteriormente cuando se formuló a través de su programa de gobierno, conocido como Plan de Desarrollo Social Económico y Regional 1975 - 1978, PARA CERRAR LA BRECHA.

tecnología, crédito y de los sistemas de mercado de los productos e insumos agropecuarios, entre otros mediante el fortalecimiento y creación de organizaciones asociativas, A partir de 1975 arranca en nuestro país el programa DRI en su etapa experimental y se inicia en los Departamentos de Santander y Nariño con sus distritos de Barbosa y

Pasto. Pasado este plan de experimentación se continúa con la verdadera ejecución del programa en 1976, constituyéndose en el instrumento básico del plan de desarrollo agropecuario, para el sector agropecuario.

2. El incremento de la oferta de productos alimenticios con alto contenido proteínico para mejorar el estado nutricional de la población urbana y rural (Plan Nacional de Alimentación y Nutrición).

Para la solución del interrogante de: dónde se llevará a cabo el plan?; se decide que se hará en aquellas regiones que se caracterizan por tener semejanzas en su estructura

do. DRI. Subdirección general de operaciones. División

21 SENA. Síntesis del Programa de Desarrollo Rural Integrado agropecuario. Programa Móvil Rural. Bogotá 1.975. 1 p.

20 JARAMILLO Oscar. El DRI está en dificultades. Nueva

Frontera. No. 93, Agosto 12-13. 1.976 18 p.

3. Mejoramiento integral del agricultor y su familia con características minifundistas y producción de subsistencia. "El programa se propone beneficiar a noventa mil familias Colombianas e indirectamente a la población rural ubicada en 345 municipios". (21).

En concreto los objetivos planeados por el programa DRI, son los siguientes:

1. Aumento de los ingresos rurales del agricultor agropecuario y a la absorción de mano de obra mediante el incremento de la producción y la productividad a través de la transferencia de tecnología, crédito y de los sistemas de mer-

5. Integración territorial por medio de servicios de los productos e insumos agropecuarios, tales como: Electrificación Rural, Construcción de Vías y demás obras de infraestructura indispensable para tal fin.

2. El incremento de la oferta de productos alimenticios con alto contenido proteínico para mejorar el estado nutricional de la población urbana y rural (Plan Nacional de Alimentación y Nutrición).

22 MINISTERIO DE AGRICULTURA, CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO, Manual de Normas y Procedimientos. DRI. Subdirección general de operaciones. División de Crédito con Asistencia Técnica para el agropecuario. Programa Móvil Rural, Bogotá 1.975. 1 p.

Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI. Subdirección de Crédito, 1 - 2 p.

3. Mejoramiento integral del agricultor y su familia. Es de tener en cuenta que también planea la distribución de los recursos de tal manera que beneficie al 50% más pobre de los pequeños campesinos y trabajadores rurales, incorporación a la economía y desarrollo del (explotaciones menores de 20 hectáreas), y el 60% de estos recursos estarán destinados a la obtención de renglones alimenticios de consumo popular, especialmente aquellos de mayor contenido proteínico". (23).

4. Fomento de pequeñas empresas agroindustriales con miras a la utilización de ciertos productos agropecuarios y a la absorción de mano de obra desempleada y subempleada. Queda entendido, claramente definido que el impulso al desarrollo rural integrado.

5. Integración territorial por medio de servicios tales como: Electrificación Rural, Construcción de Vías y demás obras de infraestructura indispensable para tal fin.

6. Hacer una adecuada explotación de los recursos naturales renovables mediante planes de reforestación y conservación de suelos". (22).

los por orden de importancia:

A. Producción, Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero.
22 MINISTERIO DE AGRICULTURA. CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO. Manual de Normas y Procedimientos del Crédito con Asistencia Técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI. Subgerencia de Crédito. 1 - 2 p.

23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, y otros. obra Citada 2 p.

Es de tener en cuenta que también planea la distribución de los recursos de tal manera que beneficie al 50% más pobre de los pequeños campesinos y trabajadores rurales, (explotaciones menores de 20 hectáreas), y el 60% de estos recursos estarán destinados a la obtención de renglones alimenticios de consumo popular, especialmente aquellos de mayor contenido proteínico". (23).

C. BIENESTAR SOCIAL:

Queda entonces, claramente definido qué se pretende con el impulso al programa de Desarrollo Rural Integrado.

La primera fase del programa incluye ocho departamentos de alta prioridad para su puesta en marcha, el programa contempla dos aspectos:

a) **Financiero:** Tendrá dos fuentes de recursos así:
 Capital Nacional 40%
 Recursos Externos 60%
 (Aproximadamente un total de \$ 10.000 millones).

b) **Ejecuciones:** Se trabajará en tres programas paralelos por orden de importancia:
 A. Producción: Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero: Crédito.
 ICA: Transferencia de tecnología.
 SENA: Educación.
 CECORA: Comercialización.

23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, y otros. Obra Citada 2 p.

Antioquia

BIRF INDERENA: Recursos Naturales.

B. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:

Nariño

BIRF PASTO, IPIALES.
CAVECINALES: Construcción de vías (sistema de pico y pala).

1.3: REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DEL CREDITO DRI

ICEL: Electrificación Rural.

INS: Construcción Módulos de Salud.

Para efectos de un mayor conocimiento en lo relativo

ICCE: Construcción Módulos Escolares.

al crédito DRI, se debe contemplar este tipo de elementos que intervienen

C. BIENESTAR SOCIAL:

ICBF: Asistencia Familiar.

de crédito. Los requisitos que deben cumplir los beneficiarios

La primera fase del programa incluye ocho departamentos

de alta concentración minifundista, a los cuales se les ha

asignado una fuente de financiación externa especial denominada AREA, así:

nada AREA, así:

El sub-programa de crédito es uno de los componentes

del programa DRI, y su finalidad es: "el suministro de re-

| DEPARTAMENTO | AREA | DISTRITO |
|--------------|------|--|
| Boyacá | BID | Tunja, Duitama, Tensa, Chitacón de la finca en forma individual o asociativa, mediante la financiación de: |
| Santander | BID | quinquirá y Soatá. |
| Sucre | ACDI | Málaga, Barbosa, Socorro. |
| Córdoba | BIRF | Sincélejo. |
| Cauca | BIRF | Montería. |
| Cundinamarca | BIRF | Mercaderes, Popayán, Inzá. |
| | | Caquetá, Fusagasugá, La Mesa, Villeta, Girardot. |

ferencialmente a la formación de plantaciones y a la

adquisición de equipos y ganado, con miras a mejorar

Antioquia BIRF Río Negro, Santa Rosa
la estructura económica de los predios.
de Osos.

Nariño BIRF Pasto, Ipiales.
3. Infraestructura rural o de obras y programas rela-

1.3: REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DEL CREDITO DRI
grupos asociativos de cualquier especie Juntas de

Acción Comunal, Asociaciones, Sindicatos Agrícolas,
Para efectos de un mayor conocimiento en lo relativo
Empresas Comunitarias y demás organizaciones con
al crédito DRI, es importante contemplar este tipo de elemen
personalidad jurídica; como también a través de simples
tos que intervienen en forma determinante y más concretamen
grupos de agricultores". (24).
te de crédito. Los requisitos que deben cumplir los benefi-
ciarios y la metodología de selección de estos beneficiarios.
La responsabilidad del programa comprende por igual

a la asistencia técnica, al crédito, al mercadeo y a la es-

1.3.1: BASES DEL SUB-PROGRAMA DE CREDITO
pasitación.

El sub-programa de crédito es uno de los componentes
1.3. del programa DRI, y su finalidad es: "el suministro de re-
cursos financieros para atender de manera integral la explo-
tación de la finca en forma individual o asociativa, mediante
la financiación de:

1. Costos reales de producción con miras a lograr en
"1. Los Beneficiarios deben estar vinculados a las acti-
corto plazo incrementos en la productividad.

24 M2. Inversiones a mediano y largo plazo, destinadas pre-
ferencialmente a la formación de plantaciones y a la
adquisición de equipos y ganado, con miras a mejorar

vidades rurales.
la estructura económica de los predios.

2. Los recursos deben capitalizarse preferencialmente a
3. Infraestructura rural o de obras y programas rela-
la atención de ranglonas alimenticios de consumo po-
cionados con mercadeo que se adelanten através de
pular.
grupos asociativos de cualquier especie Juntas de
Acción Comunal, Asociaciones, Sindicatos Agrícolas,
3. Las cuantías de los créditos deben ser suficientes a
Empresas Comunitarias y demás organizaciones con
sea que correspondan a las necesidades rurales del
personería jurídica; como también através de simples
beneficiario.
grupos de agricultores". (24).

4. Los préstamos deben concederse con plazos adecuados
La responsabilidad del programa comprende por igual
a la naturaleza de la inversión,
a la asistencia técnica, al crédito, al mercadeo y a la ca-
pacitación.

5. En cuanto a garantías dice: "Dependiendo del tipo in-
versión, cuantía y plazo, la garantía podrá ser res-

1.3.2 CONDICIONAMIENTOS

posibilidad personal, prenda sin tenencia o hipoteca
ria. Solo en crédito asociativo se podrá exigir fia-
Entre las condiciones que se contemplan para el crédito
der. En todos los casos al pie de inversiones, la
tenemos:

asistencia técnica adecuada y moralidad comercial del

beneficiario constituyan la base fundamental de la
"1. Los beneficiarios deben estar vinculados a las acti-
recuperación del crédito". (25).

24 MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada. 5p. que

"Las solicitudes deben tramitarse con suficiente an-

25. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada. 6 p.

vidades rurales.

versión para evitar que el beneficiario tenga que

2. Los recursos deben canalizarse preferencialmente a la atención de renglones alimenticios de consumo popular. si se le puede o no conceder el crédito". (26).

3. Las cuantías de los créditos deben ser suficientes o sea que correspondan a las necesidades rurales del beneficiario. de productos". (27).

1.4.4. Los préstamos deben concederse con plazos adecuados a la naturaleza de la inversión.

El DRI define el crédito individual así: "Es el que se

5. En cuanto a garantías dice: "Dependiendo del tipo inversión, cuantía y plazo, la garantía podrá ser res-

incluy posibilidad personal, prenda sin tenencia o hipotecaria. Solo en crédito asociativo se podrá exigir fiador. En todos los casos el plan de inversiones, la

1.4.1 REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS
asistencia técnica adecuada y moralidad comercial del beneficiario constituyen la base fundamental de la recuperación del crédito". (25).

6. En cuanto a la oportunidad del crédito contempla que

26. "Las solicitudes deben tramitarse con suficiente an-

27. Obra Citada, 6 p.

25. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada, 6 p.

28. Obra Citada, 15 p.

terioridad a la época en que se debía realizar la inversión para evitar que el beneficiario tenga que recurrir al crédito extrabancario.

Así mismo deberá comunicarse al campesino con pron-

2. Que le(s) finca(s) que posea en calidad de propietario, como heredero de sucesión ilíquida, asignatario,

"7. El crédito de producción debe estar articulado con un área total máxima de 20 Has. con la asistencia técnica, con el suministro de insumos y con el mercadeo de productos". (27).

3. Que el plan de inversiones prospectado por los técnicos aseguren el desarrollo de la empresa y la recuperación del crédito y que éste plan sea aceptado

1.4. **NORMAS DEL CREDITO INDIVIDUAL**

El DRI define el crédito individual así: "Es el que se otorga individualmente a la persona natural para financiar en forma integral las actividades de la empresa agropecuaria incluyendo la mano de obra familiar". (28).

1.4.1 **REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS**

las actividades rurales como mínimo el 70% de sus

"1. Que su patrimonio bruto incluyendo el de su cónyuge o de su compañera no sea superior del \$1.500.000.00,

pudiéndose deducir las deudas a cargo del beneficia

Para el efecto se entiende como actividad rural la ex-

26. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra citada. 6 p.

27. Obra Citada. 6 p.

28. Obra Citada. 15 p.

rio de la Caja, por concepto del crédito DRI otorgados para cualquier otra clase de activos fijos (créditos mediano y largo plazo).

6. Que tenga moralidad comercial". (29).

2. Que la(s) finca(s) que posea en calidad de propietario, como heredero de sucesión ilíquida, asignatario, colono de terrenos baldíos de la nación, tenga

un área total máxima de 20 Has. (medio que la rodea),

3. Que el plan de inversiones prospectado por los técnicos aseguren el desarrollo de la empresa y la recuperación del crédito y que éste plan sea aceptado

por el empresario.

4. Que tenga capacidad de trabajo, y administre directamente la finca.

5. Que sea auténtico campesino es decir que derive de las actividades rurales como mínimo el 70% de sus ingresos y dedique a los mismos la mayor parte de su tiempo.

1.4.2 SELECCION DEFINITIVA DEL BENEFICIARIO

Para este momento se deben reunir periódicamente el

director del proyecto DRI que presta asistencia técnica con

Para el efecto se entiende como actitud rural la explotación agrícola, ganadera y pequeña minería, así

como el tiempo que destine a trabajar en calidad de

empleado un obrero en obras de infraestructura rural

el director de la caja, para su aprobación es de responsabilidad del director de la Caja.
(Caminos Vecinales, obras de electrificación rural, acueductos rurales, etc.).

Todos los beneficiarios deberán llenar una serie de requisitos (adicionales) como las siguientes:

Define la moralidad como: "Un conjunto de cualidades y condiciones (conducta, responsabilidad, interés, etc.) que unido a factores externos de la persona (medio que la rodea), origina un determinado comportamiento frente a las obligaciones y compromisos adquiridos". (30).

Amplia su concepto sobre la moralidad comercial y enfatiza en que "debe tenerse en cuenta el comportamiento del solicitante en el manejo del crédito con la Caja en sus tres últimos años si es cliente experimentado, y el concepto que sobre conducta del peticionario emitan los técnicos a raíz de la entrevista inicial". (31).

1.4.2 SELECCION DEFINITIVA DEL BENEFICIARIO

Para este menester se deben reunir periódicamente el director del proyecto DRI que presta asistencia técnica con este vaya a garantizar el préstamo.

29. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada. 15 y 16 p.

30. ... Obra Citada. 16 P. tradición en 20 años y es-

31. ... Obra Citada. 16 P. tradición en ese lapso, cuan-

el director de la caja, pero su aprobación es de responsabilidad del director de la Caja.

En caso de nuevos clientes que no hayan tenido créditos con la Caja contemplará cuidadosamente sus antecedentes comenzando por revisar las listas de los clientes sancionados por la Caja y acuerdos interbancarios, además

1. Cédula de ciudadanía de las personas que firman el del análisis de referencias personales "aportadas". (33).
pagaré.

"Contempla además la visita del Inspector de la Caja al predio la cual pueda hacerse posterior al estudio de documentos o sea cuando se selecciona como beneficiario y con el

2. Referencias personales si el cliente es nuevo.
3. Copia de declaración de renta para préstamos mayores de \$ 200 mil, objeto de comprobar balances, avalúe de posibles garantías y cumplimiento de los demás requisitos.

4. Escritura de propiedad, contrato de arrendamiento o arrendatarios, relaciones en terrenos baldíos, parceleros, generadores, sucesiones ilíquidas y asignatarios del INCORA, contemplará los requisitos a cumplir en cada uno de los casos.
aparcería, asignado o certificado de posesión pacífica del territorio por más de dos años, en crédito a corto plazo de cinco años, en crédito a mediano plazo, con prenda sobre frutos de plantaciones permanentes.

Los propietarios de predios "deben presentar la escritura de la finca o fincas donde se encuentran las garantías y donde se vayan a cumplir las inversiones". Si los préstamos

5. Registro de marca quemadora de ganado en caso de que éste vaya a garantizar el préstamo.

6. Certificado de libertad y tradición en 20 años y escritura de propiedad registrados en ese lapso, cuando

32. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada 17 p.
33. Obra Citada, 18 p.

do se trata de garantía hipotecaria". (32).
son hipotecarios deben prestar también certificaciones de liber-
tad y tradición en 20 años y escrituras en el mismo lapso.

En caso de nuevos clientes que no hayan tenido créditos
Si los títulos de propiedad presentan defectos jurídi-
con la Caja contempla: se estudiarán cuidadosamente sus an-
ces debe buscarse su saneamiento con la asesoría del INCORA,
tecedentes comenzando por revisar las listas de los clientes
mediante la solicitud del interesado". (34).

sancionados por la Caja y acuerdos interbancarios, además

del análisis de referencias personales aportadas". (33).

Los arrendatarios deben presentar los respectivos con-
tratos en papel sellado, debidamente estampillado con la

"Contempla además la visita del Inspector de la Caja al
firma de los contratantes y dos testigos autenticados ante
predio la cual puede hacerse posterior al estudio de docu-
el notario, juez o alcalde. En préstamos a corto y mediano

mentos o sea cuando se selecciona como beneficiario y con el
plazo se podrá aceptar contratos de arrendamientos verbales".

objeto de comprobar balances, avalúo de posibles garantías y
(35).

cumplimiento de los demás requisitos.

Los contratos de aparceros necesitan los nuevos contra-
tos de aparcería y deberán constar por escrito y autenticar-
arrendatarios, colonos en terrenos baldíos de la Nación, a-

se ante el juez, notario o alcalde, sin que en ningún caso
el término de la duración sea inferior a tres años.

del INCORA, contempla los requisitos a cumplir en cada uno

de los casos así:

sin tenencia sobre frutos o ganado se requiere: si no es dug

No de la finca, que el propietario de la finca acepte

el ra de la finca o fincas donde se encuentren las garantías y

si donde se vayan a cumplir las inversiones". Si los préstamos

34. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada 19 p.

32. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada 17 p.

33. Obra Citada. 18 p.

son hipotecarios deben prestar también certificados de libertad y tradición en 20 años y escrituras en el mismo lapso. Si los títulos de propiedad presentan defectos jurídicos debe buscarse su saneamiento con la asesoría del INCORA, mediante la solicitud del interesado". (34).

El plazo de los préstamos a los arrendatarios se podrá ser "Los arrendatarios deben presentar los respectivos contratos en papel sellado, debidamente estampillado con la firma de los contratantes y dos testigos autenticados ante el notario, juez o alcalde. En los préstamos a corto y mediano plazo se podrá aceptar contratos de arrendamientos verbales". (35). Además, sobre la calidad de los baldíos, la posesión pacífica de los terrenos por más de dos años y su vinculación "Los contratos de aparceros necesitan los nuevos contratos de aparcería y deberán constar por escrito y autenticarse ante el juez, notario o alcalde, sin que en ningún caso el término de la duración sea inferior a tres años.

"1. Comprobar que se tiene en trámite la adjudicación

Cuando se trate de préstamos a mediano plazo con prenda del baldío por parte del INCORA.

sin tenencia sobre frutos o ganado se requiere: si no es dueño de la plantación, que el propietario de la finca acepte el documento de arrendamiento en que se constituya prenda sin tenencia.

36. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada. 20 p.

37. Obra Citada. 20 p.

34. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada 19 p.

35. Obra Citada. 19 p.

Si es dueño de la plantación, que el término de posesión de la finca no sea inferior al plazo de posesión del préstamo, en este caso es indispensable el consentimiento del propietario.

2 El plazo de los préstamos a los arrendatarios no podrá ser posterior a la fecha del respectivo contrato". (36).

En cuanto al préstamo a colonos a terrenos baldíos de la Nación encontramos entre otros requerimientos los siguientes: "Los colonos o asignatarios una certificación de personas idóneas, sobre la calidad de los baldíos, la posesión pacífica de los terrenos por más de dos años y su vinculación económica mediante mejoras permanentes". (37). Además se requerirá lo siguiente cuando se trate de préstamos a mediano plazo con prenda sin tenencia sobre frutos:

1. Comprobar que se tiene en trámite la adjudicación del baldío por parte del INCORA.

2.1 DISTRITO DE LA UNIÓN (NORTE)

36. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada. 20 p.

37. Obra Citada. 20 p.

38. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada. 20 p.

2.2 ~~DISTRITO DE LA UNIÓN~~ Si esta adjudicación no se ha iniciado, que la posesión quieta y pacífica de la parcela no sea inferior a cinco años, y que la plantación sea real-~~mente~~ manifiestamente de su propiedad". (38). Cauquer, Linares, Tambo, Tangua y Pasto.

2 EL PLAN EN NARIÑO

2.3 ~~DISTRITO DE LA UNIÓN~~ De la fase experimental planteada en 1975, tanto para Santander con Barbosa y Nariño con Pasto en 1976, se expande el programa a casi toda el área Andina, según recomendaciones de la Comisión de Integración en Colombia, para el Desarrollo Rural Integrado DRI. Concluye que el área Andina soporta alta concentración de minifundio; donde en aproximadamente 35 municipios se cultivan los principales productos banderas del programa, como son: frijol, ña de panela, maíz, trigo, papa, hortalizas, etc. Se seleccionan tres distritos, ubicados en el Norte Centro y Sur del Departamento, compuesto de la siguiente forma:

- semestre B de 1976 con la siguiente cobertura:
- 2.1 DISTRITO DE LA UNIÓN (NORTE)
- a) ICA Compuesto por San Pablo, Génova, Berruécos, Taminango, San Lorenzo, La Cruz y la Unión. en 12 municipios

38. MINISTERIO DE AGRICULTURA y otros. Obra Citada. 20 p.

2.2 DISTRITO DE PASTO (CENTRO)

- b) Compuesto por: Albán, Ancuya, Buesaco, El Tablón, Sa-
maniego, Santa Cruz, Tuquerres, Yacuanquer, Linares, Tam-
bo, Tangua y Pasto.

2.3 DISTRITO IPIALES (SUR)

Compuesto por: Aldana, Contadero, Córdoba, Guaspud,
Cumbal, Guachucal, Funes, Gualmatán, Iles, Imués, Ospina,
Potosí, Pupiales, Sapuyes, Guaitarilla e Ipiales.

- d) INDERENA: Su trabajo lo inicia con el diagnóstico de la si-
tuación de los municipios de Sapuyes, Pasto y el Páramo.

Posteriormente, argumentando la existencia de munici-
pios de alta producción cafetera, los cuales son atendi-
dos por la Federación de Cafeteros (FEDECAFE) se prescin-
de del distrito del Norte y se funciona San Pablo con
Génova; Taminango con San Lorenzo y Berruécos, los cuales
se anexan a Pasto.

Los componentes de producción empiezan a laborar en el

semestre B de 1976 con la siguiente cobertura:

39. CORDOBA ZAMBRANO Francisco, MORA RAMOS Jaime A. Uso y detex

minación del Crédito en Nariño. Tesis de Grado, Facul-

a) ICA (INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO): Con asistencia

técnica y transferencia de tecnología; "inicia en 12 municipios

40. Obra Citada. 136 p.

41. Obra Citada. 136 p.

62 vereda y 1.289 beneficiarios". (39).
tificación se pretenderá analizar qué alcance real ha

tenido el programa en su aspecto más sobresaliente:
b) CECORA: Se encarga de la promoción de formas Asociativas
la producción.
(FAS) y el mercadeo; "inicia trabajando en 9 municipios,
con 10 formas asociativas para 450 afiliados". (40).

c) SENA: Selecciona 345 veredas, encuentra a 317 comités ve
redales (Juntas de Acción Comunal, Asambleas Veredales,
Grupos Precooperativos, etc.). Su trabajo empieza con
241 de ellos ubicados en 15 municipios". (41).

d) INDERENA: Su trabajo lo inicia con el diagnóstico de la si
tuación de la cuenca del río Sapuyes, Pasto y el Plan de
fomento Piscícola.

Desde entonces han transcurrido cinco años, es decir
de acuerdo al plan que contemplaba cinco años de duración po
demos afirmar que se ha ejecutado la primera parte, sin que se
vislumbren los objetivos propuestos. Por ello con esta inves

39. CORDOBA ZAMBRANO Francisco. MORA RAMOS Jaime A. Uso y deter
minación del Crédito en Nariño. Tesis de Grado, Facul
tad de Economía, 1982. 182 p.

40. Obra Citada. 136 p.

41. Obra Citada. 136 p.

II. OBJETIVOS

Investigación se pretenderá analizar qué alcance real ha

tenido el programa en su aspecto más sobresaliente:

El objetivo general de la presente investigación, es la producción.

Estudiar el nivel de influencia, que las políticas del crédito, bajo la modalidad DRI, han tenido en la producción agrícola del Departamento de Nariño, entre 1976-1980.

Específicamente se evaluarán comparativamente los siguientes aspectos:

1. El crédito DRI, frente a otras modalidades de crédito del sector agropecuario.

2. Volumen total de producción Departamental y volúmenes cosechados en el área DRI (Toneladas).

3. Hectáreas total Departamental sembrado por producto y hectáreas por producto sembrado por medio del programa DRI.

4. Valor de la producción Departamental, frente al valor de la producción DRI.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
PROCESOS TECNOLÓGICOS

III. FORMULACION DE HIPOTESIS

II OBJETIVOS

3.1 Hipótesis General.

El objetivo general de la presente investigación, es estudiar el nivel de influencia, que las políticas del crédito, bajo la modalidad DRI, han tenido en la producción agrícola del Departamento de Nariño, entre 1976-1980. Siendo el sub-programa de crédito con asistencia técnica (dirigido y supervisado) para producción, el puntal del programa DRI, al rededor del cual giran otros sub-programas (mercadeo, educación, infraestructura, etc.), que tienden a reforzarlos, éste no ha afectado significativamente la producción del Departamento de Nariño.

3.2 Hipótesis Específicas:

1. El crédito DRI, frente a otras modalidades de crédito del sector agropecuario.
 - a) Dada la importancia socioeconómica que tiene el programa DRI, para el Departamento, el volumen del crédito cosechado en el área DRI (Toneladas), no es significativo ni determinante, comparado con el total del crédito agrícola Departamental, no
 2. Volumen total de producción Departamental y volumen cosechado en el área DRI (Toneladas).
 - a) Dada la importancia socioeconómica que tiene el programa DRI, para el Departamento, el volumen del crédito cosechado en el área DRI (Toneladas), no es significativo ni determinante, comparado con el total del crédito agrícola Departamental, no
 3. Hectareaaje total Departamental sembrado por producto y hectareaaje por producto sembrado por medio del programa DRI.
 - a) Dada la importancia socioeconómica que tiene el programa DRI, para el Departamento, el volumen del crédito cosechado en el área DRI (Toneladas), no es significativo ni determinante, comparado con el total del crédito agrícola Departamental, no
 - b) No existe relación directa entre el crédito planificado y los nuevos costos de producción surgidos a raíz de las innovaciones tecnológicas.
 4. Valor de la producción Departamental, frente al valor de la producción DRI.
 - a) Dada la importancia socioeconómica que tiene el programa DRI, para el Departamento, el volumen del crédito cosechado en el área DRI (Toneladas), no es significativo ni determinante, comparado con el total del crédito agrícola Departamental, no
 - b) No existe relación directa entre el crédito planificado y los nuevos costos de producción surgidos a raíz de las innovaciones tecnológicas.
- c) El sector tradicional (minifundista), incorporado al programa DRI, es el menor importante al PIB agrícola

III. FORMULACION DE HIPOTESIS

Departamental, pues se ha afectado significativa-

mente a la producción total del Departamento.

3.1 Hipótesis General.

d) Subsisten en gran parte las viejas trabas que el Siendo el sub-programa de crédito con asistencia técnica (dirigido y supervisado) para producción, el puntal del programa DRI, al rededor del cual giran otros sub-programas (mercadeo, educación, infraestructura, etc.), que tienden a reforzarlos, éste no ha afectado significativamente la producción del Departamento de Nariño.

3.2 Hipótesis Específica:

- a) Dada la importancia socioeconómica que tiene el programa DRI, para el Departamento, el volumen del crédito no es significativo ni determinante, comparado con el total del crédito agrícola Departamental, no canalizado por el sistema DRI y otorgado por las restantes entidades crediticias del sector agrícola.
- b) No existe relación directa entre el crédito planificado DRI, y los nuevos costos de producción surgidos a raíz de las innovaciones tecnológicas.
- c) El sector tradicional (minifundista), incorporado al programa DRI, es el menor aportante al PIB agrícola

Departamental, pues no ha afectado significativa-
mente a la producción total del Departamento.

La presente investigación se basó en consultas de fuentes directas e indirectas, realizadas en las oficinas municipales y centrales (Pasto) de las entidades comprometidas en la ejecución del programa.

agricultor minifundista siempre encontró para con
seguir el crédito, a pesar de las innovaciones in

Si bien es cierto que no fué posible obtener algunos datos de manera directa, es viable su cálculo mediante métodos indirectos, especialmente en cuanto a producción ya que el productor no lleva una relación detallada de lo que produce, pero sí informa cuántos bultos cosechó, o el ICA posee cuadros de mínimos de productividades, elaborados para el programa en base a una experiencia netamente empírica, con los cuales fué posible deducir los niveles de producción de los distintos productos a nivel Departamental como DRI.

4.1. FUENTES INDIRECTAS.

Mediante la consulta bibliográfica de revistas, e informes que las entidades comprometidas en la ejecución del programa emitieran de manera periódica. En este orden de ideas, se visitaron las dependencias regionales de Caja Agraria - ICA - SENA - CECORA - y Planeación Nacional, cuadros de Producción - Necesidad Productiva - Cosechas - etc. Igualmente se consultó bibliográficamente los resúmenes de colocación anual de crédito del Banco de la República, y de tesis de grado afines al presente estudio, efectuados por alumnos de la Universidad de Narino en la Facultad de Economía, Ciénega Departamental con respecto a la DRI de los diversos productos de producción agrícola por año y por producto desde 1974 hasta 1980 sobre los cuales se basó el estudio.

4.2 FUENTES DIRECTAS. IV METODOLOGIA

En los veintidos municipios donde actuó el programa DRI en su primera etapa, que fueron: San Pablo, Genua, Tambo, Go, San Lorenzo, La Cruz, Guaya, Buzaco, Samaniego, Querol, Yacumbay, Linares, San Juan, San Juan, Funes, Pajonal, Sapay, San Juan, Arilla, Ipiales, Berrúeas y Ospina; se encuestó a cinco usuarios del crédito por municipio.

Si bien es cierto que no fué posible obtener algunos datos de manera directa, es viable su cálculo mediante métodos indirectos, especialmente en cuanto a producción ya que el productor no lleva una relación detallada de lo que produce, pero sí informa cuántos bultos cosechó, o el ICA posee cuadros de mínimos de productividad, elaborados para el programa en base a una experiencia netamente empírica, con los cuales fué posible deducir los niveles de producción de los distintos productos a nivel Departamental como DRI.

4.3 MANEJO DE LA INFORMACION.

4.1.1. FUENTES INDIRECTAS. En cada municipio se consolidó por área (crédito, producción, costos, hectareaje, etc.), y se realizó la consulta bibliográfica de revistas, e informes que las entidades comprometidas en la ejecución del programa emitieron de manera periódica. En este orden de ideas, se visitaron las dependencias regionales de Caja Agraria - ICA - SENA - CECORA - y Planeación Nacional. Se estructuraron cuadros: Producto - Hectárea; Producto - Costos; Producto - Volumen. Igualmente se consultó bibliográficamente los resúmenes de colocación anual de crédito del Banco de la República, y de tesis de grado afines al presente estudio, efectuados por alumnos de la Universidad de Nariño en la Facultad de Economía. Para la elaboración de los cuadros de datos DRI, se elaboraron cuadros de hectareaje año por año y por producto desde 1976 hasta 1980 sobre los cuales se hace un minucioso

4.2 FUENTES DIRECTAS.

En los veintidos municipios donde actuó el programa DRI en su primera etapa, que fueron: San Pablo, Génova, Taminango, San Lorenzo, La Unión, Ancuya, Buesaco, Samaniego, Túquerres, Yacuanquer, Linares, Tambo, Tangua, Pasto, Córdoba, Funes, Pupiales, Sapuyes, Guaitarilla, Ipiiales, Berruécós y

Ospina; se encuestó a cinco usuarios del crédito por municipio, entre los que se encontraba el presidente del respectivo comité municipal; los otros cuatro se escogieron en forma aleatoria. Igualmente se entrevistó a los técnicos y prácticos de ICA, a los instructores del SENA, a los directores de agencia de Caja Agraria, a los promotores de CECORA y diez miembros de la comunidad por cada municipio, escogidos al azar.

4.3 MANEJO DE LA INFORMACION.

La información suministrada en cada municipio se consolidó por área (crédito, producción, costos, hectareaaje, etc.), y se comparó con los datos obtenidos en las oficinas centrales de Pasto, a fin de ajustar los datos y proceder a rectificar donde se hacía necesario.

Una vez consolidada la información, se estructuraron cuadros: Producto - Hectárea; Producto - Costo; Producto - Volumen; - Producción, etc., a partir de los cuales se hace el análisis comparativo por medio del método porcentual.

En base a cuadros obtenidos a nivel del total de la Producción Departamental como también de datos DRI, se elaboraron cuadros de hectareaaje año por año y por producto de 1976 hasta 1980 sobre los cuales se hace un minucioso

análisis utilizando el método estadístico de la comparación porcentual.

Con los cuadros obtenidos se graficó en escala y en barras cada uno de los productos, a fin de obtener una apreciación visual más exacta de la evolución de estos en cada una de las variables estudiadas.

Siendo además uno de nuestros objetivos el hacer una comparación de los volúmenes de producción total Departamental y DRI, se procedió a estimar en primer término los tonelajes obtenidos por los usuarios DRI en los distintos productos partiendo de los mínimos de productividad reportados por

el ICA; para zonas de minifundio atendidas por el programa DRI (Ver Anexo No. 6) los cuales se multiplicaron por el número de hectáreas cultivadas por los mismos y así se logró obtener un estimativo de la producción DRI en toneladas, cifras estas que mediante el método de comparación porcentual se confrontan con los tonelajes Departamentales. También se elaboraron los cuadros respectivos, como se puede observar en el desarrollo de la presente investigación.

Con el fin de analizar la financiación DRI frente al costo de producción, se elaboraron los respectivos cuadros y se realizaron análisis mediante el método de la comparación porcentual como se puede constatar.

Para lograr analizar el valor de la producción DRI, frente al valor de la producción Departamental por productos y en los años a estudiar, fué necesario hacer estimativos del valor de la producción DRI por producto como también el valor de la producción Departamental. Esto se llevó a cabo a partir de los datos existentes del valor de la tonelada al año de cada producto, que si conocemos (Cuadros No. 1 - 5) y los mul-

ducto, los cuales se multiplicó por el tonelaje obtenido tan tiplicamos por las tasas de rendimiento global calculadas en to en el total Departamental como en el DRI; tonelajes estos base a la relación: Hectareas Total Departamental / Tonelaje que se habían estimado anteriormente.

Total Departamental, calculado en cada año.

Obtenido esto, también se conforman los cuadros y se hace un análisis por producto utilizando una vez más el método de la comparación porcentual.

PIB DRI, mediante el razonamiento de proporcionalidad aplicado

Se realiza también un análisis con la utilización del método estadístico enunciado sobre el total del Crédito Agrícola en Nariño el cual se compara con el total del crédito DRI, elaborándose una vez más el respectivo cuadro de

dinero al PIB Departamental.

Para el cálculo de la participación de la producción DRI en el PIB Departamental, se tomó como punto de partida el PIB Departamental de 1975 y su tasa de crecimiento anual promedio, en base a lo cual se proyectó con el fin de obtener las respectivas cifras de PIB Departamental en cada año, hasta 1980. La misma metodología se utilizó con los cálculos anuales de PIB agropecuarios del Departamento de Nariño.

En base a los porcentajes de participación de los PIB agrícolas de 1970 y 1982, con respecto a los PIB agropecuarios del Departamento en esos mismos años, en los que se observa disminución de la participación agrícola respecto al agropecuario, y bajo el supuesto de que esa disminución, hubiese sido proporcional en cada año: se estimó los PIB agrícolas para cada año, partiendo del año de 1970.

Para efectos de calcular el porcentaje de participación DRI en tonelaje Departamental, y en vista de que no conocemos el tonelaje DRI para tal efecto, partimos de los hectareas DRI totales, que sí conocemos (Cuadros No.1 - 5) y los mul-

7. RESULTADO Y DISCUSION

tiplicamos por las tasas de rendimiento global calculadas en base a la relación: Hectareaaje Total Departamental / Tonelaje Total Departamental, calculado en cada año.

Estos tonelajes DRI obtenidos, nos permiten estimar el PIB DRI, mediante el razonamiento de proporcionalidad aplicado para cada año, en el que se parte de que toneladas Departamentales aportan cantidad de dinero al PIB Departamental. Por lo tanto: C Toneladas DRI, debieron aportar D cantidad de dinero al PIB Departamental.

Obtenidos todos los datos enunciados, se complementa el estudio, con análisis comparativos, siguiendo el método estadístico escogido o sea el de la comparación porcentual.

Para el año de 1977 el crédito se asigna para once cultivos, pero se observa que se descontinúa la asignación del crédito al tomate, para considerar nuevos cultivos como son: Fique y plátano.

Solo en 1978 se observa la decisión de entrar con más vigor en el cubrimiento de un número mayor de cultivos. Para este año se incrementa en cinco productos respecto al anterior, como son: Ulluco, haba, uva, pasto y otros tubérculos. Se considera que el trabajo de incluir pastos se debe a que hay necesidad de aumentar la producción de la

V. RESULTADO Y DISCUSION

que y carne por medio de la ganadería la cual requiere de buenos prados.

En 1.976, el DRI inicia sus actividades en Narifio a partir del segundo semestre, esto hace que como año incompleto, no sea conveniente tomarlo muy en cuenta para algunos análisis ya que a más de ser un año incompleto de actividades, se incrementa en nueve cultivos: Moras, Lulo, Arracacha, Ajo, Zucchini, Yuca-arracacha, Arveja-haba, (como cultivos mixtos) Repollo, Mais, Frijol, a más de volver a canalizar que causan la apertura de un programa. Sin embargo es necesario crédito a fique.

Se resaltar algunos elementos que nos indican como fué su iniciación en el aspecto de la producción agrícola, que

Para 1980 abarca 29 cultivos, se interrumpe en este año los cultivos de lulo, mais, frijol, arveja, haba, que

se consideraron en el año anterior y se introducen cultivos

Se inicia con la canalización del crédito y la asistencia técnica para diez productos básicos que son: Arveja, tata y remolacha, caña, cebada, frijol, hortalizas, maíz, papa, trigo, yuca,

tomate. Para el año de 1977 el crédito se asigna para once

En general podemos ver que en 1976 se inicia con diez cultivos, pero se observa que se descontinúa la asignación de crédito al tomate, para considerar nuevos cultivos como al año anterior. Para 1978 se incrementan cinco. Para 1979 son: fique y plátano.

el incremento es de nueve cultivos y en 1980 ese incremento

es de cuatro, para estar en este año dando crédito a 29

Solo en 1978 se observa la decisión de entrar con más productos diferentes. vigor en el cubrimiento de un número mayor de cultivos. Pa-

ra este año se incrementa en cinco productos respecto al anterior, como son: Ulloco, haba, maní, pasto y otros tu-

bérculos. Se considera que el hecho de incluir pastos se debe a que hay necesidad de estimular la producción de le

RESUMEN ANUAL IRI EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

che y carne por medio de la ganadería la cual requiere de buenos prados.

Para 1979 el cubrimiento era de 25 productos o sea que se incrementa en nueve cultivos: Moras, Lulo, Arracacha, Ajo, Zanahoria, Yuca-arracacha, Arveja-haba, (como cultivos mixtos) Repollo, Maiz, Frijol, a más de volver a canalizar crédito a fique.

Para 1980 abarca 29 cultivos, se interrumpe en este año los cultivos de lulo, maíz, frijol, arveja, haba, que se consideraron en el año anterior y se introducen cultivos nuevos como coliflor, yuca, plátano, cebolla, frutales, batata y remolacha.

En general podemos ver que en 1976 se inicia con diez cultivos. Para 1977 se incrementa un solo cultivo respecto al año anterior. Para 1978 se incrementan cinco. Para 1979 el incremento es de nueve cultivos y en 1980 ese incremento es de cuatro, para estar en este año dando crédito a 29 productos diferentes.

| ORDEN | CULTIVO | VALOR D.L.A. | YOMIUCUN |
|-------|---------|--------------|----------|
| 1 | | 1701.000 | 57 |
| 2 | | 1.000.000 | 704 |
| 3 | | 936.000 | 176 |
| 4 | | | |
| 5 | | 934.000 | 432 |
| 6 | | 650.000 | 550 |
| 7 | | 124.000 | 368 |
| 8 | | 604.000 | 3.372 |
| 9 | | | |
| 10 | | 800.000 | 771 |
| 11 | | 464.000 | 496 |
| 12 | | 1.000.000 | 100 |
| 13 | | 273.000 | 6.724 |

Fuentes: Caja de Crédito Industrial y Comercio - División de Crédito IRI
 Informe anual sobre cumplimiento de Metas Financieras y Financieras
 Sub-programa de Crédito año 1976.

CUADRO No. 1

RESUMEN ANUAL DRI EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

1.976

RESUMEN ANUAL DRI EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

1.977

| ORDEN | CULTIVOS | No. HECTAREAS | PRODUCCION TONELADA | VALOR DE LA PRODUCCION |
|-------|------------|---------------|---------------------|------------------------|
| ORDEN | PROYECTOS | HECTAREAS | VALOR DEL | No. DEHARIOS |
| 1 | ARVEJAS | 63 | 7570 | \$ 1'701.000 |
| 2 | CAÑA | 176 | 704 | 7'040.000 |
| 3 | CEBADA | 135.50 | 542.000 | 1'936.000 |
| 4 | FIQUE | 96.25 | 1'456.559 | 122 |
| 5 | FRIJOL | 131.189 | 132.900 | 5'954.000 |
| 6 | HORTALIZAS | 2.25 | 550.950 | 1'650.000 |
| 7 | MAIZ | 244.305 | 1'366.000 | 5'124.000 |
| 8 | PAPA | 30.281 | 3.372.700 | 23'604.000 |
| 9 | PLATANO | 425.50 | 1'766.003 | 207 |
| 10 | TRIGO | 354.551 | 5'771.803 | 10'800.000 |
| 11 | YUCA | 1.62 | 496.425 | 4'464.000 |
| 12 | ULLOCO | 902.25 | 4'556.697 | 325 |
| 13 | TOMATE | 43.10 | 172.000 | 1'000.000 |
| | | 1.772 | 6.724 | \$ 63'273.000 |
| | | 2.385.75 | 16'679.137 | 1.158 |

Fuente: Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero - División de Crédito DRI

Informe semestral sobre cumplimiento de Metas Físicas y Financieras

Fuente: Libro Cuadro anterior (Resumen anual) año 1.977

Sub-programa de Crédito año 1976.

RESUMEN ANUAL DRI EN NARIÑO

CUADRO No. 2

| ORDEN | PRODUCTOS | No. HECTAREAS | VALOR PRESTADO No. USUARIOS |
|---|------------|---------------|---------------------------------|
| RESUMEN ANUAL DRI EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | | | |
| 1 | ARVEJAS | 107.00 | 480.500 |
| 2 | CAÑA | 1,977 | 2,484.071 |
| 3 | CEBADA | 389.25 | 581.100 |
| 4 | FIQUE | | |
| 5 | PRODUCTOS | HECTAREAS | VALOR DEL PRESTAMO No. USUARIOS |
| 6 | HORTALIZAS | 26.25 | \$942.200 |
| 7 | ARVEJAS | 135.50 | 543.000 |
| 8 | CAÑA | 96.25 | 1,456.559 |
| 9 | CEBADA | 131.00 | 503.000 |
| 10 | FIQUE | 2.50 | 9.950 |
| 11 | FRIJOL | 244.00 | 1,984.000 |
| 12 | HORTALIZAS | 50.50 | 478.700 |
| 13 | MAIZ | 425.50 | 1,766.003 |
| 14 | PAPA | 354.25 | 5,201.803 |
| 15 | PLATANO | 1.00 | 4.425 |
| 16 | TRIGO | 902.25 | 4,556.697 |
| 17 | YUCA | 43.00 | 175.000 |
| | | 2,197.50 | 19,921.558 |
| | | 2,385.75 | 16,679.137 |
| | | | 1,188 |

Fuente: IDEM cuadro anterior (resumido anualmente) año 1.977

RESUMEN ANUAL DRI EN NARIÑO

RESUMEN ANUAL 1.978 EN NARIÑO

| ORDEN | PRODUCTOS | No. HECTAREAS | VALOR DE PRESTAMOS | VALOR PRESTADO No. USUARIOS | No. USUARIOS |
|-------|------------------|---------------|--------------------|-----------------------------|--------------|
| 1 | ARVEJAS | 107.00 | 480.500 | | 45 |
| 2 | CAÑA | 294.75 | 2.484.071 | | 131 |
| 3 | CEBADA | 279.83.25 | 1.994.305.81.100 | | 131 73 |
| 4 | FIQUE | 247.50 | 2.516.565 | | 139 |
| 5 | FRIJOL | 394.50 | 3.432.827 | | 160 |
| 6 | HORTALIZAS | 382.50 | 2.140.600 | | 20 167 |
| 7 | MAIZ | 26.25 | 7.804.249.42.200 | | 405 24 |
| 8 | PAPA | 370.00 | 444.995 | | 32 |
| 9 | PLATANO | 218.25 | 5.140.2.1517.310 | | 779 251 |
| 10 | TRIGO | 621.00 | 2.1735.3.451.737 | | 951 488 |
| 11 | YUCA | 6.00 | 370.000 | | 34 |
| 12 | ULLOCO | 39.00 | 6.857.791.69.000 | | 421 1 |
| 13 | TOMATE | 2.00 | 626.232 | | 486 279 |
| 14 | HABA | 11.9.00 | 115.805 | | 7 |
| 15 | MANI | 200.7.00 | 804.2.808.800 | | 36 29 |
| 16 | PASTOS | 2.00 | 189.760 | | 15 |
| 17 | OTROS TUBERCULOS | 0.11.00 | 83.000 | | 9 |
| 18 | YUCA/APRICACASA | 8.25 | 610.432.06.742 | | 88 13 |
| 19 | ARVEJA/JARA | 2.00 | 16.500 | | 2 |
| 20 | CEBOLLO | 2.586 | 2.586 | | 1 |
| 21 | MAIZ | 11.00 | 15.262.32.675 | | 1 |
| 22 | OTROS TUBERCULOS | 19.50 | 44.907.66.364 | | 7 11 |
| 23 | YUCA/APRICACASA | 3.1.00 | 25.000 | | 1 |
| 24 | ARVEJA/JARA | 1.50 | 35.000 | | 3 1 |
| 25 | CEBOLLO | 3.50 | 16.000 | | 1 |
| 26 | MAIZ | 2.197.50 | 22.000 | | 4 |
| | | | 10.921.558 | | 1.536 |
| | | | 531.000 | | 36 |

Fuente: IDEM anterior año 1.978

Fuente: IDEM año 1.979

RESUMEN ANUAL DRI EN NARIÑO

1.979

| ORDEN | PRODUCTOS | HECTAREAS | VALOR PRESTAMOS | No. USUARIOS |
|-------|------------------|-----------|-----------------|--------------|
| 1 | ARVEJA | 279.50 | 1'994.307 | 131 |
| 2 | CAÑA JOL | 1 247.50 | 2'516.565 | 139 |
| 3 | CEBADA | 394.50 | 3'432.827 | 160 |
| 4 | FIQUE | 47.00 | 211.000 | 20 |
| 5 | FRIJOL | 949.00 | 7'864.249 | 405 |
| 6 | HORTALIZAS | 39.75 | 444.995 | 32 |
| 7 | MAIZ | 740.25 | 5'140.936 | 779 |
| 8 | PAPA | 1'019.00 | 21'735.558 | 951 |
| 9 | PLATANO | 40.00 | 370.000 | 34 |
| 10 | TRIGO | 1'082.75 | 6'857.791 | 421 |
| 11 | YUCA | 77.00 | 626.292 | 486 |
| 12 | ULLOCO | 10.75 | 115.055 | 7 |
| 13 | TOMATE | 26.25 | 804.531 | 36 |
| 14 | HABA | 22.00 | 189.760 | 15 |
| 15 | MANI | 11.50 | 83.000 | 9 |
| 16 | PASTOS | 200.50 | 610.437 | 88 |
| 17 | OTROS TUBERCULOS | 2.00 | 10.500 | 2 |
| 18 | MORAS | 0.33 | 2.586 | 1 |
| 19 | LULO | 0.50 | 15.260 | 1 |
| 20 | ARRACACHA | 8.25 | 44.907 | 7 |
| 21 | AJO | 0.25 | 25.000 | 1 |
| 22 | ZANAHORIA | 3.75 | 35.000 | 3 |
| 23 | YUCA/ARRACACHA | 1.50 | 16.000 | 1 |
| 24 | ARVEJA/HABA | 3.50 | 22.000 | 4 |
| 25 | REPOLLO | 1.00 | 10.000 | 1 |
| 26 | MAIZ/FRIJOL | 55.50 | 1521.000 | 26 |

RESUMEN ANUAL DRI EN NARIÑO

1.980

EL CREDITO AGRICOLA DRI FRENTE AL CREDITO AGRICOLA
DEPARTAMENTAL

| ORDEN | PRODUCTOS | HECTAREAS | VALOR PRESTAMOS | No. USUARIOS |
|-------|------------------|-----------|-----------------|--------------|
| 1 | ARVEJAS | 293.75 | 3'131.234 | 147 |
| 2 | CAÑA | 305.75 | 3'439.640 | 161 |
| 3 | CEBADA | 132.00 | 1'537.498 | 75 |
| 4 | FIQUE | 88.50 | 657.000 | 48 |
| 5 | FRIJOL | 1.714.00 | 17'475.953 | 694 |
| 6 | HORTALIZAS | 31.25 | 1'002.876 | 51 |
| 7 | MAIZ | 963.50 | 7'970.896 | 594 |
| 8 | PAPA | 1.569.50 | 48'733.492 | 1.436 |
| 9 | PLATANO | 70.75 | 1'006.500 | 70 |
| 10 | TRIGO | 1.268.08 | 11'707.210 | 1.967 |
| 11 | YUCA | 107.25 | 1'009.319 | 384 |
| 12 | ULLOCO | 10.91 | 160.000 | 14 |
| 13 | TOMATE | 27.00 | 673.666 | 34 |
| 14 | HABA | 17.00 | 234.500 | 18 |
| 15 | MANI | 45.50 | 464.500 | 30 |
| 16 | PASTOS | 241.75 | 1'326.329 | 93 |
| 17 | OTROS TUBERCULOS | 5.00 | 53.000 | 4 |
| 18 | MORAS | 1.00 | 22.000 | 1 |
| 19 | LULO | | | |
| 20 | ARRACACHA | 3.25 | 51.500 | 5 |
| 21 | AJO | 3.75 | 202.000 | 4 |
| 22 | ZANAHORIA | 16.25 | 287.250 | 20 |
| 23 | YUCA/ARRACACHA | | | |
| 24 | ARVEJA/HABA | 1.50 | 113.000 | 5 |
| 25 | REPOLLO | 58.50 | 741.800 | 24 |
| 26 | MAIZ/FRIJOL | 0.75 | 13.000 | 1 |
| 27 | COLIFLOR | 4.00 | 50.000 | 2 |
| 28 | YUCA/PLATANO | 2.00 | 100.000 | 3 |
| 29 | CEBOLLA | 1.00 | 77.600 | 2 |
| 30 | FRUTALES | 1.00 | 5.000 | 1 |
| 31 | BATATA | 1.00 | 5.000 | 1 |
| 32 | REMOLACHA | 0.50 | 5.000 | 1 |
| | | 6.984.99 | 102'251.763 | 5.529 |

FUENTE: IDEM año 1.980

5.1 EL CREDITO AGRICOLA DRI FRENTE AL CREDITO AGRICOLA

Banco Cafetero - Banco Ganadero - INCORA - otras entidades bajo el amparo de la ley 5a. DEPARTAMENTAL

A fin de no caer en análisis incorrectos motivados fundamentalmente por el hecho de que en el año 1976 se inician las operaciones DRI y más específicamente en el segundo semestre; a más de que a nivel del sector agrario y específicamente en la variable crédito es muy escasa la información tanto para este año como para años anteriores, no se tomará como punto de referencia el citado año. crédito agrícola en el Departamento para 1977 fué 265.5 millones de pesos, el Remitiéndonos al cuadro elaborado para este análisis se puede observar que se encuentran otras entidades como el Fondo Financiero Agropecuario, INCORA, los Bancos Comerciales y Malterías de Colombia que canalizan sus préstamos en semilla de cebada y otros insumos, pero solamente para este cultivo. respectó al año de 1977, mientras el crédito DRI incrementa en un 19.43%, pero que comparado el total ordinario con el total DRI, este último representa el 11.2% de aquel. En cuanto al 1978, se observa un aumento del 19% respecto al año de 1977, mientras el crédito DRI incrementa en un 19.43%, pero que comparado el total ordinario con el total DRI, este último representa el 11.2% de aquel. En cuanto al 1978, se observa un aumento del 19% respecto al año de 1977, mientras el crédito DRI incrementa en un 19.43%, pero que comparado el total ordinario con el total DRI, este último representa el 11.2% de aquel.

Solo a partir de 1977 se encuentra un mayor flujo de datos a nivel de esta variable. Efectuada la recopilación de las diferentes cifras obtenidas, podemos observar lo siguiente: Las entidades que fundamentalmente atienden el sector de la producción agrícola en el Departamento de Nariño son: Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero que canaliza sus créditos en el sector tanto por recursos ordinarios como por plan DRI.

5.1 EL CREDITO AGRICOLA DRI FRENTE AL CREDITO AGRICOLA

Banco Cafetero - Banco Ganadero - INCORA - otras entidades bajo el amparo de la ley 5a. DEPARTAMENTAL

A fin de no caer en análisis incorrectos motivados fundamentalmente por el hecho de que en el año 1976 se inician las operaciones DRI y más específicamente en el segundo semestre; a más de que a nivel del sector agrario y específicamente en la variable crédito es muy escasa la información tanto para este año como para años anteriores, no se tomará como punto de referencia el citado año, crédito agrícola en el Departamento para 1977 fué 265.9 millones de pesos, el Remitiéndonos al cuadro elaborado para este análisis se puede observar que se encuentran otras entidades como el Fondo Financiero Agropecuario, INCORA, los Bancos Comerciales y Malterías de Colombia que canalizan sus préstamos en semilla de cebada y otros insumos, pero solamente para este cultivo. Solo a partir de 1977 se encuentra un mayor flujo de datos a nivel de esta variable. Efectuada la recopilación de las diferentes cifras obtenidas, podemos observar lo siguiente: Las entidades que fundamentalmente atienden el sector de la producción agrícola en el Departamento de Nariño son: Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero que canaliza sus créditos en el sector tanto por recursos ordinarios como por Plan DRI.

Banco Cafetero - Banco Ganadero - INCORA - otras enti-
dades bajo el amparo de la ley 5a. de 286 millones de pesos, y
los DRI, son de aproximadamente 53.7 millones de pesos. Esto
Ind. Caja Agraria por recursos ordinarios prestó para este
sector la suma de \$183.6 Millones, mientras que por progra-
ma DRI financió \$16.6 millones lo cual alcanza a ser el 9.04%
del total financiado por recursos ordinarios de la Caja Agra-
ria, y el 13.8% del total Departamental.

Bajo el supuesto de que el total del crédito agrícola
en el Departamento para 1977 fué 265.9 millones de pesos, el
total asciende a \$ 444.6 millones, lo que representa un incre-
mento en el crédito respecto al año anterior del 14.26%.
a ser del 6.27%.

En el año de 1980 encontramos que el total Departamen-
tal asciende a \$ 444.6 millones, lo que representa un incre-
mento en el crédito respecto al año anterior del 14.26%.
a ser del 6.27%.

46.97% aproximadamente. El crédito ordinario de Caja Agraria
Para el año de 1978 se observa que el crédito ordinario
aumentó en un 5.49% y el crédito DRI en 90.4% respecto al
de la Caja Agraria tiene una disminución de aproximadamente
año anterior. Pero el total del crédito DRI alcanza a repr-
el 3.16% respecto al año de 1977, mientras el crédito DRI
sentar en este año el 33.89% del total de los créditos ordi-
incrementa en un 19.43%, pero que comparado el total ordina-
narios de Caja Agraria y el 23% del total Departamental.
rio con el total DRI, este último representa el 11.2% de

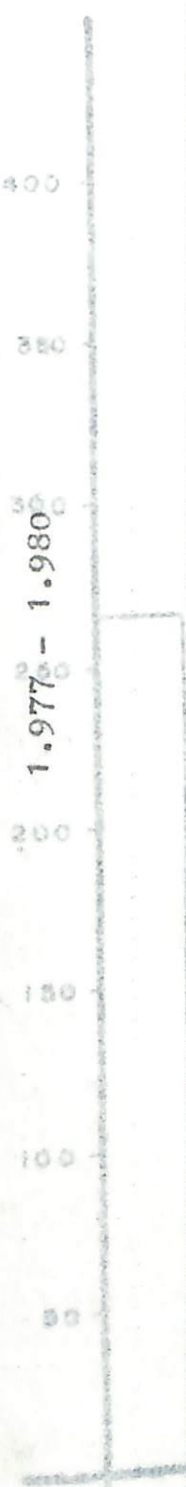
aquel. En cuanto al FFA, se observa un aumento del 49% res-
pecto al año anterior. Estas cifras, comparadas con los resultados prácticos
en producción y área agrícola, tienen un desfase importante.
proximadamente un 7.89%. Los Bancos Comerciales disminuyeron
por cuanto si bien el 23% que aporta el programa DRI es una
sus créditos al sector en un 55.63%. Malterías de Colombia
cifra significativa (aproximadamente 1/3 de la financiación
incrementa en un 4.22%. En general se puede decir que el
total Departamental) cuando se traduce a volúmenes de cose-
crédito en el Departamento en este sector sufrió una pequeña
disminución del 0.43% en el año de 1978 respecto del año in-
mediatamente anterior.

En 1979 se encuentra que los créditos ordinarios de Caja Agraria para agricultura son de 286 millones de pesos, y los DRI, son de aproximadamente 53.7 millones de pesos. Esto indica que los créditos ordinarios tuvieron incremento del 60.85% aproximadamente, y los créditos DRI se incrementaron en un 169.55%. Pero este total de créditos DRI representa el 18.77% del total de los créditos ordinarios de la Caja Agraria, y el 13.8% del total Departamental.

En el año de 1980 encontramos que el total Departamental asciende a \$ 444.6 millones, lo que representa un incremento en el crédito respecto al año anterior del 14.26%, mientras el incremento del año 79 respecto al 80 fué del 46.97% aproximadamente. El crédito ordinario de Caja Agraria aumentó en un 5.49% y el crédito DRI en 90.4% respecto al año anterior. Pero el total del crédito DRI alcanza a representar en este año el 33.89% del total de los créditos ordinarios de Caja Agraria y el 23% del total Departamental.

Estas cifras, comparadas con los resultados prácticos en producción y área agrícola, tienen un desfase importante, por cuanto si bien el 23% que aporta el programa DRI es una cifra significativa (aproximadamente 1/5 de la financiación total Departamental) cuando se traduce a volúmenes de cosecha no lo hace con cifras similares, ni mucho menos en relación a los hectareajes de siembra.

CREDITO AGRICOLA TOTAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

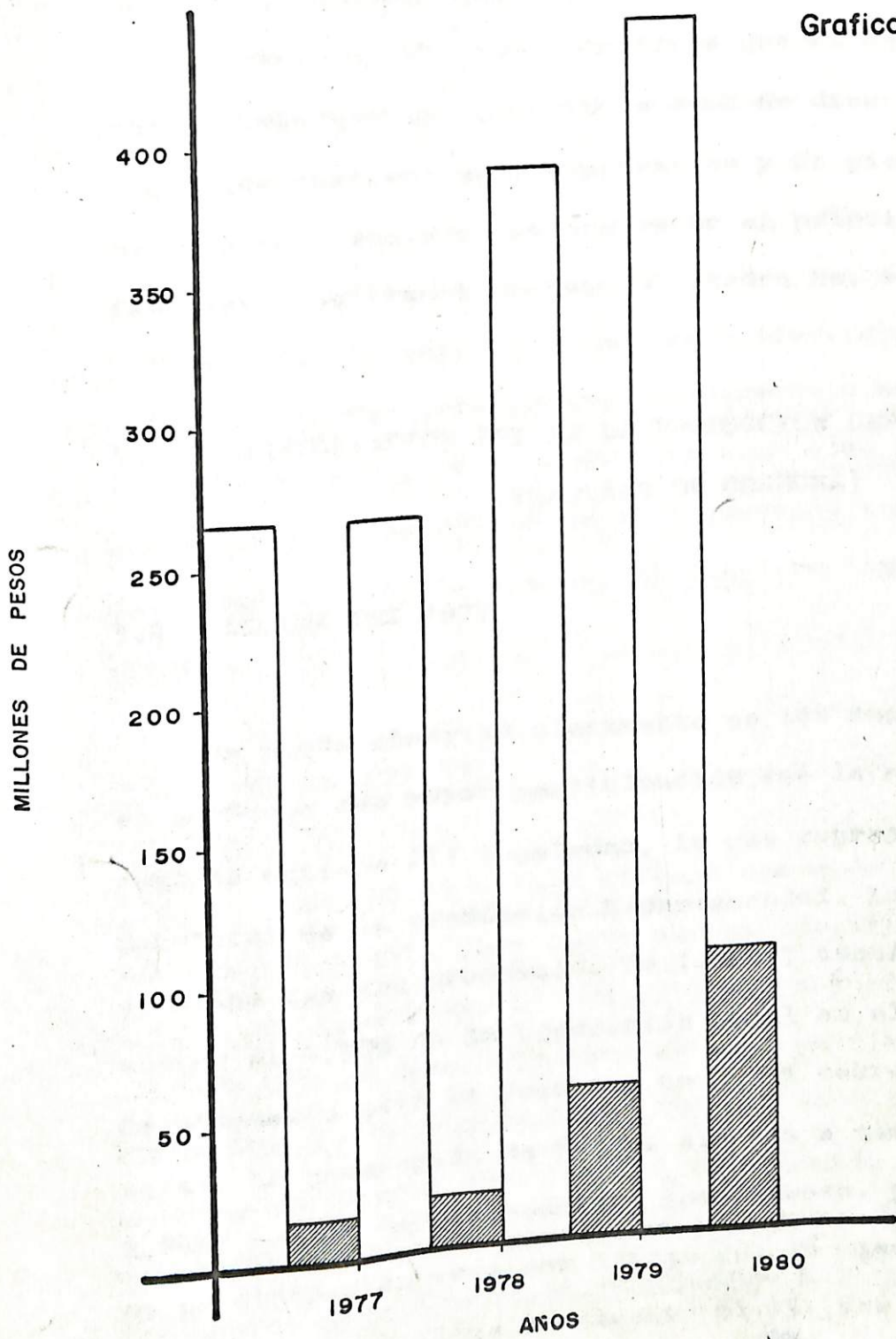




| ENTIDAD | 1.977 (\$) | 1.978 (\$) | 1.979 (\$) | 1.980 (\$) |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| CAJA DE CREDITO AGRARIO | 183'600.000 (1) | 177'800.000 (1) | 286'000.000 (1) | 301'700.000 (1) |
| FONDO FINANCIERO AGROPECUARIO | 26'500.000 (1) | 39'600.000 (1) | 34'000.000 (1) | 32'700.000 (1) |
| INCORA | 3'800.000 (1) | 4'100.000 (1) | 5'300.000 (1) | 8'000.000 (1) |
| BANCOS COMERCIALES | 26'666.000 (2) | 11'830.000 (1) | 7'673.000 (3) | |
| MALTERIAS DE COLOMBIA | 8'620.990 (4) | 9'064.070 (4) | 4.603 (4) | |
| FONDO ROTATORIO | | 2'463.000 (3) | 266.000 (3) | |
| SUBTOTAL | 249'246.990 | 244'857.070 | 335'442.000 | 342'400.000 |
| DRI | 16'679.137 (5) | 19'921.558 (5) | 53'699.556 (5) | 102'251.763 (5) |
| TOTAL | 265'926.127 | 264'778.628 | 389'141.556 | 444'651.763 |

- Fuentes:
- 1) GOBERNACION DE NARIÑO - OFICINA DE PLANEACION - DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO. DEPARTAMENTO DE NARIÑO. PASTO - 1.981 pag. 87.
 - 2) BANCO DE LA REPUBLICA - INFORME ECONOMICO 1.977 pag. 143 - 44.
 - 3) IBEM 1.979 pag. 26.
 - 4) BAVARIA - FUENTE DIRECTA.
 - 5) TOAMDO DE LOS CUADROS Nos. 2 al 5.

EVOLUCION DEL CREDITO DRI EN EL DEPTO DE NARIÑO 1.977 - 1.980

Grafica N° 1



 TOTAL CREDITO DEPTAL
 TOTAL CREDITO DRI

Fuente : Cuadro N° 6

Quizá como veremos posteriormente, el hecho de que ese 23% de financiación departamental no copa un porcentaje que en términos generales supere el 50% de la inversión por hectárea en el 95% de cultivos que el agricultor debe hacer, hace que esa importante suma de dinero se dispersen en varios cultivos poco importantes y se pierda con ello el peso que este 23% pudiera tener en principio.

(Análisis realizados en base al cuadro No. 6).

5.2 PARTICIPACION DRI EN LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL (TONELAJE DE COSECHA)

5.2.1 ACCION DRI 1977

Se puede observar claramente en los cuadros anexos que el producto con mayor participación fué la arveja, en el cual se obtiene 271 toneladas, lo que representa un 11.29% del total de la producción Departamental. Luego encontramos el trigo con una producción de 1.082.7 toneladas que representan el 4.72% de la producción total en el Departamento. Seguidamente está la yuca con un 3.58% sobre la producción total. La producción de frijol alcanza a tomar parte en un 2.28%; en los demás productos como cebada, papa y plátano su participación está por debajo del 2% mientras en cultivos como caña y fique no alcanza el 1% (ver cuadro 7-10).



5.2.2 ACCION DRI 1978

menores del 1%. Su trigo se logra un 8.62% de participación y en yuca. Para este año (sigue siendo la arveja un producto en el que se obtiene una mayor participación ante el total cultivado del Departamento con 214 toneladas que representan el 11.89% del total. Nuevamente es el trigo el que ocupa el segundo lugar con un porcentaje del 4.14% que equivale a 844.56 toneladas; en yuca es del 3.25%, pero se ubica anteriormente el frijol, en el que se obtiene una participación del 3.54% lo cual nos indica un incremento muy sustancial respecto al año pasado. Productos como caña y maíz no alcanzan a tomar parte del 2% de la producción total y productos como cebada, plátano y haba, ni siquiera logran en el 1% (Cuadros 7-10).

5.2.3 ACCION DRI 1979

En este año la arveja alcanza una producción mucho más significativa, pues logra ser del 31.05% lo cual equivale a 559 toneladas. El frijol llega a representar el 13.56% con 664.3 toneladas, mientras en yuca un 6.46%. En papa se logra una participación del 4.14% con un total de 844.56 toneladas. Productos como cebada, fique, maíz obtienen tasas que están por encima del 2% sin llegar al 3%; mientras la producción de caña y haba no alcanzan a llegar al 1.5% al

igual que plátano y zanahoria que se encuentran en niveles menores del 1%. En trigo se logra un 8.62% de participación y en yuca el 6.46%. (Cuadros 7-10).

5.2.4 ACCION DRI 1980

Para este año, la participación DRI en la producción total del departamento, en cuanto a arveja se refiere es muy significativa, alcanza el 41.96% del total Departamental, lo cual equivale a 87.5 toneladas. La de frijol es del 14.37% y la de trigo es notoria en este año pues alcanza el 13.88% que equivale a 2.307.91 toneladas. El tonelaje de yuca se ubica en el 9% y la producción de papa en un 7.04% del total, lo cual equivale a 12.740.69 toneladas. La producción de caña, sigue siendo inferior al 2%, mientras maíz alcanza el 2.20% y productos como cebada, plátano, haba, zanahoria y cebolla no alcanzan el 1% de la producción total Departamental. (Cuadros 7-10).

RESUMEN

Papa; igual que el anterior, se puede afirmar que los tonelajes DRI, son poco significativos; es así como el año en que obtiene mayor producción es en 1980 con 12.740.69 toneladas, lo que equivale al 7,04% del total Departamental que es de 181.003 toneladas. En arveja los tonelajes DRI respecto a los tonelajes Departamentales tienen un continuo crecimiento y logra ni-

veles de participación importantes, especialmente en los años 79 y 80. En cuanto a caña vemos que la acción DRI es muy incipiente respecto al total Departamental, puesto que la mayor se logra en 1980, año en el cual el porcentaje es apenas del 1.67%.

De cebada, podemos decir lo mismo del anterior, pues es 1979 cuando su participación es mayor y alcanza a ser del 2.52%. El fique tiene su porcentaje más significativo en 1980 con un 4.22%.

La del frijol empieza a ser notoria en 1979, ya que es del 13.56% y en 1980 logra un nivel de casi el 15%.

En maíz, el tonelaje DRI en el total Departamental, también es muy modesto su aporte, puesto que el año en que se logra mayor producción es en 1980 pero que con el 2.2%, y 1978 no llegó a ser del 5% en ninguno de estos dos años, respecto al total Departamental, se vuelve poco significativo.

En cuanto a los cultivos de haba, sanahoria, y cebolla, se puede ver que los tonelajes DRI frente al total Departamental son poco significativos; es así como el año en que obtiene mayor producción es en 1980 con 12.740.69 toneladas, lo que equivale al 7.04% del total Departamental que es de 181.000 toneladas para ese año; se puede observar la poca representación del tonelaje DRI.

PROYECTOS DE PARTICIPACION DRI EN LA PRODUCCION AGRICOLA
 EN AÑOS (TONELAJE)

| PROYECTO | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | % ESTIMADO |
|----------|----------|------|---------|-------|------------|
| ARVEJAS | 271.10 | 2.40 | 100.38 | 11.29 | 11.29 |
| CACA | 539.87 | 0.53 | 16.94 | 0.53 | 0.53 |
| CEREAJA | 189.05 | 1.12 | 3.94 | 1.12 | 1.12 |
| FISBE | 3.02 | 0.09 | 6.40 | 0.09 | 0.09 |
| FRIJOL | 146.40 | 2.29 | 27.80 | 2.29 | 2.29 |
| MILP | 425.00 | 1.53 | 281.98 | 1.53 | 1.53 |
| PAPA | 4.343.00 | 1.54 | 23.98 | 1.54 | 1.54 |
| PLATANO | 2.20 | 0.01 | 22.944 | 0.01 | 0.01 |
| TRIGO | 4.082.77 | 4.72 | 13.200 | 4.72 | 4.72 |
| YUCA | 473.00 | 3.58 | 499.988 | 3.58 | 3.58 |
| TOTAL | 7.476.44 | 1.5% | | 1.5% | |

En relación al plátano se observa que los porcentajes de participación están por debajo del 1%. Este porcentaje habla por sí solo de la baja de producción.

Referente al trigo, se observa también que solo en el año de 1980 su producción es algo significativa, pues logra un porcentaje del 13.88% lo que equivale a 2.307 toneladas.

En los años anteriores no había alcanzado porcentajes de participación del 5%.

En yuca, se ve que solo en el año de 1980 el porcentaje en el tonelaje total del Departamento, estuvo cerca del 9%; en 1979 este porcentaje fué del 6.46% y para 1977 y 1978 no llegó a ser del 5% en ninguno de estos dos años.

En cuanto a los cultivos de haba, zanahoria, y cebolla, se puede ver que los tonelajes DRI frente al total Departamental son poco significativos puesto que sus porcentajes son inferiores al 1%.

Fuentes: (1), (4) Anexo No. 2
 Cuadro No. 2, (2)
 (3), (5) Datos Calculados por el Autor.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DRI EN LA PRODUCCION AGRICOLA
EN NARIÑO (TONELAJE)

1.977

| PRODUCTOS | REND. TON/HA. (1) | HAS. CULTIVADAS DRI (2) | PROMEDIO TON. DRI OBTENIDO (3) | PRODUCCION DPTAL. TON. (4) | % ESTIMADO PARTICIPACION DRI. (5) |
|-----------|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|
| ARVEJAS | 2.2.00 | 135.50 | 271.00 | 2.400 | 11.29 |
| CAÑA | 5.5.50 | 296.25 | 1.70539.37 | 1000.375 | 0.53 |
| CEBADA | 1.8.45 | 131.00 | 14189.95 | 2316.940 | 1.12 |
| FIQUE | 0.70 | 382.50 | 267.75 | 7.366 | 0.09 |
| FRIJOL | 1.88 | 2.50 | 440.30 | 41.650 | 1.06 |
| MAIZ | 12.0.60 | 244.00 | 146.40 | 6.423 | 2.28 |
| PAPA | 2.1.00 | 425.50 | 425.50 | 2527.800 | 1.53 |
| PLATANO | 12.26 | 354.25 | 4.343.10 | 281.980 | 1.54 |
| TRIGO | 8.2.20 | 1.00 | 2.20 | 23.980 | 0.01 |
| TOTAL | 1.20 | 902.25 | 1.082.77 | 22.944 | 4.72 |
| YUCA | 11.00 | 43.00 | 473.00 | 13.200 | 3.58 |
| TOTAL | (1), (4) | Apexo No. 3 | 2.325.25 | 499.988 | 1.5% |

Fuentes: (1), (4) Anexo No. 2
Cuadro No. 2. (2)
(3), (5) Datos Calculados por el Autor.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DRI EN LA PRODUCCION AGRICOLA DE NARIÑO (TONELAJE)

1.978

| PRODUCTOS | REN. TON/HA. (1) | HAS. CULTIVADAS DRI (2) | PROMEDIO DRI OBTENIDO TON. (3) | PRODUCCION DPTAL. TON. (4) | % ESTIMADO PARTICIPACION DRI. (5) |
|-----------|------------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| ARVEJAS | 2.00 | 107.00 | 214.00 | 1.800 | 11.89 |
| CAÑA | 5.80 | 294.75 | 1.709.55 | 105.850 | 1.61 |
| CEBADA | 1.80 | 83.25 | 149.85 | 23.247 | 0.65 |
| FRIJOL | 0.70 | 382.50 | 267.75 | 7.560 | 3.54 |
| MAIZ | 1.19 | 370.00 | 440.30 | 41.650 | 1.06 |
| PAPA | 12.60 | 218.25 | 2.749.95 | 315.000 | 0.87 |
| PLATANO | 2.36 | 6.00 | 14.16 | 25.700 | 0.06 |
| TRIGO | 1.36 | 621.00 | 844.56 | 20.400 | 4.14 |
| YUCA | 11.00 | 39.000 | 429.00 | 13.200 | 3.25 |
| HABA | 8.00 | 2.00 | 16.00 | 16.000 | 0.10 |
| TOTAL | | 2.123.75 | 6.835.12 | 570.407 | 1.2% |

Fuente: (1), (4) Anexo No. 3

(2) Cuadro No. 3

(3), (5) Datos Calculados por el Autor.

(3), (4) Datos Calculados por el Autor.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DRI EN LA PRODUCCION
AGRICOLA DE NARIÑO (TONELAJE)

1.979

| PRODUCTOS | REND. | HAS. CULTIVADAS | PROMEDIO TON. DRI PRODUCCION | | % ESTIMADO |
|--------------|-----------------|-----------------|------------------------------|---------------------|---------------------------|
| | TON./HA. (1) | DRI (2) | OBTENIDO (3) | DPTAL. (TON) (4) | PARTICIPACION DRI. (5) |
| ARVEJAS | 2.00 | 279.50 | 559.00 | 1,800 | 31.05 |
| CAÑA | 6.00 | 247.50 | 1,485.00 | 109,500 | 1.36 |
| CEBADA | 1.68 | 394.50 | 662.76 | 26,300 | 2.52 |
| FIQUE | 1.52 | 47.00 | 71.44 | 3,190 | 2.24 |
| FRIJOL | 0.70 | 949.00 | 664.30 | 4,900 | 13.56 |
| MAIZ | 1.24 | 740.25 | 917.91 | 45,200 | 2.03 |
| PAPA | 9.00 | 1,019.00 | 9,171.00 | 198,000 | 4.63 |
| PLATANO | 1.94 | 40.00 | 77.60 | 26,160 | 0.30 |
| TRIGO | 1.50 | 1,082.75 | 1,624.12 | 18,843 | 8.62 |
| YUCA | 11.00 | 77.50 | 852.50 | 13,200 | 6.46 |
| HABA | 8.00 | 22.00 | 176.00 | 16,000 | 1.10 |
| ZANAHORIA | 35.00 | 3.75 | 131.25 | 52,500 | 0.25 |
| TOTAL | | 4,902.25 | 15,252.88 | 539,593.66 | 2.8% |

Fuente: (1), (4) Anexo No. 4
(2) Cuadro No. 4
(3), (4) Datos Calculados por el Autor.

PERCENTAJE DE PARTICIPACION DRI EN LA PRODUCCION

AGRARIA DE NARIÑO. (TONELAJE)

1.980

1.980

| PRODUCTOS | REND. TON./HAS. (1) | HAS. CULTIVADAS DRI (2) | PROMEDIO TON. DRI OBTENIDO (3) | PRODUCCION DEPTAL. TON. (4) | %ESTIMADO PARTI. DRI (5) |
|-----------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| ARVEJAS | 2.00 | 293.75 | 587.50 | 1.400 | 41.96 |
| CAÑA | 6.23 | 305.75 | 1.904.82 | 113.696 | 1.67 |
| CEBADA | 1.81 | 132.00 | 238.92 | 31.522 | 0.76 |
| FIQUE | 1.29 | 88.50 | 114.16 | 2.706 | 4.22 |
| FRIJOL | 0.40 | 1.714.00 | 685.60 | 4.771 | 14.37 |
| MAIZ | 0.70 | 963.50 | 674.45 | 30.612 | 2.20 |
| PAPA | 8.12 | 1.569.05 | 12.740.69 | 181.000 | 7.04 |
| PLATANO | 2.52 | 70.75 | 178.29 | 27.460 | 0.65 |
| TRIGO | 1.82 | 1.268.08 | 2.307.91 | 16.628 | 13.88 |
| YUCA | 11.00 | 107.25 | 1.179.75 | 13.200 | 8.94 |
| HABA | 8.86 | 17.00 | 150.62 | 20.666 | 0.73 |
| ZANAHORIA | 31.76 | 16.25 | 516.10 | 60.533 | 0.85 |
| CEBOLLA | 31.80 | 2.00 | 63.60 | 29.672 | 0.21 |
| TOTAL | | 6.547.88 | 21.342.41 | 533.866 | 4% |

Fuentes: (1), (4) Anexo No. 5

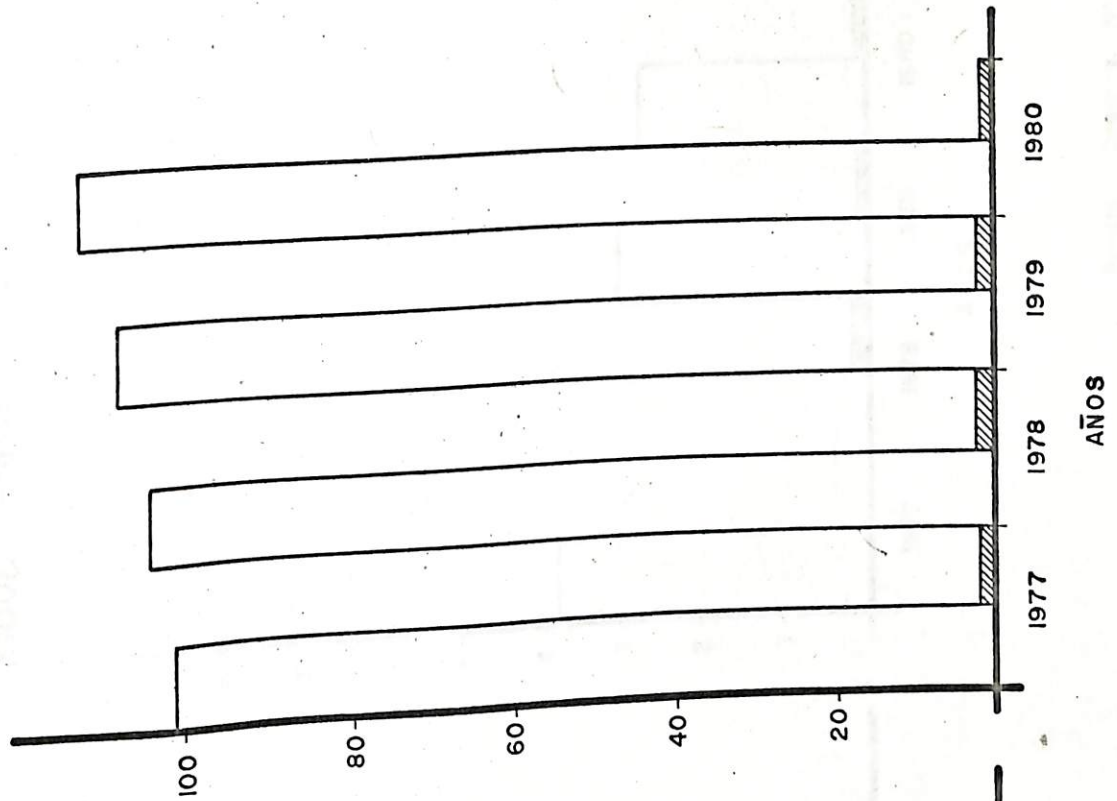
(2) Cuadro No. 5

(3), (5) Datos Calculados por el Autor.

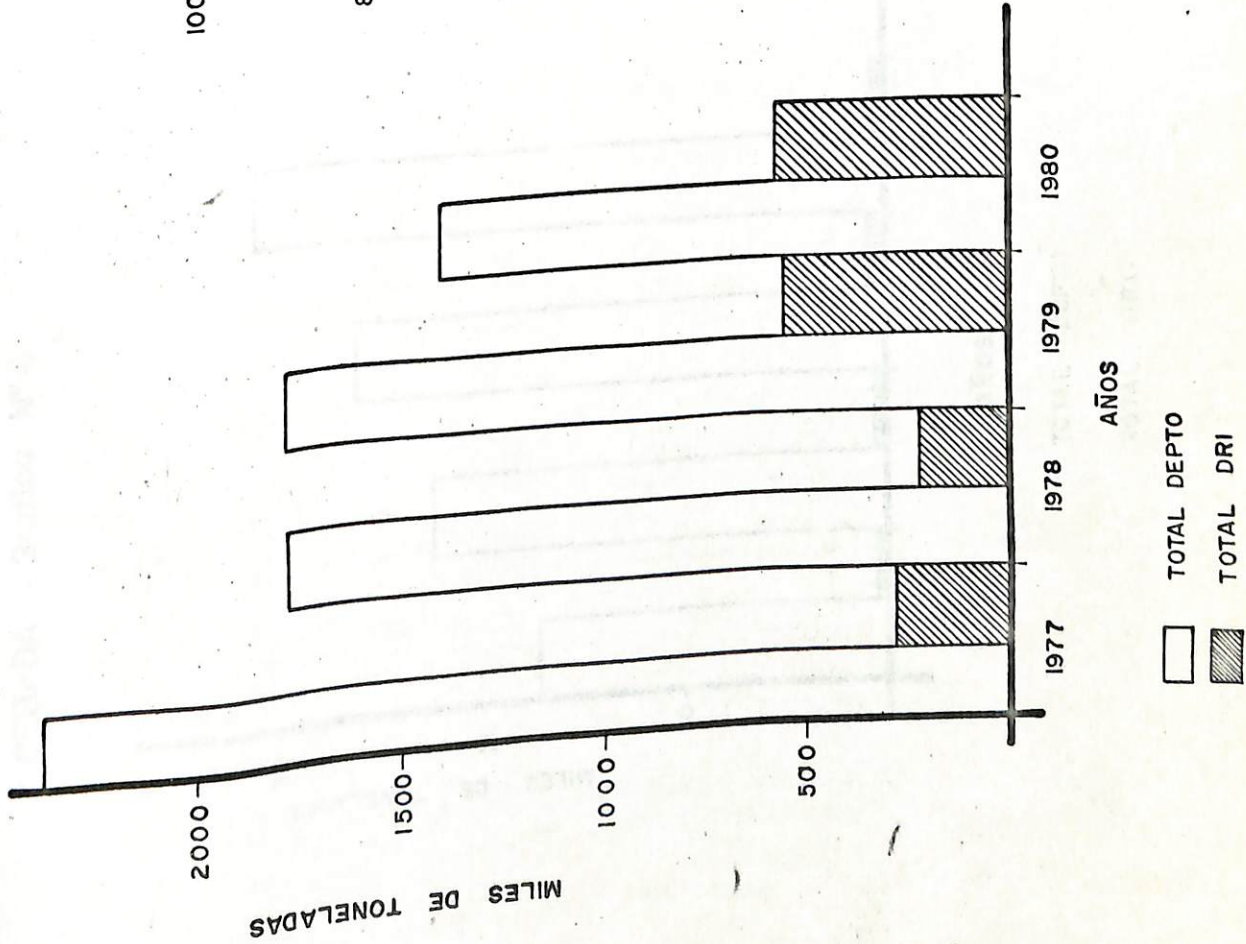
TOTAL DRI

EVOLUCION DEL TONELAJE DEPTAL Y DRI EN NARINO 1.977 - 1.980

CAÑA Grafica N° 3

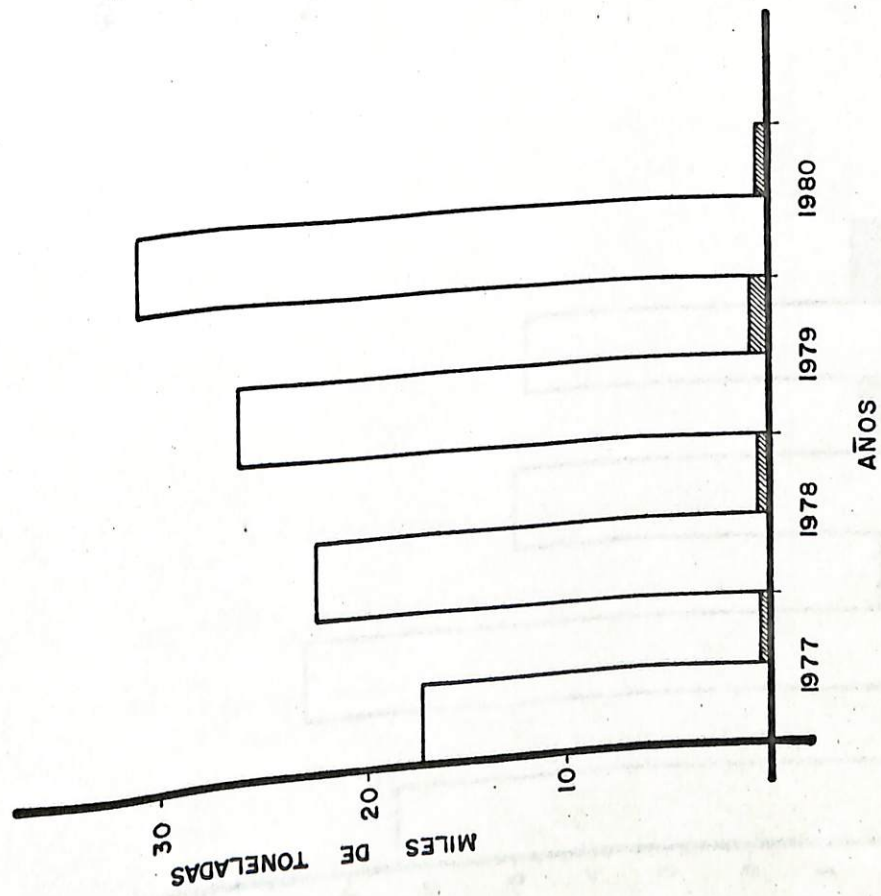


ARVEJA Grafica N° 2

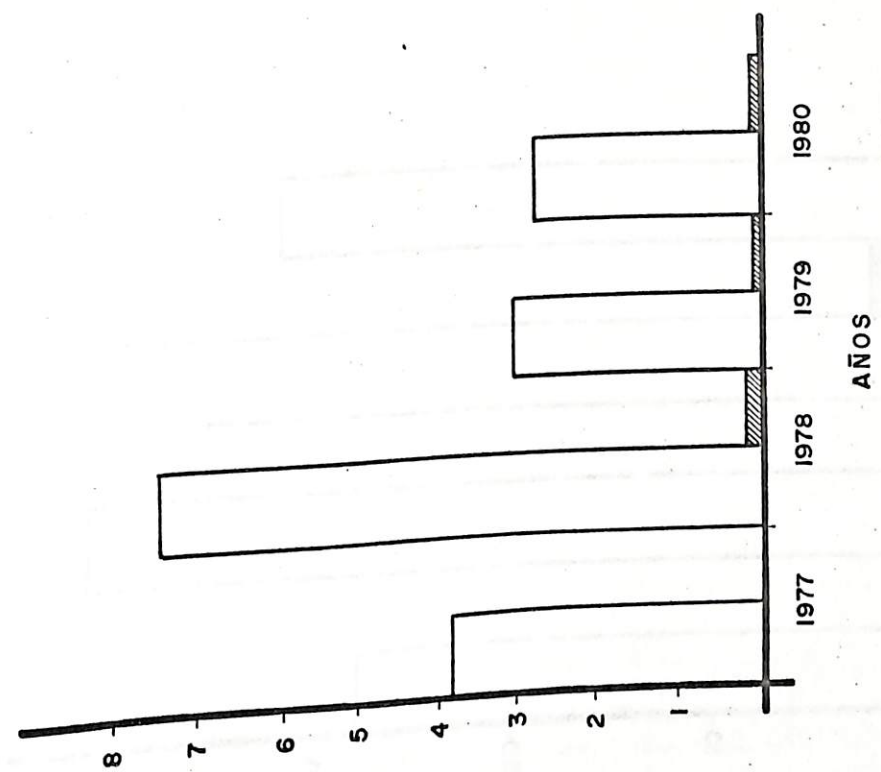


EVOLUCION DEL TONELAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO 1977 - 1980

CEBADA Grafica N° 4



FIQUE Grafica N° 5

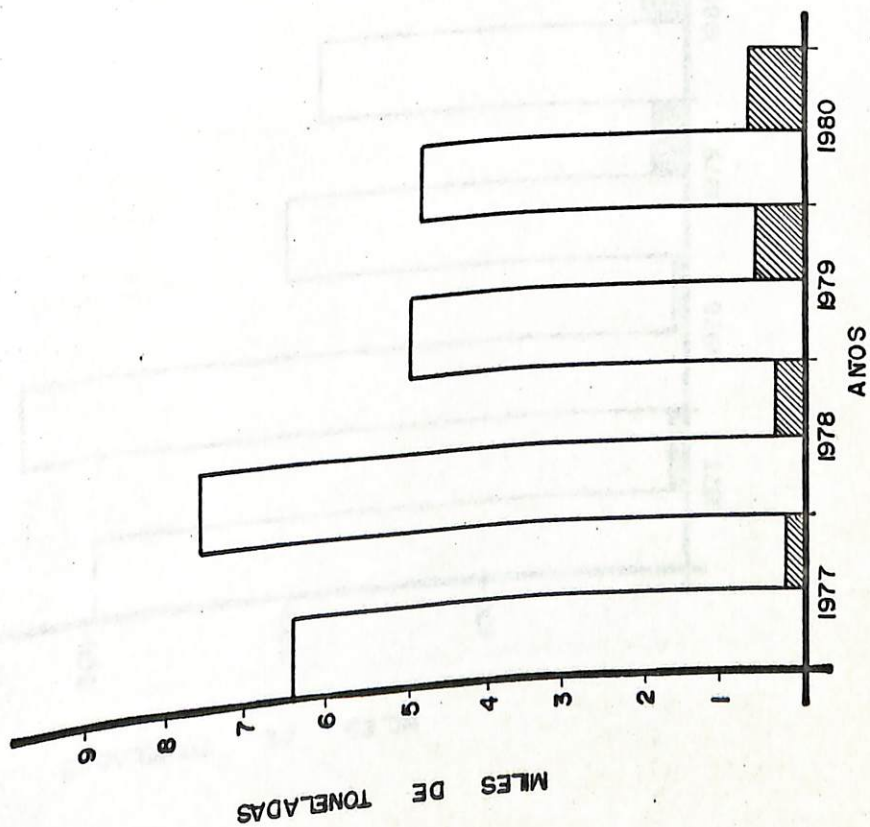


TOTAL DEPTO

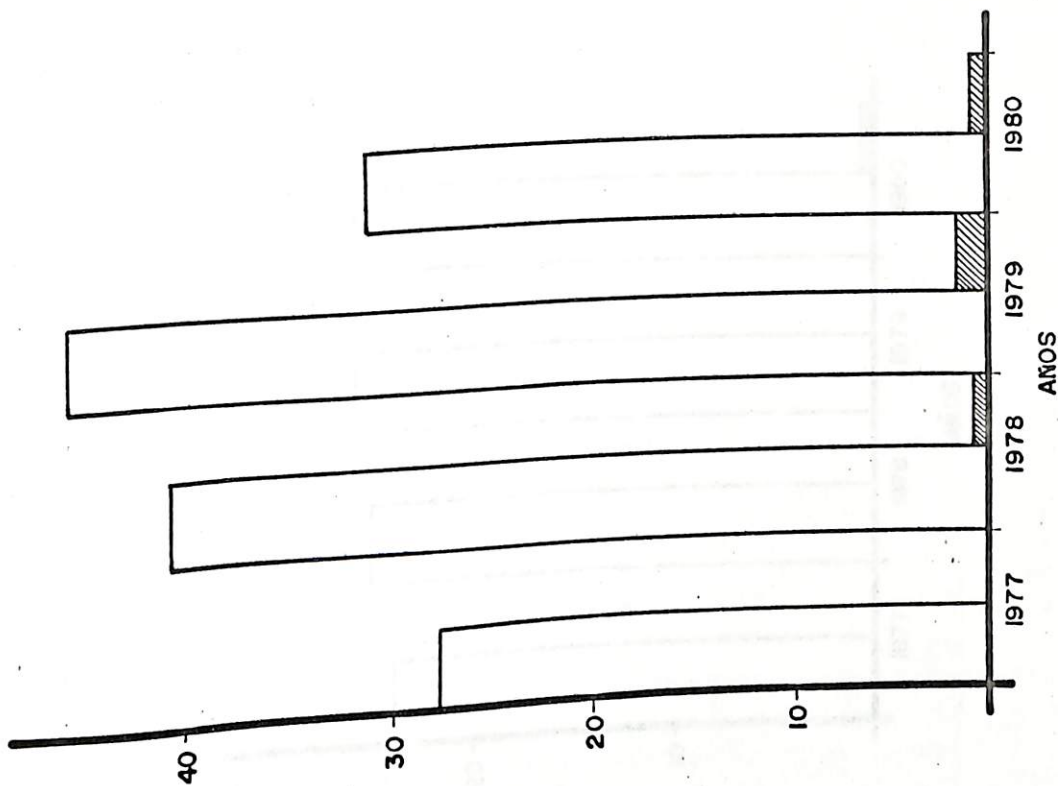
TOTAL DRI

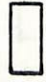

EVOLUCION DEL TONELAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO
1977 - 1.980

FRIJOL Grafica Nº 6



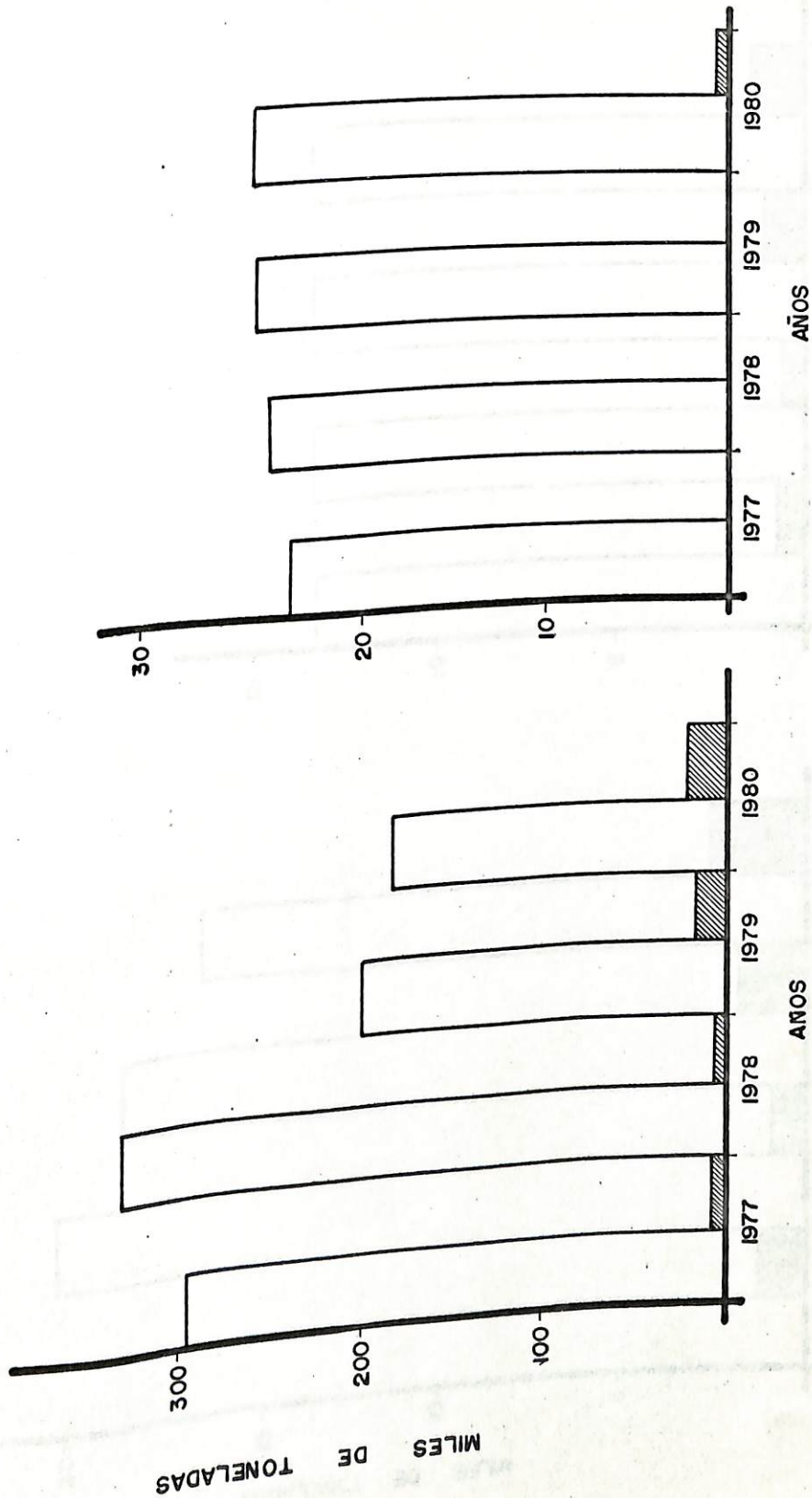
MAIZ Grafica Nº 7



 TOTAL DEPTO
 TOTAL DRI

EVOLUCION DEL TONELAJE DEPTAL Y DRI EN NARINO
1.977 - 1.980

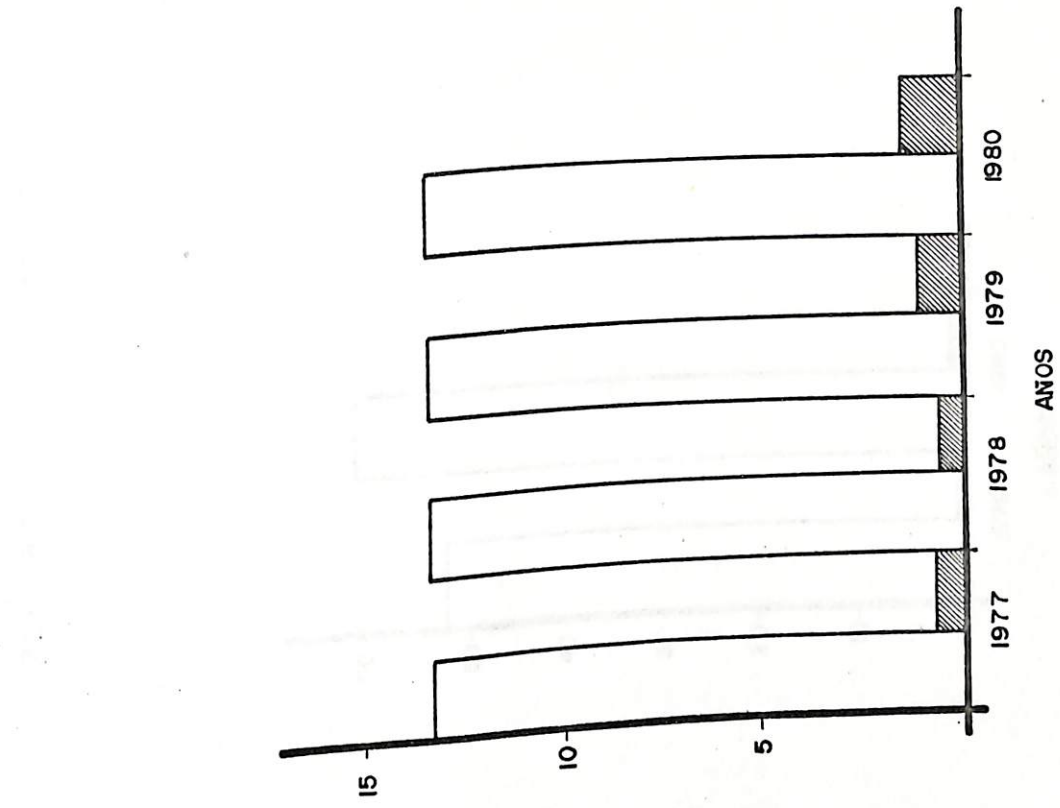
PAPA Grafica N° 8 PLATANO Grafica N° 9



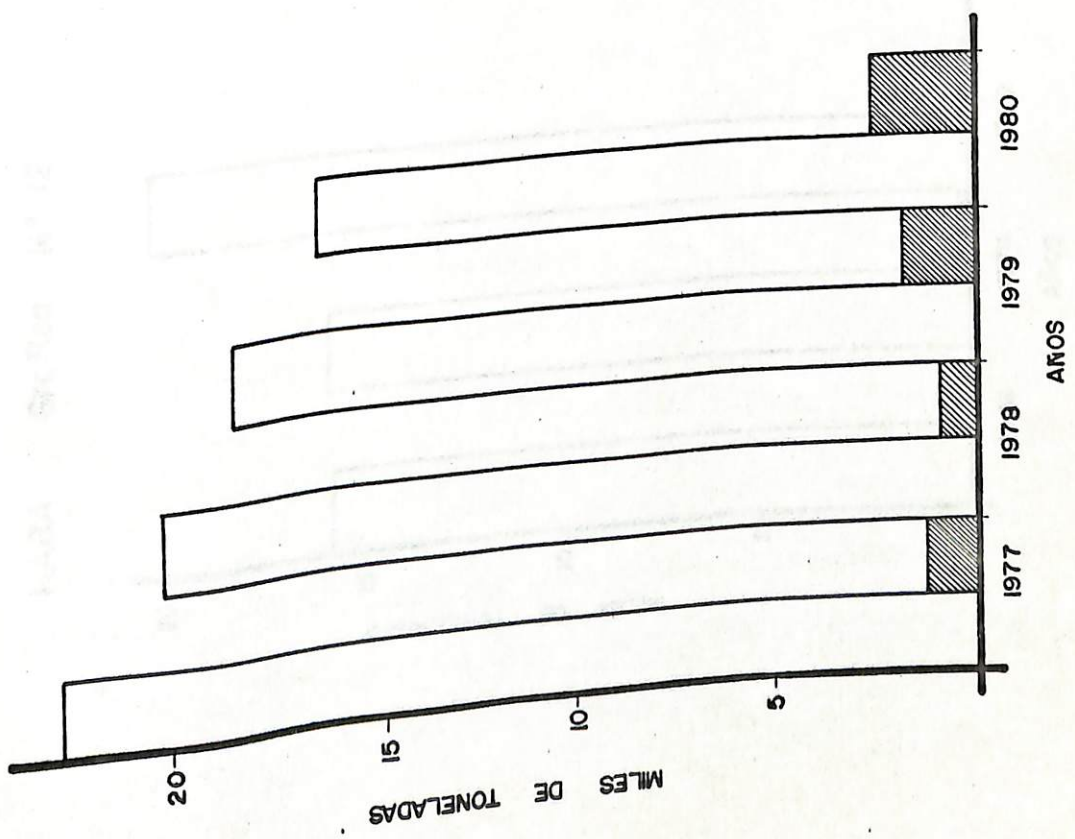
□ TOTAL DEPTO
▨ TOTAL DRI



EVOLUCION DEL TONELAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO
 1977 - 1980

YUCA Grafica N° II



TRIGO Grafica N° 10



 TOTAL DEPTO
 TOTAL DRI

5.3 EVOLUCION DEL HECTAREAJE DRI EN EL CONJUNTO DEPARTAMENTAL (ANALISIS POR PRODUCTO)

5.3.1 ARVEJA. En el segundo semestre del año 1976, se inició con 63 Has. sembradas, en 1977 se amplía a 135 Has. indicando un aumento de más de 100% pero que en 1.978 sufre una disminución de 21.03% respecto al año anterior. Solo a partir de 1.979 se da un incremento en este producto y en general en todos los productos incluidos en el programa; vemos como de 107 Has. se pasa a 279.5 en 1.979 lo que indica un incremento del 161.21% respecto al año anterior, y en 1.980 amplía su cobertura en un 6.44% respecto al año 1.979. (Ver cuadros Nos. 11-15).

En cuanto a la participación DRI en la producción Departamental de este cultivo podemos observar lo siguiente:

Si bien en 1.976 no se tiene datos de la producción Departamental, en base a los datos encontrados en los años posteriores, se podría decir que la producción de arvejas para 1.976 en el Departamento de Nariño debió realizarse en un número de Has. comprendido entre las 900 a 1.000 Has, de tal manera que las 63 Has. de aporte DRI, representa el 6.3%; el cual es poco significativo con la seguridad de que para este año solamente se contabiliza el segundo semestre.

5.3.3 CEBADA. En cuanto a este producto se observa que a nivel Departamental en 1976 se cultivan en 17.000 Has. pero en 1977 sufre una disminución del área cultivada del orden del 31.35% la cual sigue disminuyendo en 1978 en un 0.11% y que solo hasta 1979 inicia un proceso de recuperación hasta que en 1980 alcanza las 17.398 Has. A nivel del hectareaje DRI encontramos que el cubrimiento es algo significativo tan solo en el año 1979 donde alcanzan 394.5 Has. ya que en 1980 se disminuye a 132 Has. La participación DRI en este producto

no es significativa pues en promedio alcanza apenas a ser del 2.3% del total Departamental. La producción de este cultivo sirve de materia prima para la industria cervecera fundamentalmente y es esta industria la que se encarga de promover este cultivo para su propio beneficio. (Ver cuadros Nos. 11-15).

5.3.4 FIQUE. Si bien se consideró como producto a impulsar en un principio; por no encajar dentro de la filosofía del DRI, posteriormente fué totalmente desestimulado. Se encuentran asignaciones de crédito a un número de hectáreas no significativas, como sucede en 1977, en 1979 y en el año de 1980. (Ver cuadros Nos. 11-15).

5.3.6 HORTALIZAS. En este cultivo tan importante para la dieta alimenticia del ser humano se observa un cubrimiento bajo en su hectareaje en la primera etapa a excepción del año de 1977, en el cual se obtiene el mayor hectareaje; en los demás no llega a ser de 40 Has. por año.

5.3.5 FRIJOL. En este cultivo se observa que desde un principio y año por año ha experimentado un incremento en el Departamental, por no existir estadísticas de la producción del Departamento.

número de hectáreas cultivadas por medio del programa DRI; 5.3.7 MAÍZ. En este cereal encontramos un crecimiento en el sin embargo esa política tímida de los primeros años también hectáreas, el DRI desde el inicio del programa; al igual que es notoria en este producto y solo hasta 1979 se empieza a los anteriores productos también encontramos que es en los cubrir un número significativo de Has. que es del orden de años 79 y 80 donde el programa hace su mayor cubrimiento, las 949 Has. después de venir con un cubrimiento de menos de 749.25 y 963.16 Has, respectivamente. Pero al 300 Has. en los años anteriores. En 1980 se actúa sobre las igual que en los anteriores cultivos analizados, observamos 1.714 Has. lo que nos indica un incremento del 80.61% sobre que la participación respecto al total Departamental es el hectareaje del año anterior. altamente significativa.

Pero en cuanto a la participación DRI en los primeros años, en el hectareaje Departamental encontramos que en este cultivo apenas alcanza a ser de un 2.03% en 1979 y de un 2.22% en 1980. Los años anteriores como 1978 escasamente llega al 3% del total Departamental en cada año y tan solo para 1979 y 1980 donde se encuentra el mayor número de hectáreas DRI, la participación alcanza a ser del 14%. (Ver cuadros Nos. 11-15) que realmente es importante.

5.3.8 PAPA. La papa es sin duda el cultivo más importante en el Departamento de Narino, observamos que desde la iniciación del programa DRI, ha tenido incrementos de importancia dentro del hectareaje sembrado con asistencia técnica (DRI) dieta alimenticia del ser humano se observa un cubrimiento exceptuado el año de 1978, donde se registra una disminución bajo en su hectareaje en la primera etapa a excepción del año de 1977, en el cual se obtiene el mayor hectareaje; en los demás no llega a ser de 40 Has. por año.

No se puede hacer una comparación con la producción Departamental, por no existir estadísticas de la producción del Departamento.

1980. Si bien podemos decir que el porcentaje de participa-
5.3.7 MAIZ. En este cereal encontramos un crecimiento en el
hectareaje DRI desde el inicio del programa; al igual que
los anteriores productos también encontramos que es en los
años 79 y 80 donde el programa hace su mayor cubrimiento,
pues alcanza 740.25 y 963.16 Has, respectivamente. Pero al
igual que en los anteriores cultivos analizados, observamos
que la participación respecto al total Departamental no es
taltamente significativa. Has. Respecto a la participación
DRI en el total de la producción Departamental, es suprema-
mente El porcentaje de la participación DRI en el Departa-
mento apenas alcanza a ser de un 2.03% en 1979 y de un 2.22%
en 1980. Los años anteriores como 1978 escasamente llega al
1%.
tivamente se puede afirmar que es absolutamente insig-
nificante la acción DRI en este cultivo.

5.3.8 PAPA. La papa es sin duda el cultivo más importante en
el Departamento de Nariño, observamos que desde la inicia-
ción del programa DRI, ha tenido incrementos de importancia
dentro del hectareaje sembrado con asistencia técnica (DRI)
exceptuado el año de 1978, donde se registra una disminu-
ción del 38.43% respecto al hectareaje total del año inme-
diatamente anterior. En cuanto al porcentaje de participa-
ción respecto al total departamental de este cultivo encon-
tramos que para los tres primeros años la participación es
bastante deficiente y casi insignificante en el año de 1978.
Para los años 79 y 80, hay un mejoramiento hasta llegar a
alcanzar una participación del 4.63% en 1979 y del 7.04% en

1980. Si bien podemos decir que el porcentaje de participación es bajo, en el contexto general es alto, dado el gran número de hectáreas que se siembran y la gran cantidad de campesinos minifundistas que viven de este tradicional cultivo. (Ver cuadros Nos. 11-15).

5.3.9 PLATANO. El DRI inicia sus operaciones en 1977 con un cubrimiento de solamente una hectárea; 1978 aumenta 6 hectáreas; en 1979 sube a 40 Has. Respecto a la participación DRI en el total de la producción Departamental, es supremamente precaria, máxime si tenemos en cuenta que el hectarea-je reportado por las estadísticas oficiales en muchos casos no cuenta al cultivo como sombrero del café, por tal motivo, taxativamente se puede afirmar que es absolutamente insignificante la acción DRI en este cultivo.

5.3.10 TRIGO. En este tan importante cultivo en la agricultura Narifiense encontramos que el DRI desde un comienzo tiene una participación importante en la producción. Inicia con un número de hectáreas bastante significativo que pasa de las quinientas para llegar a 12.68.08 Has. en 1.980. Lo que significa un incremento del 130.14% en sus cinco primeros años. La participación respecto al total Departamental hasta 1978, si bien osciló entre el 2.56% al 4.73%, en 1979 fué del 8.59 y en 1980 llegó hacer del 13.93%, cifra esta que se espera sea superada en los años siguientes. (Ver cuadros Nos. 11-15).

5.3.13 TOMATE. Tampoco en este cultivo encontramos datos de
5.3.11 YUCA. En este cultivo encontramos que el DRI inicia con
producción Departamental, pero en cuanto a la producción DRI
62 Has. en 1976, en los dos años siguientes las hectáreas de
observamos que en los años de 1978 y 1980 se cultivan 7.26 y
este cultivo sufren disminuciones hasta cubrir únicamente
27 Has. respectivamente, siendo los años en los que mayor cu-
brimiento se hace. (Ver cuadros Nos. 3-5).
39. En 1979 y 1980 se nota también la tendencia al incremen-
to del hectareaje en este cultivo, pasa a cubrir 77 y 107

Has. respectivamente. Es precisamente en estos años donde
5.3.14 MANI. En este cultivo el DRI cubre 11 Has. en 1978 y
alcanza por supuesto los porcentajes más altos. En cuanto
luego en 1979 cubre 11.5 Has. para llegar a 45.4 en 1980. De
a la participación del total Departamental observamos que es
Departamentalmente no hay datos para poder establecer alguna
del 6.42% para 1979 y del 8.94% para 1980.
comparación. (Ver cuadros Nos. 3-5).

También se debe hacer la salvedad en este cultivo donde
5.3.15 PASTOS. En 1978 su cubrimiento se hace en 12.5 Has.
los campesinos lo siembran asociado con café, o caña en plan-
tamiento; para 1979 se pasa a cubrir 200.5 y en 1980 se al-
tilla, maíz y arracacha, pero no se lo contabiliza como cul-
tivo sino como relleno. (Ver cuadros Nos. 11-15).
tivo sino como relleno. (Ver cuadros Nos. 11-15).
Este está encaminado al mejoramiento de pastos para la cría,
alimentación y obtención de mejor ganado. (Ver cuadros 3-5).

5.3.12 ULLOCO. El DRI inicia sus actividades en este cultivo
en el año de 1978 con 9 Has. en 1979 cubre 10.75 Has. y has-

5.3.16 OTROS TUBERCULOS. El DRI canaliza sus actividades
ta 1980 cubre 10.91 Has. que es el máximo de Has. que ha al-
bajo este nombre a otros productos tuberculos entre los que se
canzado hasta esa fecha. No es posible hacer una comparación
encuentran romolacha, batatas, arracachas y a los cuales tan-
respecto a la producción Departamental, puesto que es este
solo ha llegado a cubrir entre 1 y 5 Has. desde 1978 a 1980.
como de muchos otros productos que analizaremos en adelante
por lo que su incidencia realmente es muy precaria. (Cuadro 3-5)
no se encuentran cifras que sirvan de parámetro, por lo que

nos limitaremos a observar su evolución dentro del programa
5.3.17 ZANAHORIAS. Hasta 1979, no existen reportes sobre
DRI únicamente y tomados en conjunto; deteniéndose algo
área cultivada por zanahoria bajo la modalidad DRI. Se inicia
más en aquellos que si encontramos producción Departamental.
en 1979 con un cubrimiento de 3.75 Has. para luego pasar a
(Ver cuadros 3-5).

5.3.13 TOMATE. Tampoco en este cultivo encontramos datos de producción Departamental, pero en cuanto a la producción DRI observamos que en los años de 1978 y 1980 se cultivan 7.26 y 27 Has. respectivamente, siendo los años en los que mayor cubrimiento se hace. (Ver cuadros Nos. 3-5).

5.3.14 MANI. En este cultivo el DRI cubre 11 Has. en 1978 y luego en 1979 cubre 11.5 Has. para llegar a 45.4 en 1980. Departamentalmente no hay datos para poder establecer alguna comparación. (Ver cuadros Nos. 3-5).

5.3.15 PASTOS. En 1978 su cubrimiento se hace en 19.5 Has. únicamente; para 1979 se pasa a cubrir 200.5 y en 1980 se alcanza un cubrimiento de 241 Has. este cubrimiento como es lógico está encaminado al mejoramiento de pastos para la cría, alimentación y obtención de mejor ganado. (Ver cuadros 3-5).

5.3.16 OTROS TUBERCULOS. El DRI canaliza sus actividades bajo este nombre a otros productos tuberosos entre los que se encuentran remolacha, batatas, arracachas y a los cuales tan solo ha llegado a cubrir entre 1 y 5 Has. desde 1978 a 1980 por lo que su incidencia realmente es muy precaria. (Cuadro 3-5).

5.3.17 ZANAHORIAS. Hasta 1979, no existen reportes sobre área cultivada por zanahoria bajo la modalidad DRI. Se inicia en 1979 con un cubrimiento de 3.75 Has. para luego pasar a

16.25 Has. El total de Has en 1979 en el Departamento son de 1.500 Has. lo que nos indica que la participación DRI en ese año es de 0.25%. En 1980 el total de Has. DRI, apenas llega a ser del 0.83% del total Departamental que fué de 1966 Has; como se puede observar la participación DRI en el hectareaje Departamental en este cultivo es muy poco significativo.

RESUMEN

5.3.18 CEBOLLA. Al igual que el anterior, los reportes sobre cebolla aparecen tan solo para 1980, donde participa con dos hectáreas en la producción de este importante cultivo; ello representa el 0.21% del total Departamental que es de 933 Has. para este año. Como se puede observar es una participación paupérrima ante las grandes posibilidades que tiene para obtener una mayor participación en el hectareaje regional. (Ver cuadros 11-15).

5.3.19 OTROS PRODUCTOS. A partir de 1979 el DRI amplía su cubrimiento a variedad de productos como son: moras, lulos, arracacha, ajo, repollo y unos cultivos mixtos como yuca-arracacha, arveja-haba, maíz-frijol, en unos hectareajes poco importantes, a excepción del hectareaje de maíz-frijol que es de 55.5 Has. en 1979 y de 58.5 Has. en 1980. De los productos anteriormente anotados, en 1980 el DRI continúa su presencia en moras, y en los cultivos mixtos de

des con hectareajes pequeños al cultivo de coliflor, yuca, es
plátano, frutales, batata y remolacha. Se nota que esos
hectareajes son demasiado insignificantes y se lo puede
constatar en los cuadros citados (1-5). En vista de que no
existe ningún tipo de datos de estos productos a nivel De-
partamental, no es posible hacer un análisis de la partici-
pación DRI en el total Departamental.

Producción en este año de 142.395 Has. indicándonos una par-
ticipación DRI del 4.6% en el año. (Cuadro No. 13).

RESUMEN

A nivel del hectareaje total se puede concluir lo si-
guiente: en 1976 se obtiene datos de ocho productos a ni-
vel Departamental, el DRI toma parte en siete de ellos; el
hectareaje total Departamental de estos siete productos es
de 135.423 Has. y el hectareaje total DRI en los mismos es
de 1.674 Has. lo que indica una participación del 1.24%

En este año, únicamente se pudo encontrar datos sobre
el precio de la tonelada de seis productos, de éstos, cinco
se financiaron también con el DRI. Estos productos fueron:

En 1977 el hectareaje total DRI de los productos en
Cebada, Maíz, Trigo, Frijol, Papa. Se observa que en este
año la participación DRI, en el valor de la producción De-
partamental de los cinco productos analizados, el valor de
los mismos es de 123.423 Has. Ello nos indica una partici-
pación DRI del 1.88% para este año. (Cuadro No. 12).

La más alta fue en Trigo, que para este año fue del 4.73%,
seguida de Frijol que fue del 2.27%. Para los restantes
productos fue inferior al 2%. La producción DRI en ninguno alcanzó a ser superior al 5%.

Para 1.978 el hectareaje DRI de diez productos es 2.123,
75 Has; el total Departamental de estos diez productos es
de 131.965 Has. lo cual nos da una participación DRI del
1.61% en el año. (Cuadro No. 13).

En 1979 el hectareaaje DRI de doce productos en total es de 4.902.25 Has. y el total Departamental para éstos mismos productos es de 130.605 Has. indicándonos una participación DRI del 3.75%. (Cuadro No.14).

En 1980 el hectareaaje total DRI de trece (13) productos fué de 6.547.88 Has. El total Departamental de los mismos productos en este año de 142.395 Has. indicándonos una participación DRI del 4.6% en el año. (Cuadro No. 15).

5.4 EL VALOR DE LA PRODUCCION DRI Y SU PARTICIPACION EN EL VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL

5.4.1 RESULTADOS 1.977

En este año, únicamente se pudo encontrar datos sobre el precio de la tonelada de seis productos, de éstos, cinco se financiaron también con el DRI. Estos productos fueron: Cebada, Maíz, Trigo, Fríjol, Papa. Se observa que en este año la participación DRI, en el valor de la producción Departamental de los cinco productos analizados, el valor de la producción DRI, en ninguno alcanzó a ser superior al 5%. La más alta fué en Trigo, que para este año fué del 4.72%, seguida de Fríjol que fué del 2.27%. Para los restantes productos fué inferior al 2%.

PARTICIPACION DRI EN EL HECTAREAJE DEPARTAMENTAL

1.976

| PRODUCTOS | HAS. DEPTO. (1) | HAS. DRI (2) | % DRI (3) |
|--------------|--------------------|-----------------|--------------|
| CAÑA | 14.500 | 176.25 | 1.21 |
| CEBADA | 17.000 | 110 | 0.65 |
| FRIJOL | 13.200 | 189.50 | 1.43 |
| MAIZ | 50.000 | 305 | 0.61 |
| PAPA | 18.000 | 281 | 1.56 |
| TRIGO | 21.500 | 551 | 2.56 |
| YUCA | 1.223 | 62 | 5.07 |
| HABA | 19.120 | - 0 - | 4.72 |
| ZANAHORIA | 1.200 | - 0 - | 3.56 |
| CEBOLLA | | - 0 - | - 0 - |
| TOTAL | 135.423 | 1.674 | 1.24 |

Fuentes: (1) Anexo No. 1 123.423
 (2) Cuadro No. 1 2.324
 (3) Estimados por el Autor. 1.88

Fuentes: (1) Anexo No. 2 (2) Cuadro No. 2 (3) Estimados por el Autor.

PARTICIPACION DRI EN EL HECTAREAJE DEPARTAMENTAL

1.977
1.977

| PRODUCTOS | HAS. DEPTAL. (1) | HAS. DRI (2) | % DRI (3) |
|-----------|---------------------|-----------------|--------------|
| ARVEJAS | 1.200 | 135.50 | 11.29 |
| CAÑA | 18.250 | 96.25 | 0.53 |
| CERADA | 11.670 | 121.00 | 1.04 |
| FIQUE | 2.098 | 2.50 | 0.12 |
| FRIJOL | 10.705 | 244.00 | 2.28 |
| MAIZ | 25.280 | 425.25 | 1.68 |
| PAPA | 23.000 | 354.25 | 1.54 |
| PLATANO | 10.900 | 1.00 | 0.01 |
| TRIGO | 19.120 | 902.25 | 4.72 |
| YUCA | 1.200 | 43.00 | 3.58 |
| HABA | 2.000 | - 0 - | - 0 - |
| ZANAHORIA | 1.720 | - 0 - | - 0 - |
| CEBOLLA | 400 | - 0 - | - 0 - |
| TOTAL | 123.423 | 2.324 | 1.88 |

Fuentes: (1) Anexo No. 2 (2) Cuadro No. 2 (3) Estimados por el Autor.

PARTICIPACION DRI EN EL HECTAREAJE DEPARTAMENTAL
PARTICIPACION DRI EN EL HECTAREAJE DEPARTAMENTAL
1.978
1.979

| PRODUCTOS | HAS. DEPTAL. (1) | HAS. DRI (2) | % DRI (3) |
|-----------|---------------------|-----------------|--------------|
| ARVEJAS | 900 | 107.00 | 11.89 |
| CAÑA | 18.250 | 294.75 | 1.61 |
| CEBADA | 12.915 | 83.25 | 0.64 |
| FIQUE | | 7.00 | - 0.24 |
| FRIJOL | 10.800 | 382.50 | 3.54 |
| MAIZ | 35.000 | 370.00 | 1.06 |
| PAPA | 25.000 | 218.25 | 0.81 |
| PLATANO | 10.900 | 6.00 | 0.05 |
| TRIGO | 15.000 | 621.00 | 4.14 |
| YUCA | 1.200 | 39.00 | 3.25 |
| HABA | 2.000 | 2.00 | 0.10 |
| ZANAHORIA | 1.720 | - 0.00 | - 0.00 |
| CEBOLLA | 400 | - 0.00 | - 0.00 |
| TOTAL | 131.965 | 2.123.75 | 1.61 |

Fuentes: (1) Anexo No. 3 (2) Cuadro No. 3 (3) Estimados por el Autor.

PARTICIPACION DRI EN EL HECTAREAJE DEPARTAMENTAL
 PARTICIPACION DRI EN EL HECTAREAJE DEPARTAMENTAL

1.979

| PRODUCTOS | HAS. DEPTO. (1) | HAS. DRI (2) | % DRI (3) |
|-----------|--------------------|-----------------|--------------|
| ARVEJAS | 900 | 279.5075 | 31.05 |
| CAÑA | 18.250 | 247.5075 | 1.36 |
| CEBADA | 15.655 | 394.5000 | 2.52 |
| FIQUE | 2.098 | 47.0050 | 42.24 |
| FRIJOL | 7.000 | 949.0000 | 13.52 |
| MAIZ | 36.500 | 740.2550 | 22.03 |
| PAPA | 22.000 | 1.019.0075 | 74.63 |
| PLATANO | 10.900 | 40.0075 | 0.37 |
| TRIGO | 12.602 | 1.082.7500 | 138.59 |
| YUCA | 1.200 | 77.0000 | 86.42 |
| HABA | 2.000 | 22.0000 | 0.110 |
| ZANAHORIA | 1.500 | 3.7500 | 0.25 |
| CEBOLLA | 000 | - 0 - | 0.01 - |
| TOTAL | 130.605 | 4.902.2500 | 49.75 |

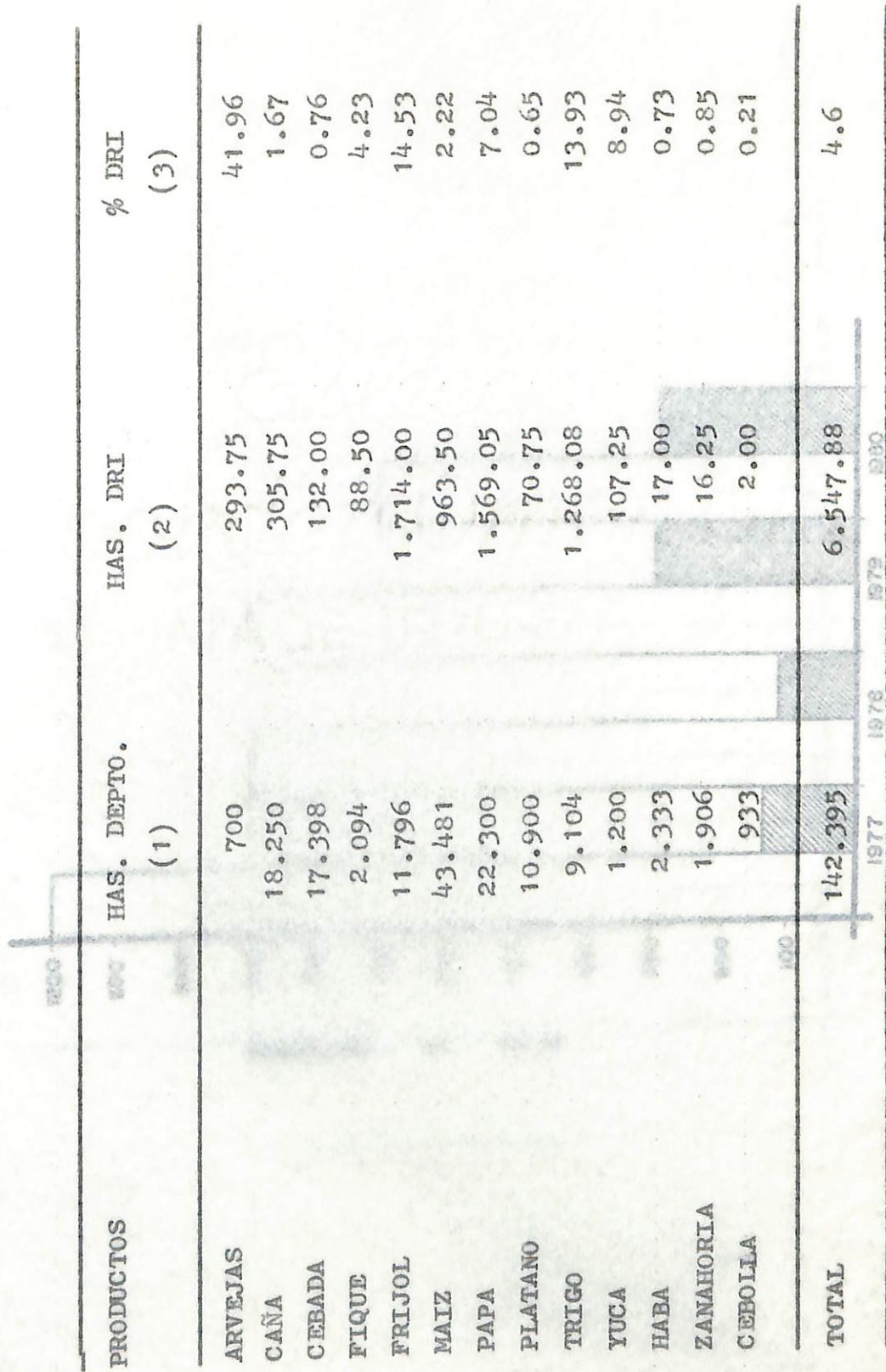
Fuentes: (1) Anexo No. 4 (2) Cuadro No. 4 (3) Estimados por el Autor.

EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO

1977 - 1980

PARTICIPACION DRI EN EL HECTAREAJE DEPARTAMENTAL

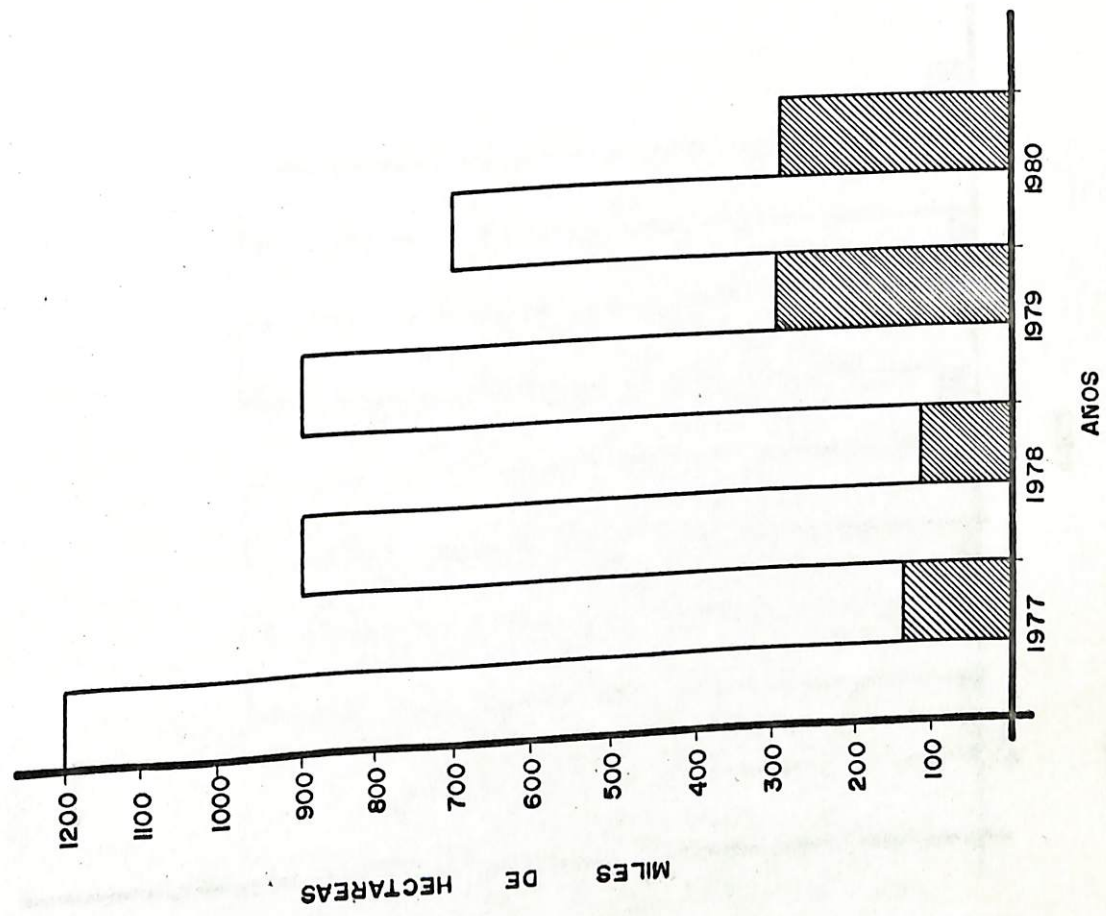
ARVEJA Gráfico N° 14



Fuentes: (1) Anexo No. 5 (2) Cuadro No. 5 (3) Estimados por el Autor.

EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO 1977 - 1980

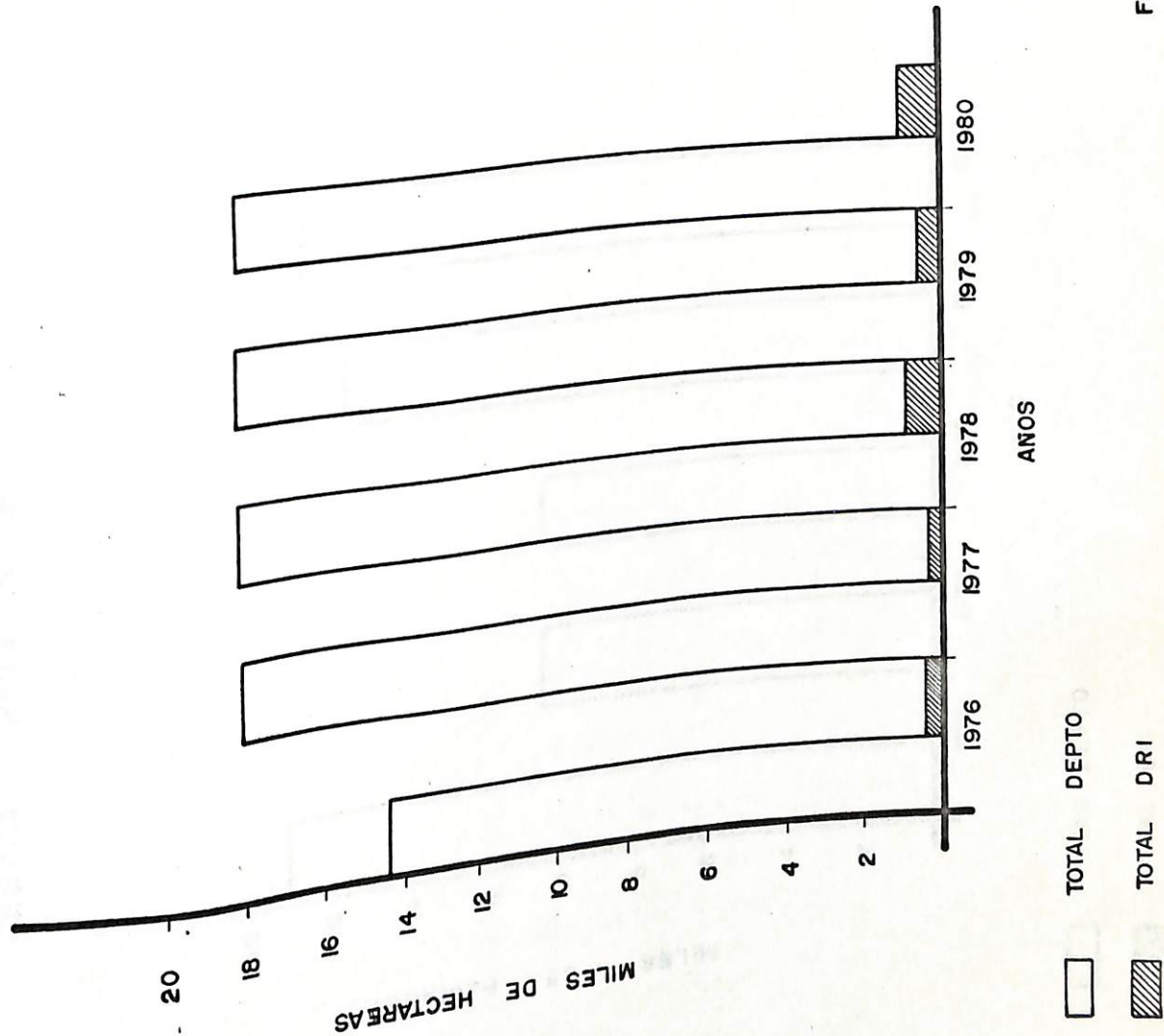
ARVEJA Grafica N° 14



TOTAL DEPTO
 TOTAL DRI

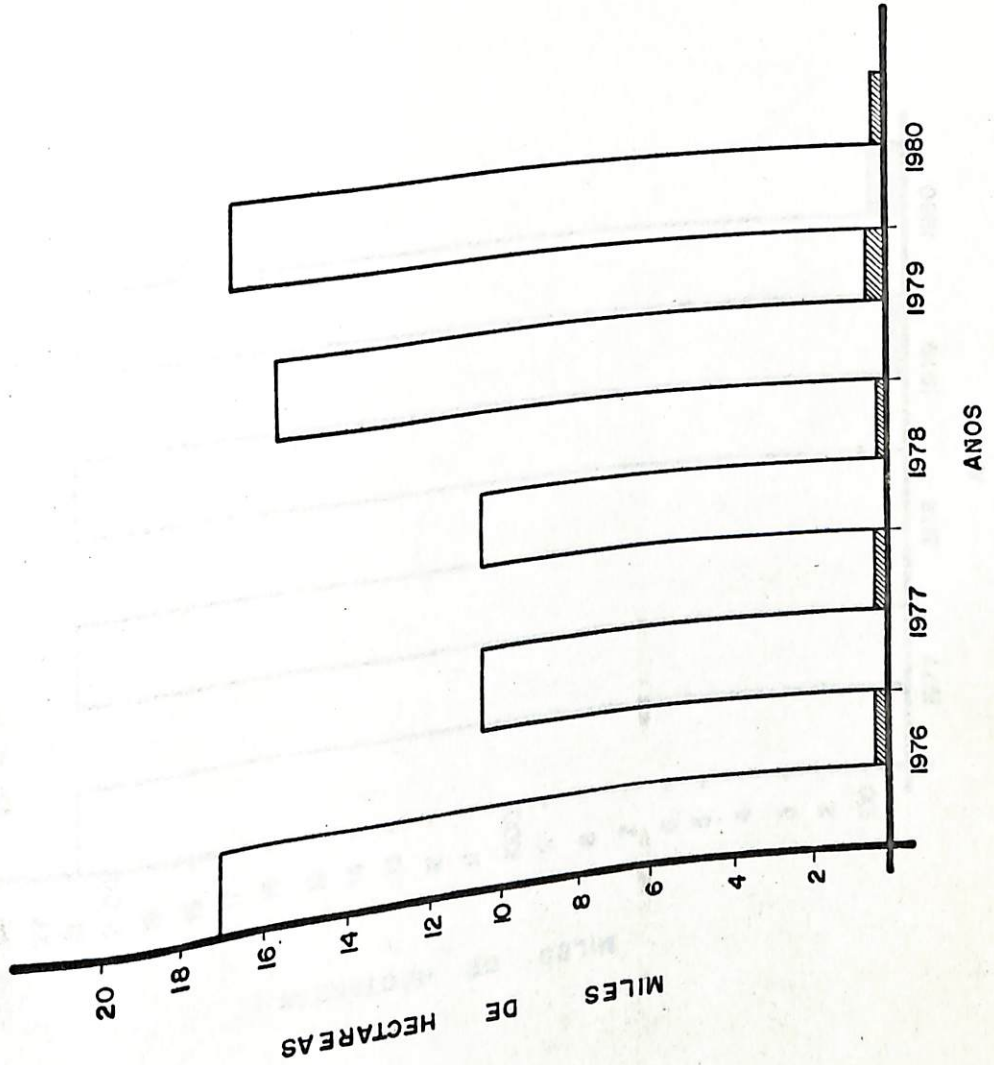
EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO 1.976 - 1.980

CANA Grafica Nº 15



**EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO
1976 - 1980**

CEBADA Grafica N° 16

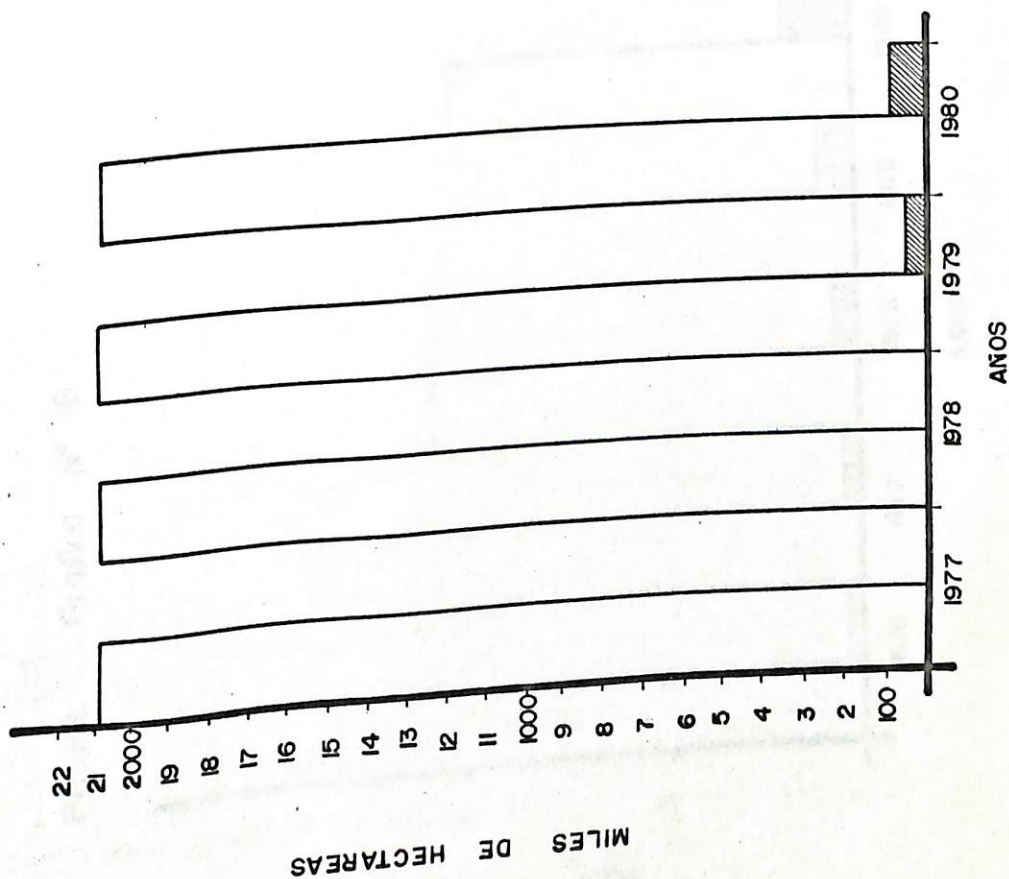


□ TOTAL DEPTO

▨ TOTAL DRI

EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO 1977 - 1980

FIGUE Grafica N° 17

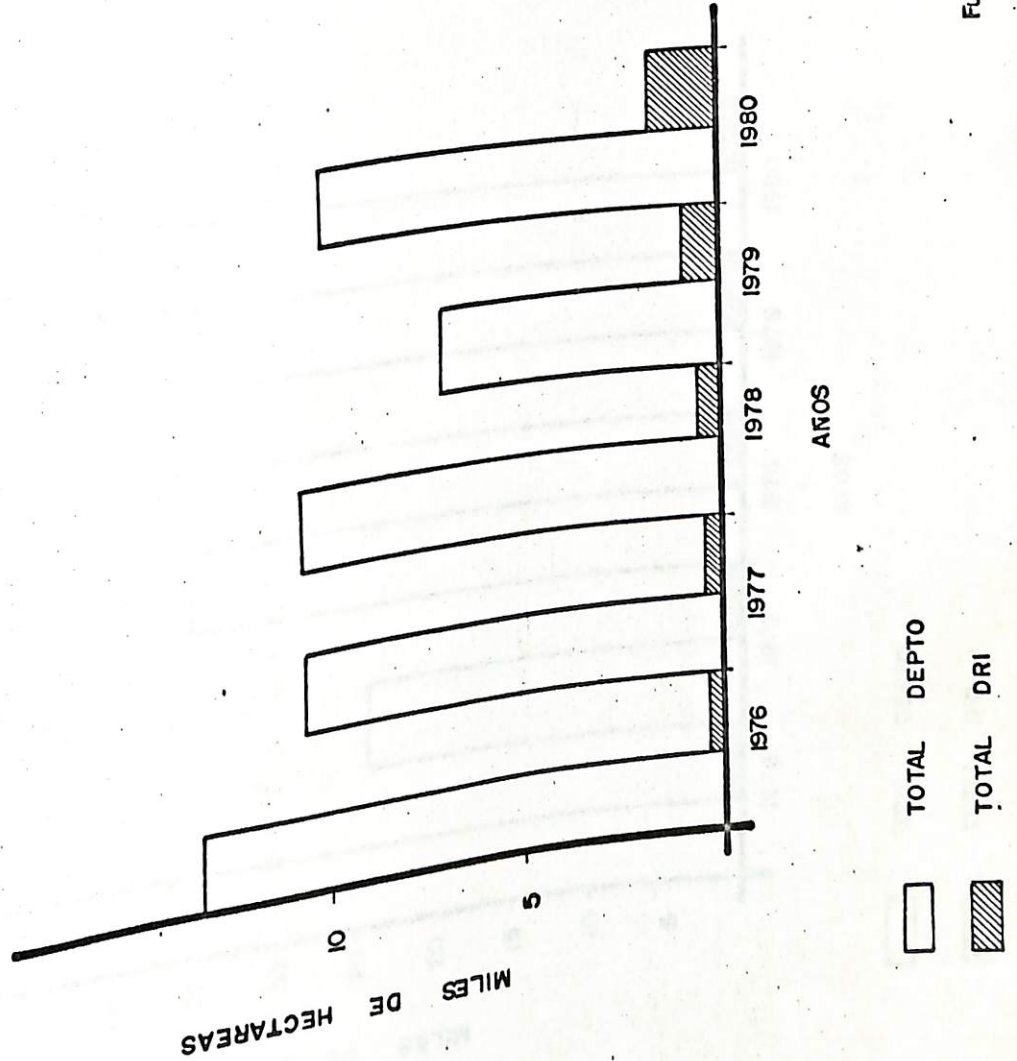


TOTAL DEPTO

TOTAL DRI

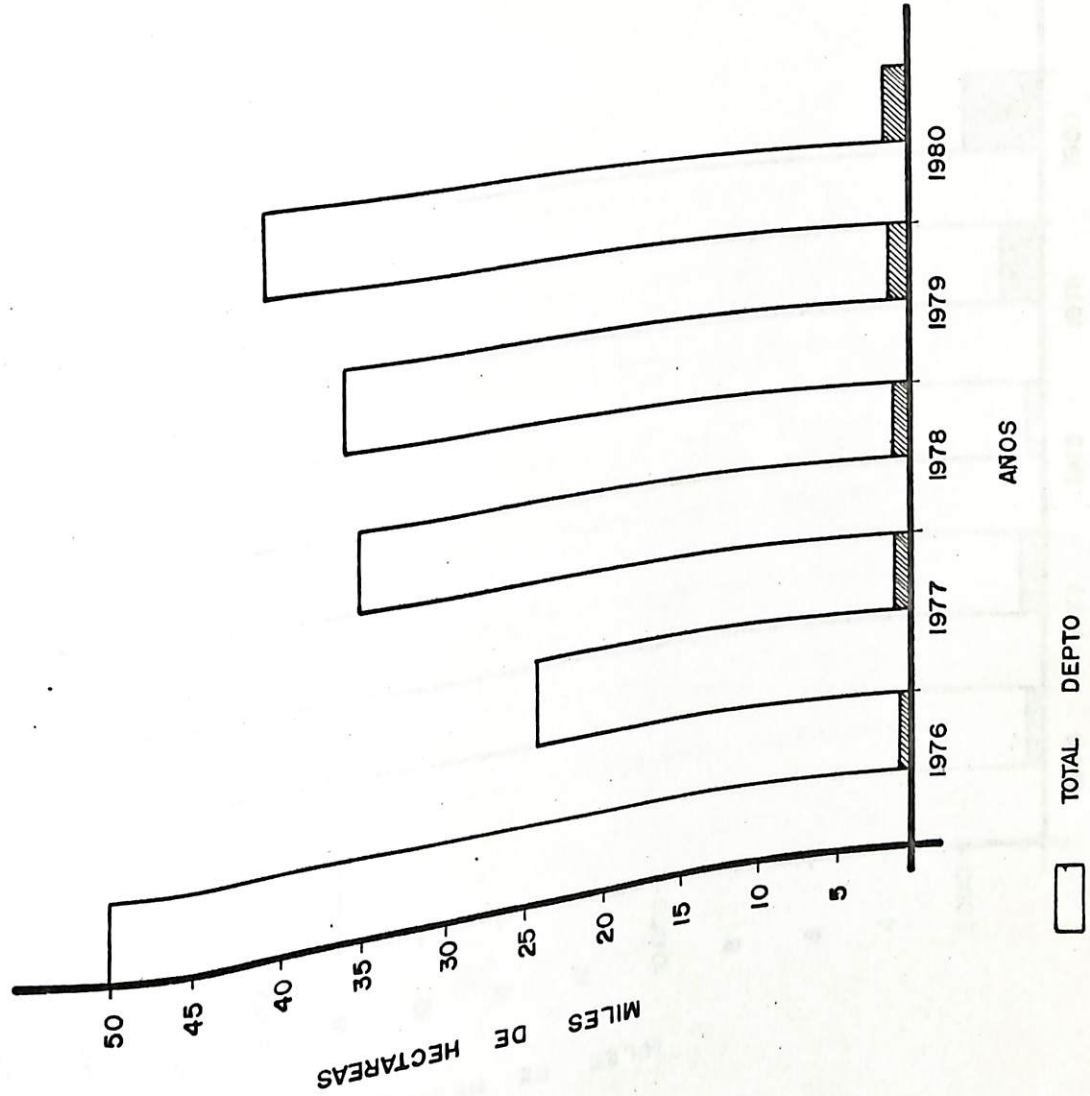
EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO
1.976 - 1.980

FRIJOL Grafica N° 18



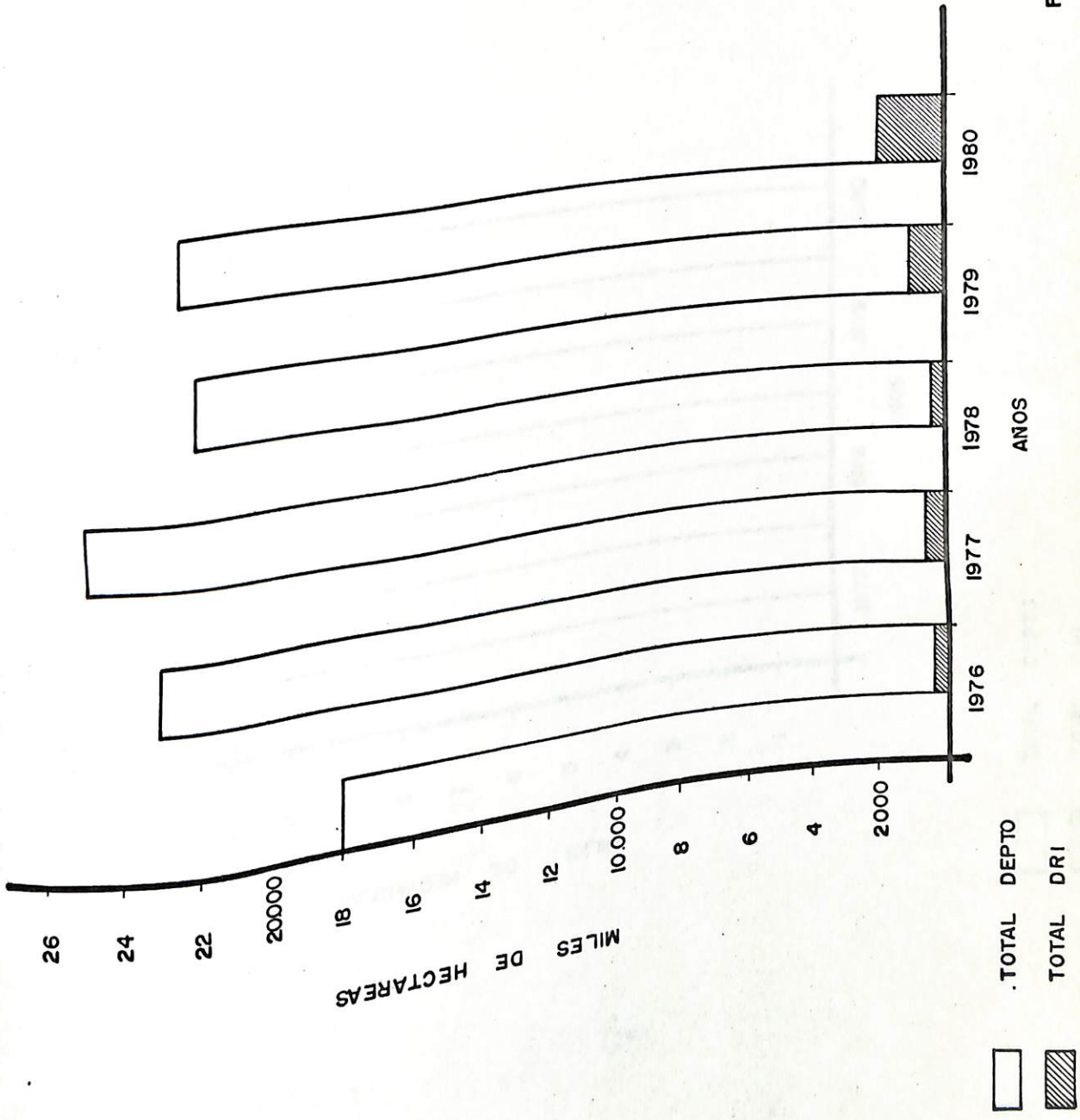
EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO
1976 - 1980

MAIZ Grafica N° 19



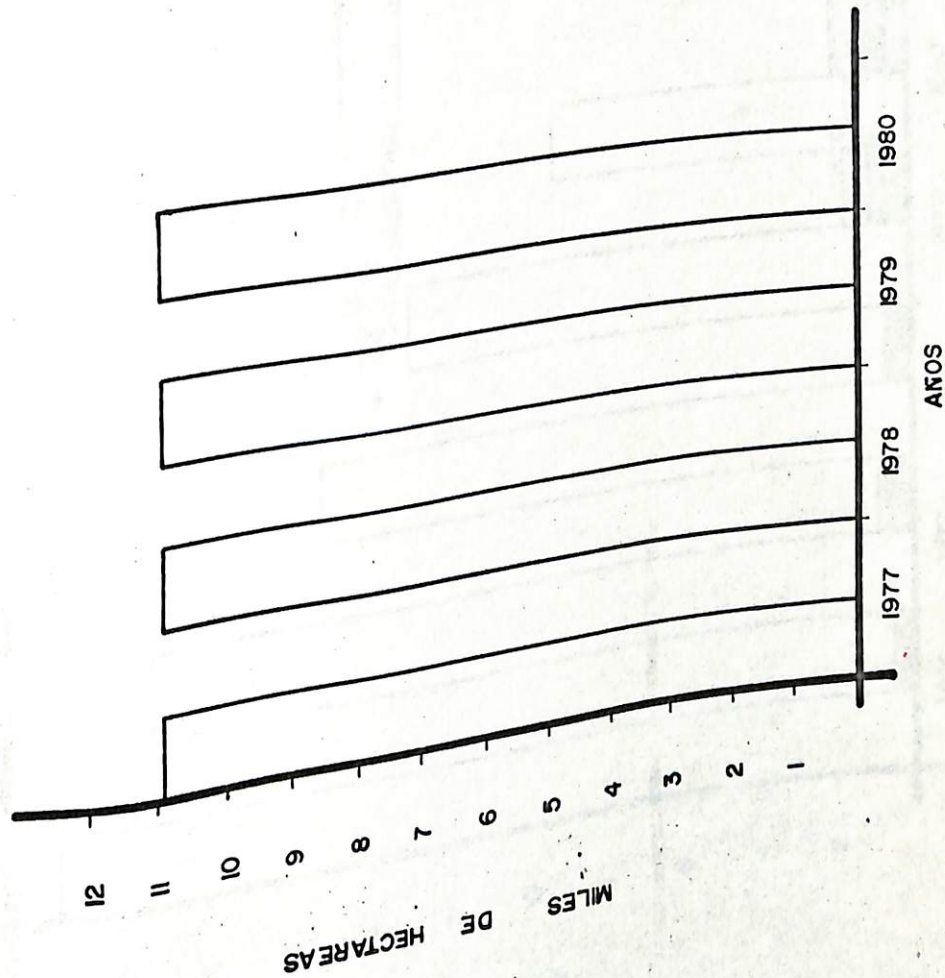
EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO
1.976 - 1.980

PAPA Grafica N° 20



EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO
1977 - 1980

PLATANO Grafica N° 21

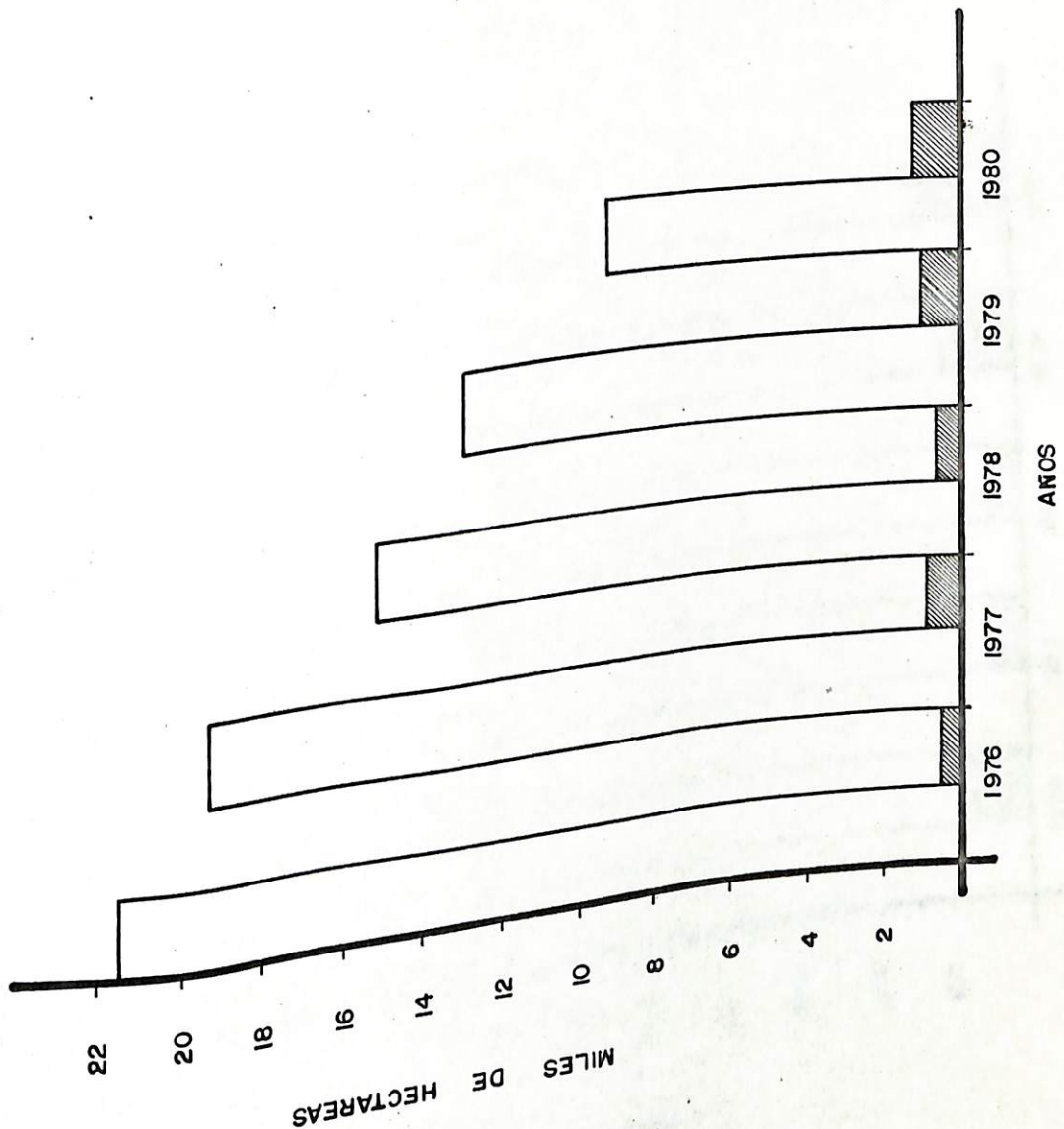


TOTAL DEPTO
 TOTAL DRI

EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO

1.976 - 1.980

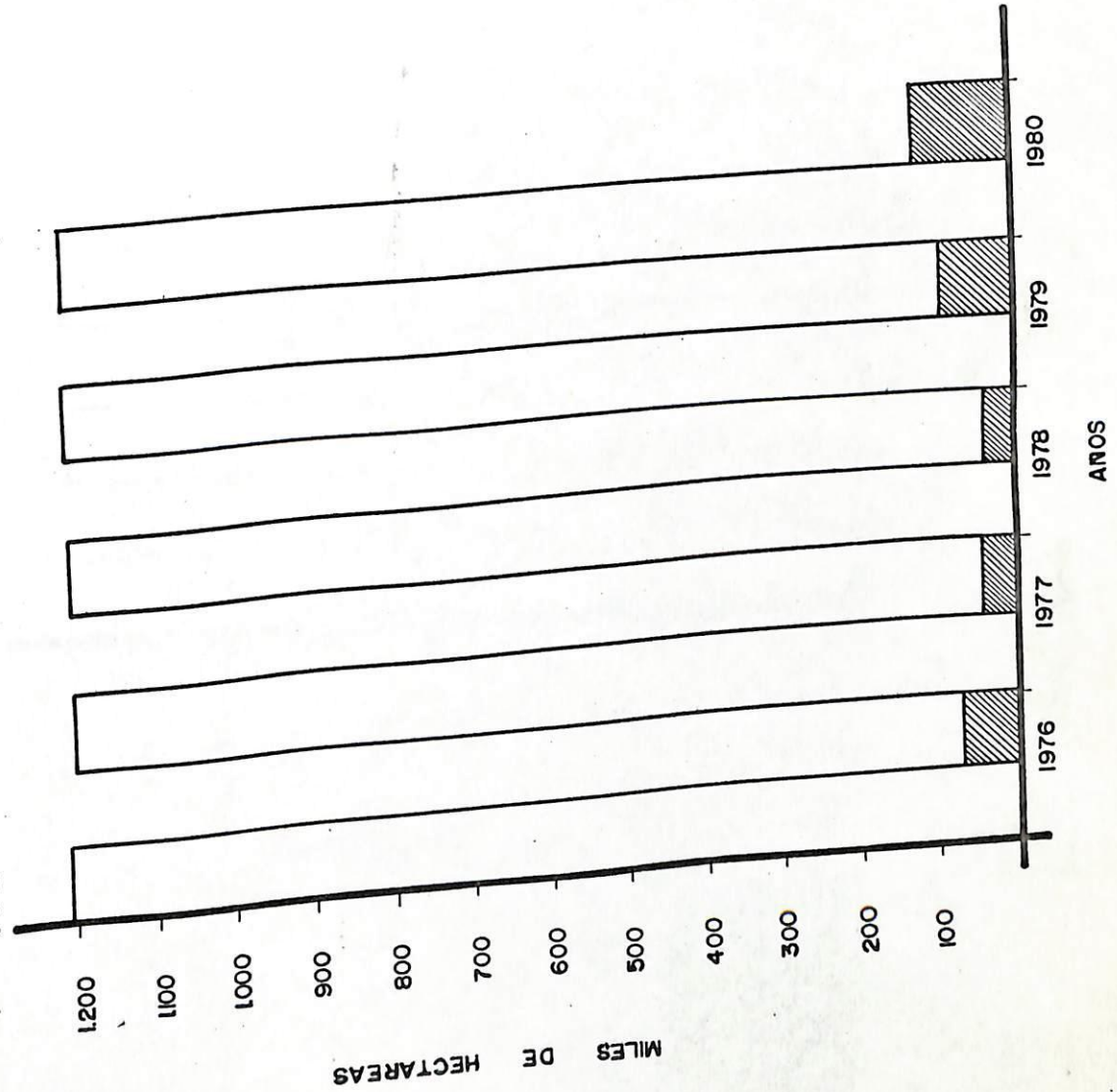
TRIGO Grafica N° 22



TOTAL DEPTO
 TOTAL DRI

EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO 1976 - 1980

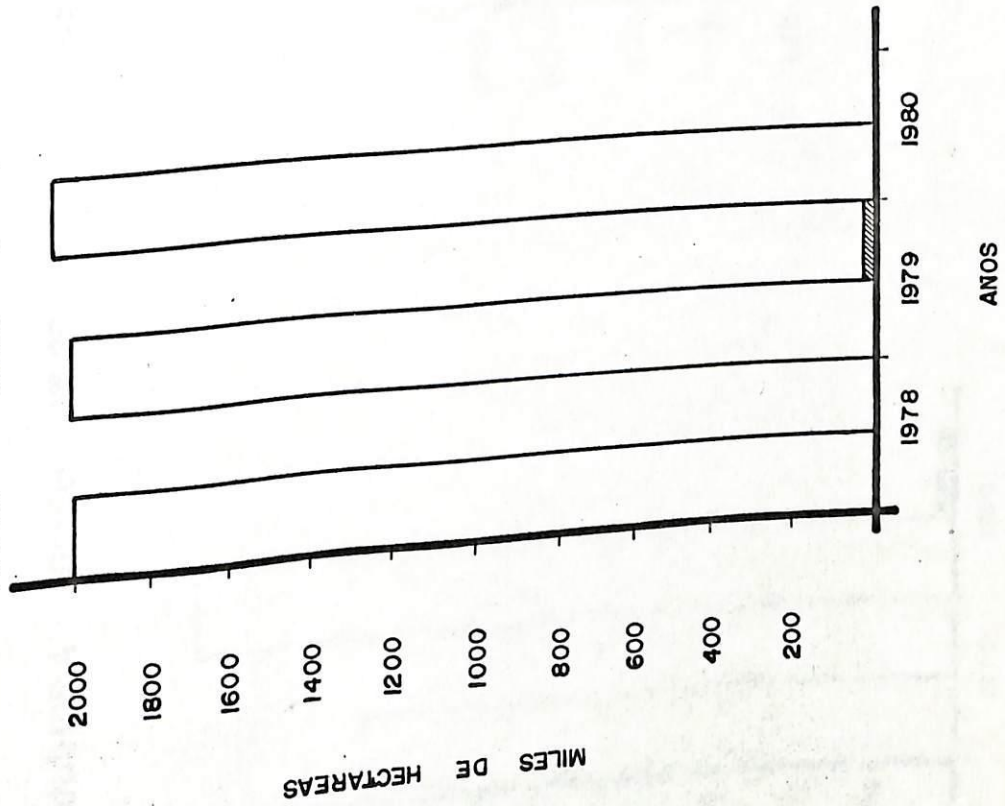
YUCA Grafica N° 23



TOTAL DEPTO
 YUCA

EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARINO 1978 - 1980

HABA Grafica N° 24

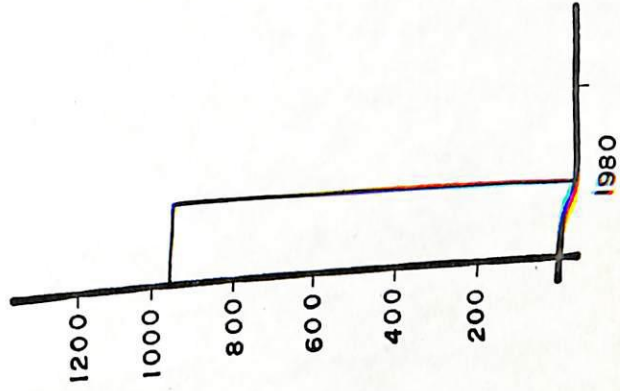
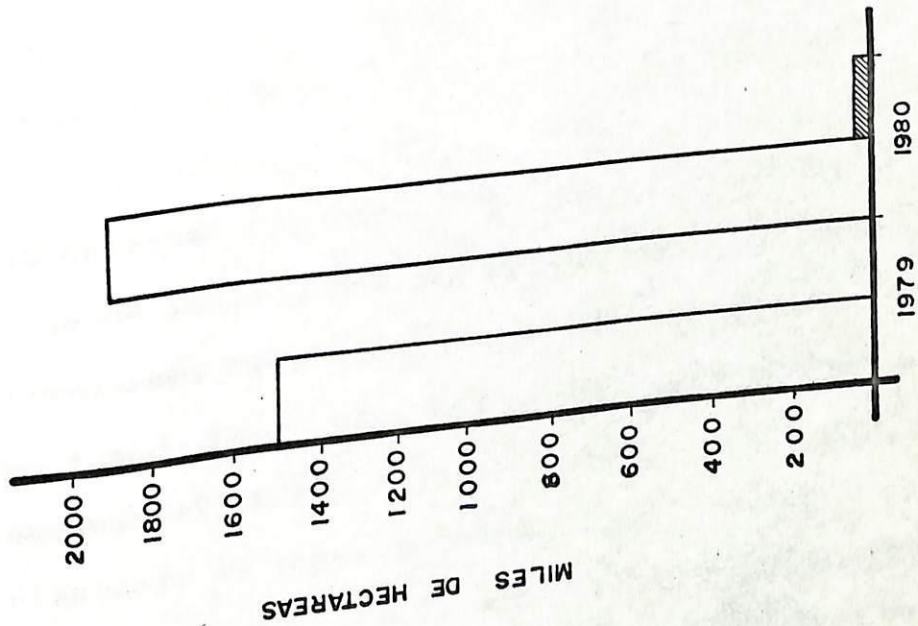




EVOLUCION DEL HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO

1.979 - 1.980

CEBOLLA Grafica N° 26

ZANAHORIA Grafica N° 25



 TOTAL DEPTO
 TOTAL DRI

5.4.2 RESULTADOS 1.978

Para este año se obtuvo datos del precio de la tonelada de 10 productos, de los cuales, siete también se financiaron por programa DRI. Estos siete productos fueron: Cebada, Maíz, Trigo, Frijol, Papa, Arveja y Habas. En cuanto a la participación DRI en el valor de la producción en este año, encontramos que de los siete productos DRI, en Arveja alcanza una participación del 11.88% total Departamental. En cuanto a los demás productos, se encontró que en Trigo su participación es del 4.14% y en Frijol del 3.54%. A excepción de Arveja ninguno de los productos restantes alcanza una participación en el valor de la producción del orden del 5%.

5.4.3 RESULTADOS 1.979

Se encontró en este año, datos de 10 productos en cuanto al precio de la tonelada. De éstos, nueve estaban incluidos en el programa DRI; a los siete de las listas anteriores se sumaron los de Zanahoria, Plátano y Fique; aunque no fué posible obtener el precio de la tonelada de Haba para este año. En síntesis se puede concluir que para 1.979, la participación DRI en el valor de la producción Departamental por producto fué así: en Arveja del 31.06%, en Frijol llega a

ser del 13.55%, mientras en los demás cultivos en ningún caso alcanza el 5%, ya que en Papa que es el cultivo que ocupa el tercer lugar en orden de importancia apenas se alcanza el 4.63%, mientras en los restantes productos es menor del 3%. Es de destacar también la participación del Trigo que alcanza un 8.62%.

5.4.4 RESULTADOS 1.980

En 1.980 también se logró encontrar los precios de la tonelada de 10 productos. Todos estos diez productos se encontraban vinculados al programa DRI. Se observa que el producto con mayor participación en el valor de la producción Departamental sigue siendo Arveja, con un 42%; posteriormente se encuentra Frijol con un 14.38%, seguido de trigo que es del 13.88%; en cuarto lugar esta la Papa con un 7.13% y luego Fique con un 4.21%. Los demás cultivos también se encuentran con un porcentaje de participación menor del 5%. (Los anteriores análisis se basan en la información de los cuadros Nos. 16 al 19).

CUADRO No. 16

VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL

Y DRI 1.977

| CULTIVOS | VR. TON. X HA. (1) | TON. DEPTAL. (2) | VR. PROD. DEPTAL. (3) | TON. DRI. (4) | VR. PROD. DRI. (5) | % PART. DRI. (6) |
|--------------|--------------------|------------------|-----------------------|---------------|--------------------|------------------|
| 1 CEBADA | 7.150 | 16.940 | 121.121.000 | 175 | 1.251.250 | 1.03 |
| 2 MAIZ | 6.336 | 27.800 | 176.140.800 | 425 | 2.692.800 | 1.53 |
| 3 TRIGO | 7.790 | 22.944 | 178.733.760 | 1.083 | 8.436.570 | 4.72 |
| 4 FRIJOL | 7.994 | 6.423 | 51.345.462 | 146 | 1.167.124 | 2.27 |
| 5 PAPA | 2.980 | 281.980 | 840.300.400 | 4.343 | 12.942.140 | 1.54 |
| TOTAL | | 356.087 | 1.367.641.422 | 6.172 | 26.189.884 | 1.94 |

Fuentes: 1) - BANCO DE LA REPUBLICA - PASTO - Informe económico 1977 Páginas. 36-38-40-42-44
48-51 y 53.

2) - Anexo No. 2.

4) - Cuadro No. 2.

4) Cuadro No. 3.

3), 2), 6) Estimados por el Autor.

CUADRO No. 17
VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL

Y ERI 1.979

VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL

Y DRI 1.978

| CULTIVOS | VR. TON. X HA. | TON. DEPTAL. | VR. PROD. DEPTAL. | TON. DRI | VR. PROD. DRI | % PAR. DRI |
|-----------|----------------|--------------|-------------------|----------|---------------|------------|
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) |
| 1 CEBADA | 7.500 | 23.243 | 175'322.500 | 150 | 1'125.000 | 0.64 |
| 2 MAIZ | 6.900 | 41.650 | 287'385.000 | 440 | 3'036.000 | 1.05 |
| 3 TRIGO | 8.120 | 20.400 | 165'648.000 | 845 | 6'861.400 | 4.14 |
| 4 FRIJOL | 22.000 | 7.560 | 166'320.000 | 268 | 5'896.000 | 3.54 |
| 5 PAPA | 3.223 | 315.000 | 1'015'245.000 | 2.750 | 8'863.250 | 0.87 |
| 6 ARVEJAS | 20.000 | 1.800 | 36'000.000 | 214 | 4'280.000 | 11.88 |
| 7 HABAS | 2.500 | 16.000 | 40'000.000 | 16 | 40.000 | 0.10 |
| | | 425.653 | 1'884'920.500 | 4.683 | 30'101.650 | 1.60 |

Fuentes: 1) IDEM. anterior año 1.978 pag. 129 y 130.

2) Anexo No. 3

4) Cuadro No. 3.

3), 5), 6) Estimados por el Autor.

3), 5), 6) Estimados por el Autor.

VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL

Y DRI 1.979

| CULTIVOS | VR. TON. X HA. (1) | TON. DEPTAL. (2) | VR. PROD. DEPTAL (3) | TON. DRI (4) | VR. PROD. DRI (5) | % DRI (6) |
|--------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|-----------------|----------------------|--------------|
| 1 CERADA | 8.004 | 26.300 | 210'505.200 | 663 | 5'306.652 | 2.52 |
| 2 MAIZ | 7.760 | 45.200 | 350'752.000 | 918 | 7'123.680 | 2.03 |
| 3 TRIGO | 8.610 | 18.843 | 162'238.230 | 1.624 | 13'972.640 | 8.62 |
| 4 FRIJOL | 30.000 | 4.900 | 147'000.000 | 664 | 19'920.000 | 13.55 |
| 5 PAPA | 5.300 | 198.000 | 1'049'400.000 | 9.171 | 48'606.300 | 4.63 |
| 6 ARVEJA | 23.000 | 1.800 | 41'400.000 | 559 | 12'857.000 | 31.06 |
| 7 ZANAHORIA | 4.660 | 52.500 | 244'650.000 | 131 | 610.460 | 1.16 |
| 8 PLATANO | 29.958 | 26.160 | 783'701.280 | 78 | 2'336.724 | 0.30 |
| 9 FIQUE | 21.000 | 3.190 | 66'990.000 | 71 | 1'491.000 | 2.23 |
| TOTAL | | 376.893 | 3'056'636.710 | 13.879 | 112'234.456 | 3.67 |

Fuentes: 1) IDEM. año 1.979 Pag. 160-161

(2) Anexo No. 4.

(4) Cuadro No. 4

(3), (5), (6) Estimados por el Autor.

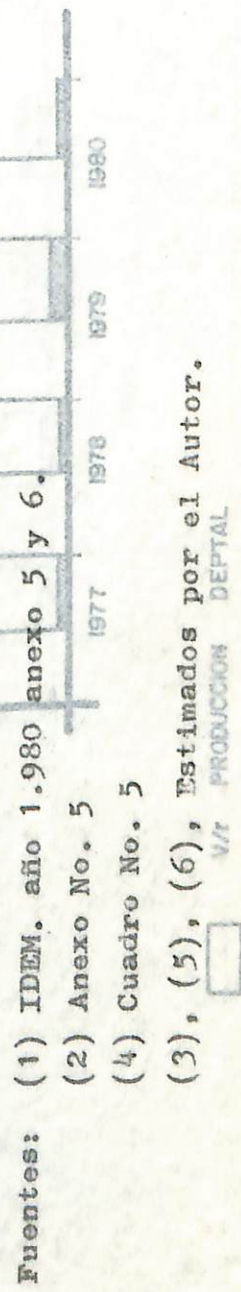
VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL Y DRI

1977 - 1980

VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL

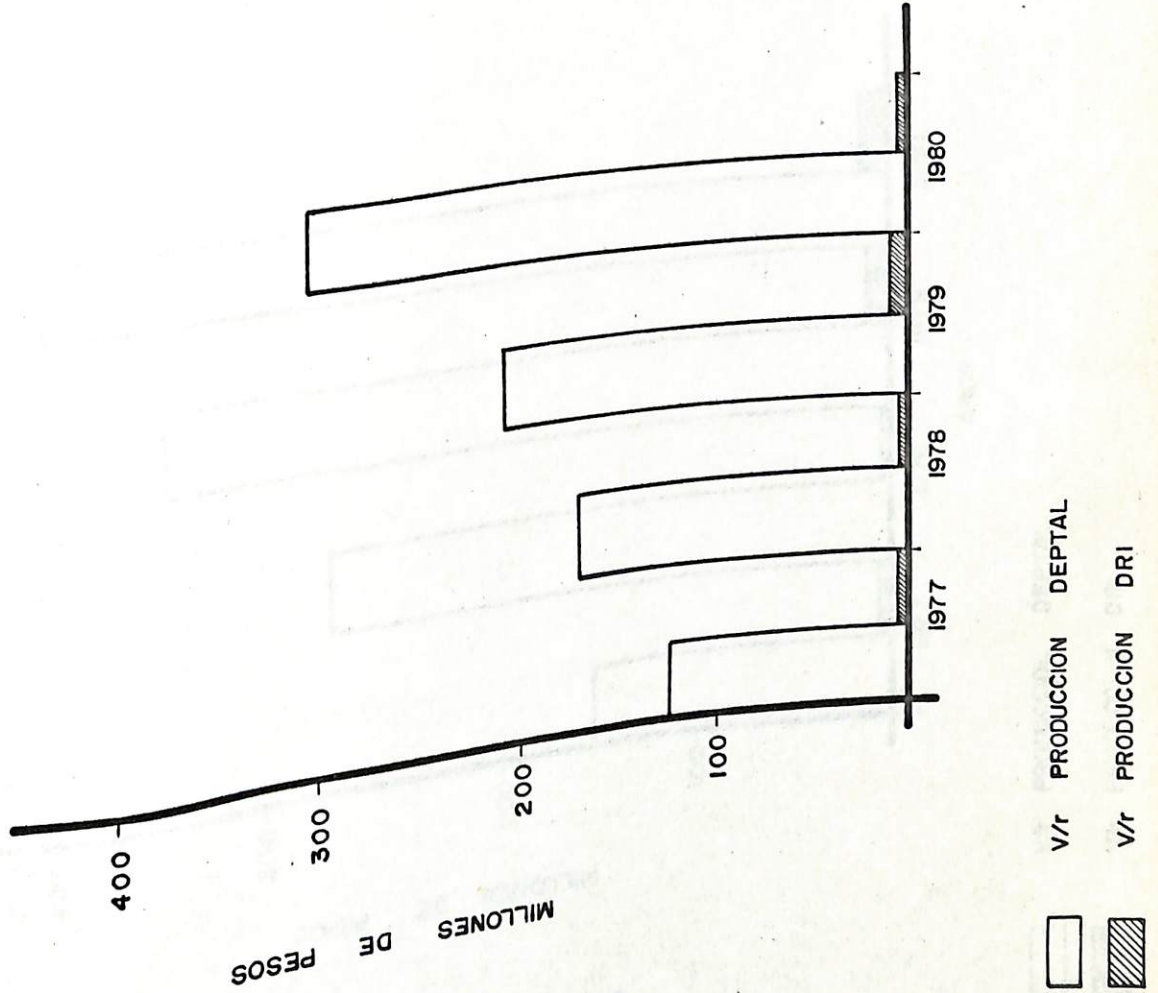
CEBADA Y DRI 1.980
Gráfico No. 27

| CULTIVOS | VR. TON. XHA. (1) | TON. DPTAL. 400 (2) | VR. PROD. DPTAL. (3) | TON. DRI (4) | VR. PROD. DRI (5) | % DRI (6) |
|-------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------|----------------------|--------------|
| 1 CEBADA | 10.900 | 31.522 | 343'589.800 | 240 | 2'616.000 | 0.76 |
| 2 MAIZ | 13.228 | 30.612 | 404'935.536 | 675 | 8'928.900 | 2.21 |
| 3 TRIGO | 12.283 | 3016.628 | 204'241.724 | 2.308 | 28'349.164 | 13.88 |
| 4 FRIJOL | 42.252 | 4.771 | 201'584.292 | 686 | 28'984.872 | 14.38 |
| 5 PAPA | 7.978 | 181.000 | 1'425'918.000 | 12.741 | 101'647.698 | 7.13 |
| 6 ARVEJA | 42.638 | 1.400 | 59'693.200 | 588 | 25'071.144 | 42.00 |
| 7 CEBOLLA | 13.699 | 229.672 | 406'476.728 | 64 | 876.736 | 0.22 |
| 8 HABA | 26.488 | 20.666 | 547'401.008 | 151 | 3'999.688 | 0.73 |
| 9 ZANAHORIA | 6.316 | 60.533 | 382'326.428 | 516 | 3'259.056 | 0.85 |
| 10 FIQUE | 26.750 | 2.706 | 72'385.500 | 114 | 3'049.500 | 4.21 |
| | | 100 | | | | |
| | | 379.510 | 3'976.616.716 | 18.083 | 206'782.758 | 5.2 |



1.977 - 1.980

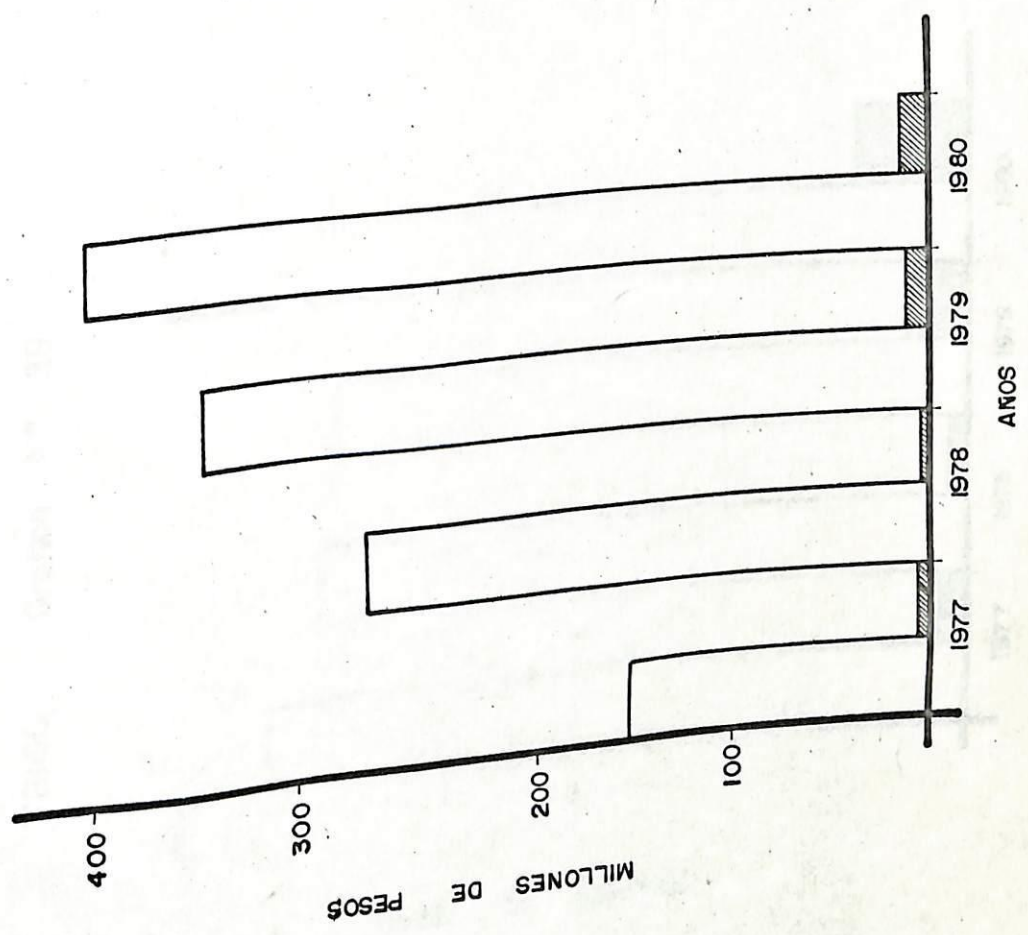
CEBADA Grafica N° 27



VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL Y DRI

1.977 - 1.980

MAIZ Grafica N° 28

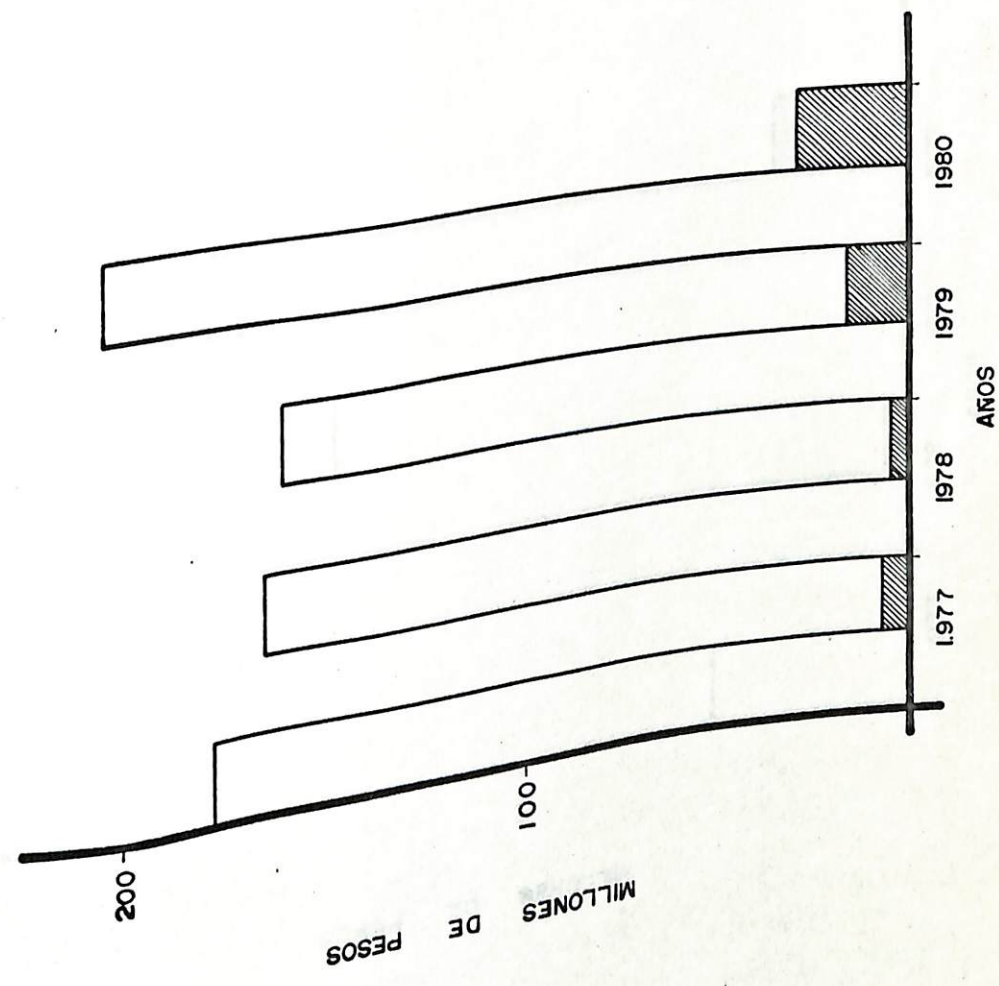


V/r PRODUCCION DEPTAL
 V/r PRODUCCION DRI

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
 PROCESOS TECNICOS

VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL Y DRI
1.977 - 1.980

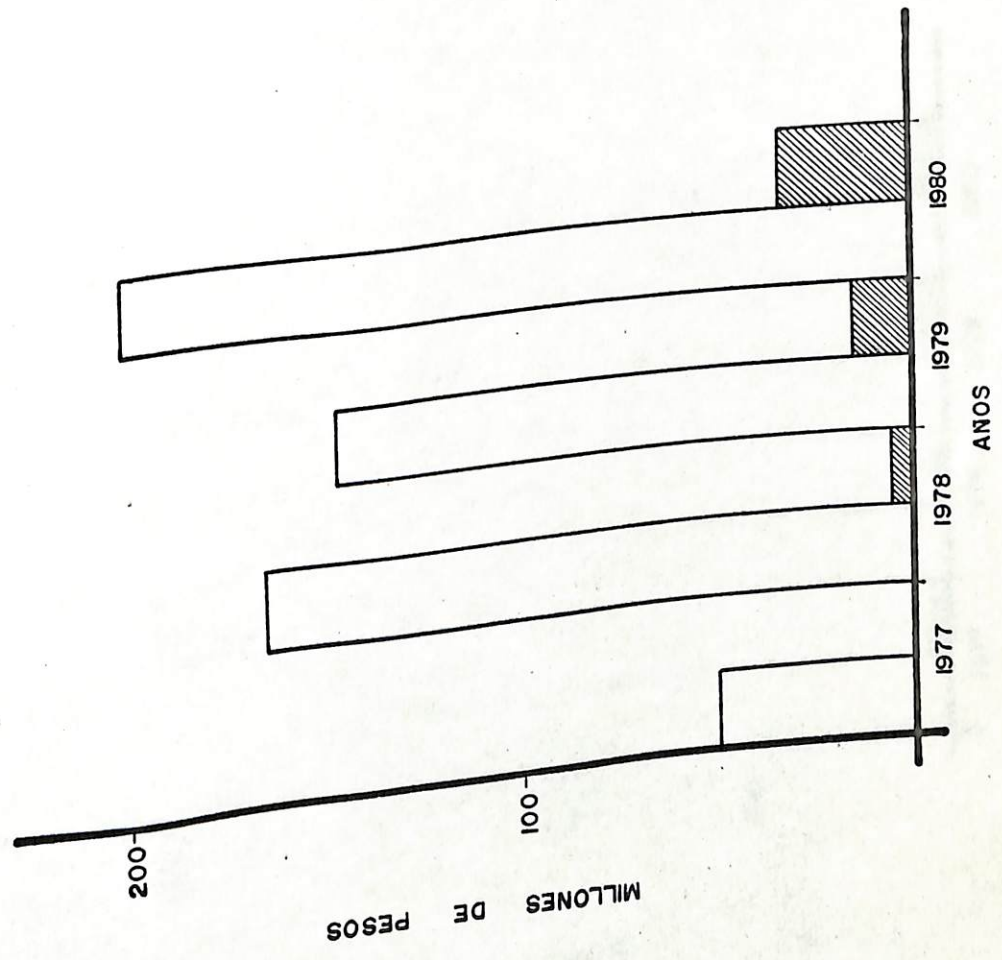
TRIGO Grafica N° 29



V/r PRODUCCION DEPTAL
 V/r PRODUCCION DRI

VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL Y DRI
1.977 - 1.980

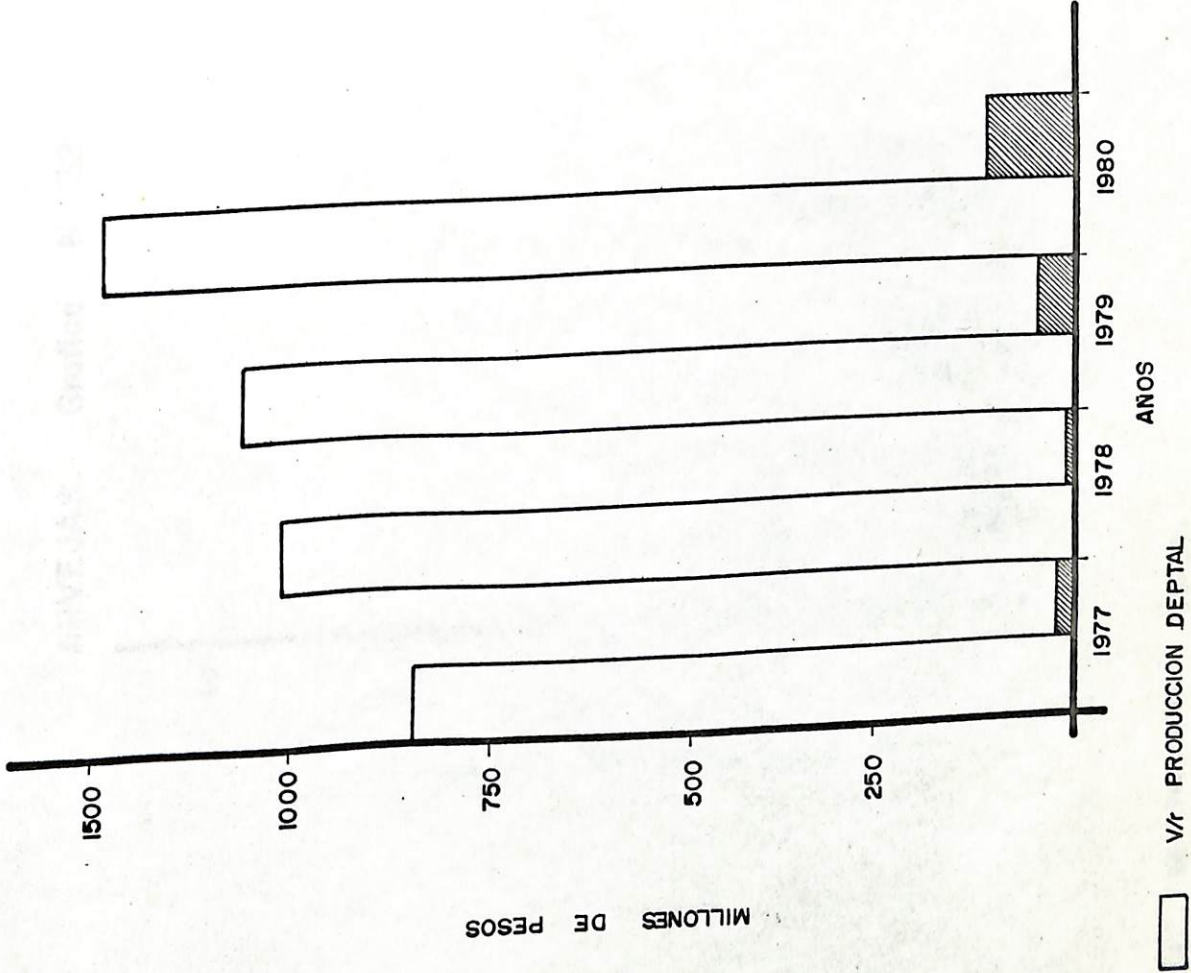
FRIJOL Grafica N° 30



v/r PRODUCCION DEPTAL
 v/r PRODUCCION DRI

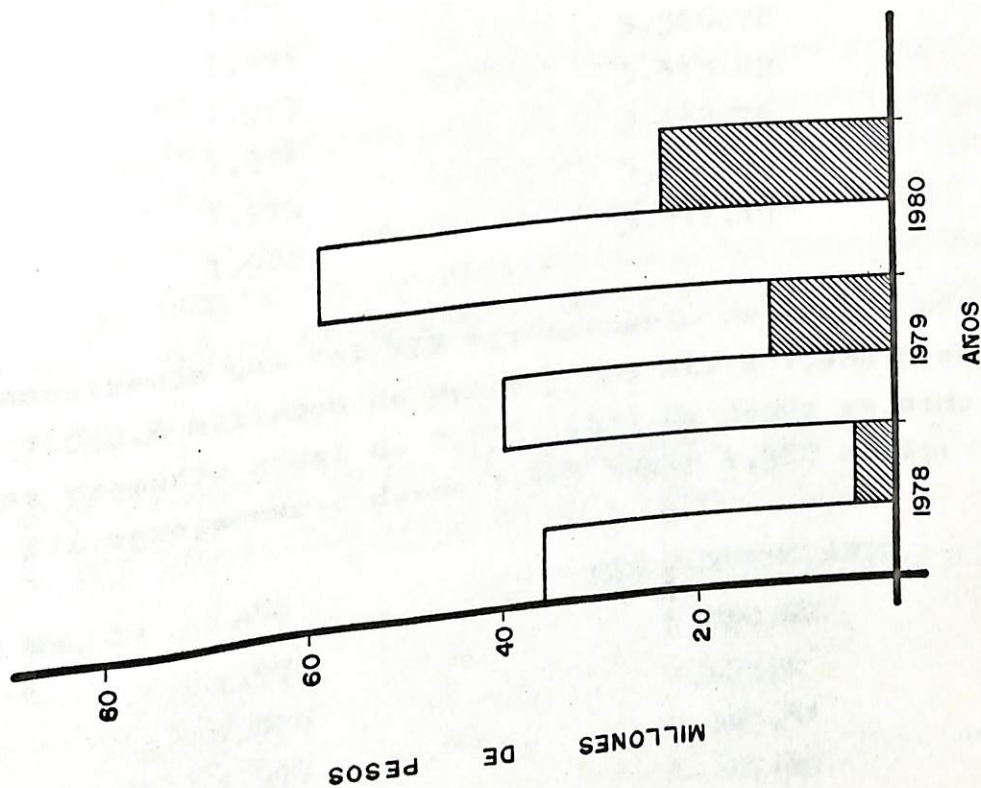
VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL Y DRI
 1.977 - 1.980

PAPA Grafica N° 31



VALOR DE LA PRODUCCION DEPARTAMENTAL Y DRI
1.978 - 1.980

ARVEJAS Grafica N° 32



V/r PRODUCCION DEPTAL



V/r PRODUCCION DRI



5.5. PARTICIPACION DRI EN EL PIB DEPARTAMENTAL.

1.970 fué de 910.5 millones de pesos, de los cuales 634.2 millones Partimos del hecho de que "el PIB en Nariño en el año de 1.975 fué de 3.314.1 millones de pesos y que hasta 1.982 crece a una tasa anual del 3.4%." (42) Por lo tanto el PIB en Nariño desde 1.975 hasta 1.980 sería: de 1.209.6 millones de pesos y el aporte del sub-sector agrícola fué de 797.1 millones.

CUADRO No. 20 AÑO PIB NARIÑO

| AÑO | PIB NARIÑO |
|-------|------------|
| 1.975 | 3.314.1 |
| 1.976 | 3.326.78 |
| 1.977 | 3.543.29 |
| 1.978 | 3.663.76 |
| 1.979 | 3.788.33 |
| 1.980 | 3.917.13 |

Encontramos que "el PIB agropecuario de Nariño en 1.975 fué de 1.050.2 millones de pesos y que hasta 1.982 creció a una tasa promedio anual de 2.4%", (43) de donde se deduce que el PIB agropecuario desde 1.975 hasta 1.980 sería:

CUADRO No. 21 AÑO PIB AGROPECUARIO

| AÑO | PIB AGROPECUARIO |
|-------|------------------|
| 1.975 | 1.050.82 |
| 1.976 | 1.075.4 |
| 1.977 | 1.101.21 |
| 1.978 | 1.127.64 |
| 1.979 | 1.154.7 |
| 1.980 | 1.182.41 |

42 URPA DE NARIÑO. Diagnóstico del Sector Agropecuario de Nariño 1.970 - 1.982. 78 p.

43 Obra Citada. 78 p.

Basándose en los datos anteriores y específicamente re-
 Se observa que "el PIB agropecuario Departamental en
 1.970 fué de 910.5 millones de pesos, de los cuales 634.2 mi-
 llones fueron aporte del sector agrícola, lo que nos indica
 una participación del 69.7% para ese año". (44)

" En 1.982 el PIB agropecuario fué de 1.209.6 millones de
 pesos y el aporte del sub-sector agrícola fué de 797.1 millo-
 nes, dándonos un porcentaje de participación del 65.9% al
 PIB agropecuario". (45)

A lo largo de la investigación se logró conocer el to-
 tal de los sectores que conforman el PIB agropecuario en
 participación de la agricultura en el PIB agropecuario en
 doce años, disminuye en un 3.84%. Bajo el supuesto de que
 anualmente hubiese sufrido una disminución proporcional del
 0.32% año, el porcentaje de participación del sub-sector a-
 grícola en el sector agropecuario desde 1.970 hasta 1.982
 sería:

**PORCENTAJES DE PARTICIPACION DEL SUB-SECTOR AGRICOLA EN
 EL PIB DEL SECTOR AGROPECUARIO 1.976 - 1.980**

| AÑOS | % | AÑOS | % CUADRO No.22 |
|-------|-------|-------|----------------|
| 1.970 | 69.7 | 1.977 | 67.50 |
| 1.971 | 69.42 | 1.978 | 67.18 |
| 1.972 | 69.1 | 1.979 | 66.86 |
| 1.973 | 68.78 | 1.980 | 66.54 |
| 1.974 | 68.46 | 1.981 | 66.22 |
| 1.975 | 68.14 | 1.982 | 65.90 |
| 1.976 | 67.82 | | |

- 44Obra Citada. 79 p.
- 45Obra Citada. 79 p.
- 46
- 47

*Basándonos en los datos anteriores y específicamente re-
firiéndonos a los años en estudio tendríamos: Cuadro No. 23*

| AÑOS | PIB DEPTAL. | PIB AGROPECUARIO | PIB AGRICOLA |
|-------|-------------|------------------|--------------|
| 1.976 | 3.326.78 | 1.075.4 | 729.34 |
| 1.977 | 3.543.29 | 1.101.21 | 743.32 |
| 1.978 | 3.663.76 | 1.127.64 | 757.55 |
| 1.979 | 3.788.33 | 1.154.7 | 772.03 |
| 1.980 | 3.917.13 | 1.182.41 | 786.78 |

A lo largo de la investigación se logró conocer el total de los hectareajes DRI desde el año de 1.976 hasta 1.980; pero no fué posible encontrar ni estimar la totalidad de los tonelajes DRI.

El objetivo es estimar el aporte de la producción DRI Departamental. Para lograrlo, primero se estima el aporte de la producción DRI al PIB Agrícola para los años de estudio.

En vista de que URPA dá los datos del total de los hectareajes sembrados en los diferentes cultivos como también de los totales de los tonelajes dados por los hectareajes cultivados se procedió a deducir las tasas de rendimiento anual promedio de la totalidad de los cultivos obtuvimos los siguientes datos: Cuadro No. 24.

| AÑOS | HECTAREAJE DEPTAL. (46) | TONELAJE DPTAL. (47) | % RED./Ha. |
|-------|-------------------------|----------------------|------------|
| 1.976 | 135.212 | 434.721 | 321.51 |
| 1.977 | 149.656 | 503.495 | 336.43 |
| 1.978 | 127.238 | 457.957 | 352.92 |
| 1.979 | 139.604 | 470.220 | 336.82 |
| 1.980 | 129.564 | 469.463 | 362.34 |

- 46 Obra Citada. 91 - 93 p. (Consolidado)
47 Obra Citada. 91 - 93 p. (Consolidado)

Bajo el supuesto de que los hectareajes DRI se hayan sembrado en su totalidad con productos sobre los cuales URPA hace sus estimativos de hectareaje total en el Departamento y valiéndose de las tasas de rendimiento obtenidas en el cuadro anterior, con miras a estimar el total del tonelaje DRI en los años en cuestión: Se multiplicó los totales de los hectareajes DRI por los porcentajes de rendimiento total por hectárea obtenidos, dándonos un estimado de los toneladas DRI así:

| AÑOS | PIB DEPTO. | PIB AGROPECUARIO | PIB AGRICOLA | PIB DRI |
|-----------|------------|------------------|--------------|----------|
| 1.976 | 3.326.78 | | 729.34 | 9.56 |
| 1.977 | 3.1.772 | | 757.53 | 5.697.83 |
| 1.976-978 | 3.1.772 | | 772.03 | 8.026.12 |
| 1.977-979 | 3.2.385.75 | | 786.78 | 7.755.43 |
| 1.978-980 | 3.2.197.5 | | | 17.738 |
| 1.979 | 5.263.83 | | | 25.316 |
| 1.980 | 6.984.99 | | | |

Retomando los tonelajes obtenidos se procede a estimar el aporte de la producción DRI al PIB agrícola para los años 1.976 a 1.980, mediante razonamientos como el siguiente:

Para 1.976: Si 434.721 toneladas departamentales, aportaron 729.34 millones de pesos al PIB agrícola de ese año y dado de que éstas, 5.697 fueron aportadas por los productores DRI: el aporte de los productores DRI al PIB Departamental es proporcional al tonelaje producido. Expresando matemáticamente tenemos:

$$5.697 \text{ Ton DRI} \times 729.34 \text{ Mill de } \$ \text{ de PIB agrícola} = 9.56 \text{ Mill de } \$$$

434.721 Ton. Departamentales
 De donde en 1.976 el aporte del DRI al PIB agrícola fué

de 9.56 millones de pesos.

Utilizando razonamientos como el anterior y aplicados para los demás años obtenemos los aportes de la producción DRI en los años restantes, para el sector agrícola. Logrado esto, deducimos los porcentajes de participación de la producción DRI al PIB Departamental. En resumen tenemos:

CUADRO No. 26

| ANOS | PIB DEPTO. | PIB AGROPECUARIO | PIB AGRICOLA | PIB DRI |
|-------|------------|------------------|--------------|---------|
| 1.976 | 3.326.78 | 1.075.4 | 729.34 | 9.56 |
| 1.977 | 3.543.29 | 1.101.21 | 743.32 | 11.85 |
| 1.978 | 3.663.76 | 1.167.64 | 757.55 | 12.83 |
| 1.979 | 3.788.33 | 1.154.7 | 772.03 | 29.12 |
| 1.980 | 3.917.13 | 1.182.41 | 786.78 | 48.43 |

En Conbase en los anteriores datos, obtenemos la relación del PIB DRI con respecto al PIB Departamental para los años en estudio.

Estas relaciones nos dan los siguientes porcentajes:
 1.976 = 0.29%; 1.977 = 0.33%; 1.978 = 0.35%; 1.979 = 0.77%
 de 1.980 = 1.08%.

Estudiando las cifras obtenidas, podemos realizar diferentes observaciones; pero, en lo que a la participación DRI se refiere, encontramos: que si bien ésta en el sector agrícola ha ido aumentando de año en año, hasta lograr un 6.15% en 1.980, no se puede considerar esta participación como importante en el sector. En cuanto a la participación de la producción DRI al PIB Departamental también encontramos un incremento paulatino de año en año, pero sus porcentajes son demasiado modestos como para clarificar de importante la acción de la producción DRI en la participación del PIB De-

partamental. El año de mayor participación, que fué en 1.980, apenas logró un 1.08%; los anteriores son menores al 1%.

Unicamente hasta este momento, y gracias a la recopilación de datos existentes y estimados a lo largo de la investigación, podemos conformar cuadros de hectareas total tanto departamental como DRI. Igualmente podemos conformar cuadros de toneladas totales. Para la obtención de los toneladas DRI, partimos de los hectareas totales de este instituto y los multiplicamos por los respectivos porcentajes de rendimiento por hectárea obtenidos. (Pg.108). Con ellos podemos entrar a analizar confiabilmente la participación DRI en el hectarea y tonelaje Departamental respectivamente. (Cuadros No.27-28).

En cuanto al hectareaaje encontramos: A nivel Departamental, este aumenta para 1.977 con respecto del año anterior en un 10.7% para 1.978 sufre una disminución del 15%, para el año de 1.979 nuevamente aumenta con respecto al año anterior en un 8.14% para luego en 1.980 registrar disminución del 5.85%. Como se puede observar existe inestabilidad a nivel del hectareaaje Departamental. En cuanto al hectareaaje DRI encontramos que se caracterizó por sus continuos aumentos del hectareaaje, a excepción del año de 1.978, en el que disminuyó en un 48% respecto del año anterior. Pero a nivel de la participación DRI en el hectareaaje Departamental, encontramos que es poco significativa ya que 1.980 que es el año en que mayor participación alcanzó, apenas logró un 5.39% respecto del hectareaaje total Departamental, los años anteriores estuvieron por debajo del 4%.

Analizando lo relacionado con el tonelaje, encontramos que a nivel Departamental se obtiene por supuesto el reflejo de lo que acontece con el hectareaaje, o sea que hay ines-

CUADRO No. 27

HECTAREAJES TOTALES

| AÑOS | DEPARTAMENTO | DRI | % DRI / DPTO. |
|-------|--------------|-------|---------------|
| 1.976 | 135,212 | 1.772 | 1.31 |
| 1.977 | 149.656 | 2.386 | 1.59 |
| 1.978 | 127.238 | 2.197 | 1.73 |
| 1.979 | 137.604 | 5.264 | 3.77 |
| 1.980 | 129.564 | 6.985 | 5.39 |

Grafica N° 33

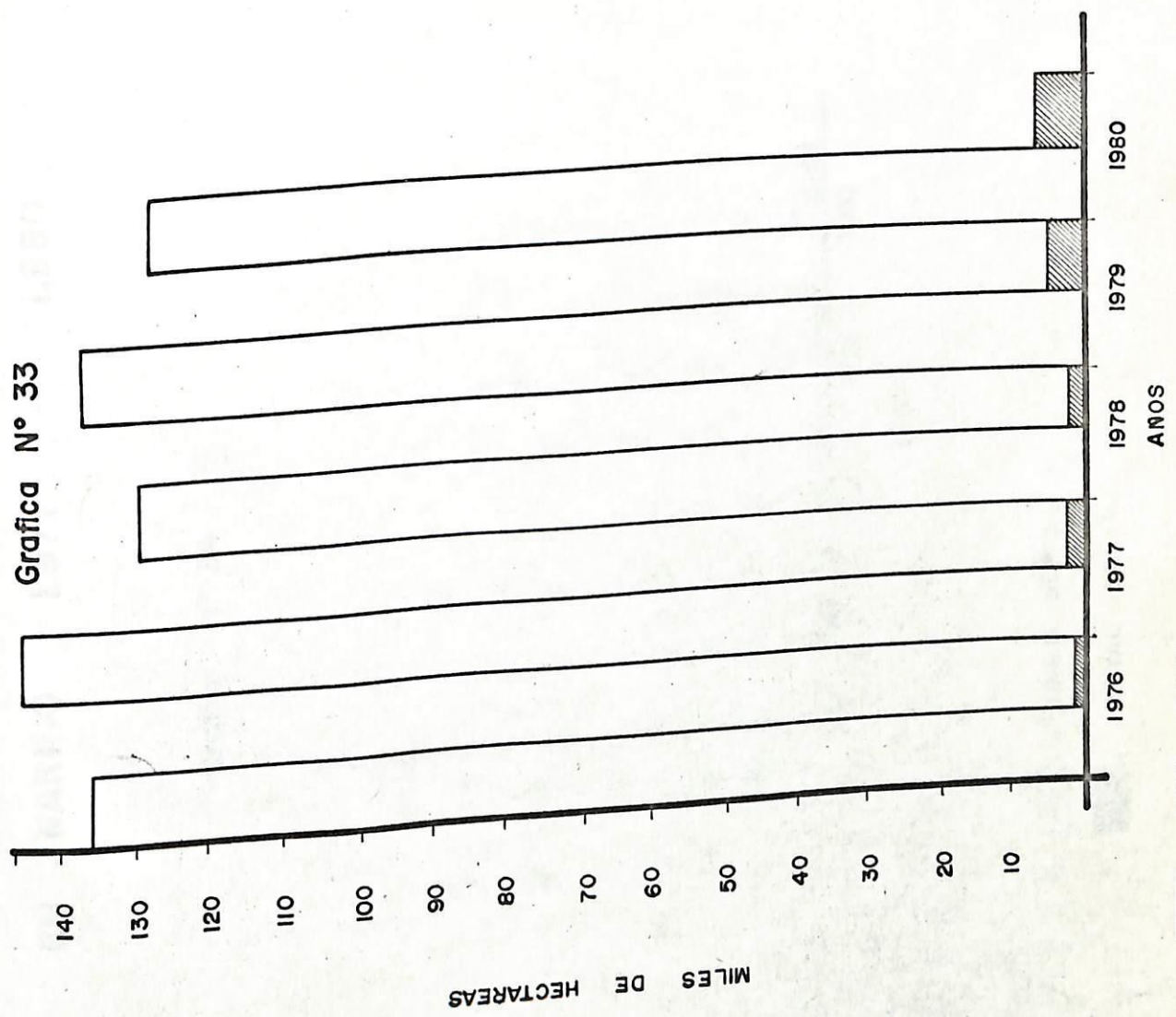
CUADRO No. 28
TONELAJES TOTALES

| AÑOS | DEPARTAMENTO | DRI | % DRI / DPTO. |
|-------|--------------|--------|---------------|
| 1.976 | 434.721 | 5.657 | 1.31 |
| 1.977 | 503.495 | 8.027 | 1.59 |
| 1.978 | 457.957 | 7.754 | 1.69 |
| 1.979 | 470.220 | 17.730 | 3.77 |
| 1.980 | 469.463 | 25.309 | 5.39 |

TOTAL DEPTO

TOTAL DRI

EVOLUCION TOTAL DE HECTAREAJE DEPTAL Y DRI EN NARIÑO
1976 - 1980

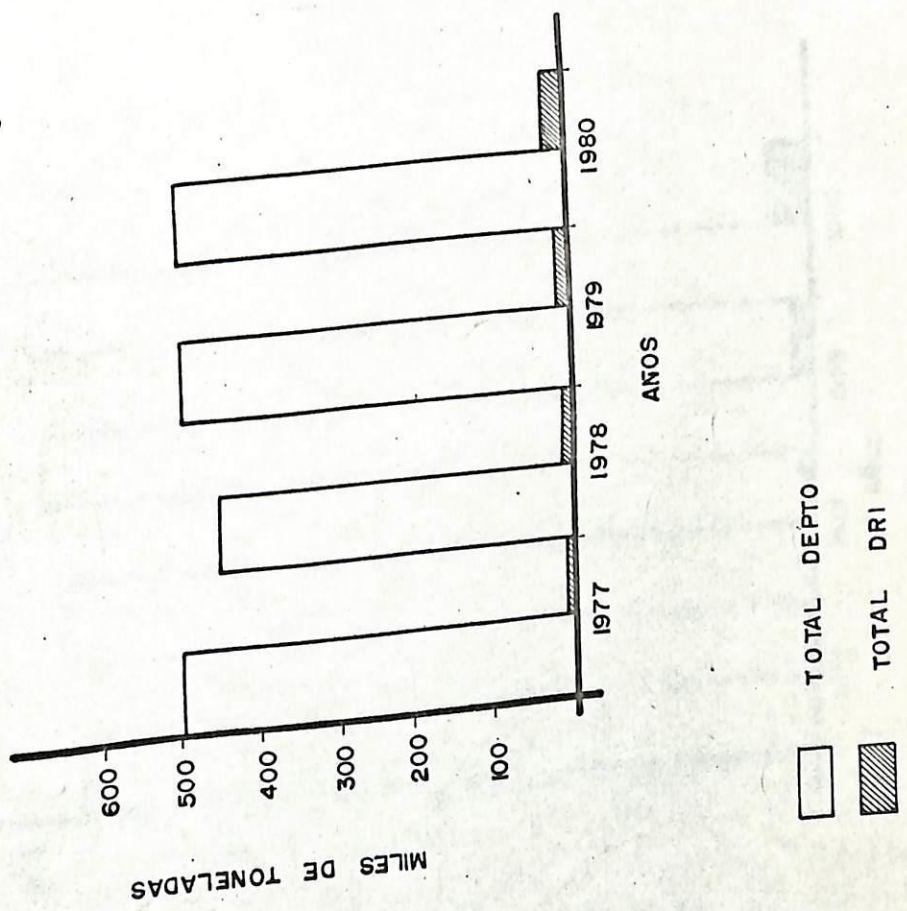


TOTAL DEPTO
 TOTAL DRI

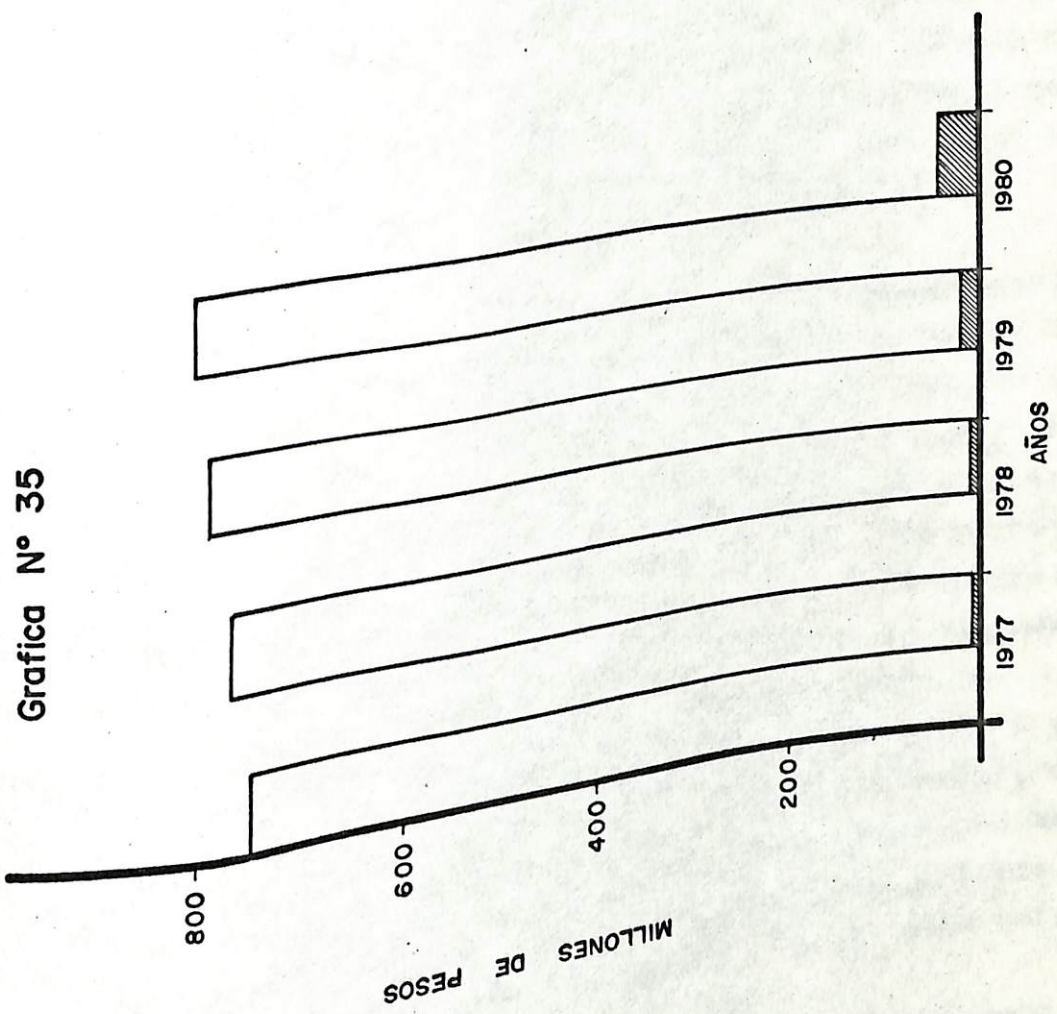
Fuente: Cuadro N° 27

EVOLUCION DEL TONELAJE TOTAL DEPTAL Y DRI
 EN NARIÑO 1.977 - 1.980

Grafica N° 34



1.977 - 1.980



□ V/r PRODUCCION DEPTAL
▨ V/r PRODUCCION DRI

tabilidad ya que en unos años se registra aumento del tonelaje y en otros disminución del mismo. A nivel del hectareaje DRI encontramos que registra aumentos, que son considerables como el registrado en el año 1.979, llega a ser del 128.65% respecto del año anterior. En el único que encontramos disminución es en el año 1.978 respecto de 1.977. Estos aumentos y disminuciones son determinados fundamentalmente por los aumentos y disminuciones que se registra en el hectareaje en los respectivos años. En cuanto a la participación del DRI en el tonelaje Departamental, como fiel reflejo del hectareaje también se considera poco representativa ya que es también el año en que mayor participación logra, con un 5.39%, mientras los años anteriores no lograron el 4%.

Para llegar a una apreciación real de la participación del valor de la producción DRI en relación con el valor de la producción Departamental nos remitimos a los cuadros que detallan el PIB DRI y el PIB del sector agrícola Departamental, ya que son ellos los que exactamente nos están diciendo cual fué el valor de la producción. Un análisis porcentual de la participación PIB DRI respecto del PIB agrícola Departamental nos dice que en 1.976, el DRI logró una participación del 1.31%; en 1.977 ésta fué del 1.59%. En 1.978 subió al 1.69%; en 1.979, llegó a ser del 3.77% y para 1.980, alcanza a ser del 6.15%. Como se puede observar, si bien esta participación ha estado aumentando de año en año, solo hasta 1.980 logra una tasa de participación notoria, sin llegar a ser realmente significativa; en los años anteriores no logró una participación del 4%.

5.6. LOS COSTOS DE PRODUCCION Y LA FINANCIACION DRI.

En cuadros posteriores se encuentra claramente expuesto el costo por hectáreas de doce productos, en comparación con el promedio del préstamo DRI por hectárea; a más del porcentaje que representa el préstamo DRI por hectárea, ante el costo por hectárea de cada producto.

En el año de 1977 de los once cultivos en los que el DRI canalizó su asistencia Técnica y Crédito, se puede establecer comparaciones con el costo por hectárea con nueve de ellos, en vista de que no se pudo establecer costos de producción por hectáreas de Hortalizas y Plátano.

Este inconveniente sobre el costo por hectárea de varios productos de los que se encuentra datos en los diferentes años, no nos permite una apreciación completa de la situación, pero sí se constituye en un parámetro eficiente para las diferentes conclusiones. Es de lamentar que desde 1977 a 1980 únicamente se encuentran datos de doce productos del total de los financiados por el Plan DRI.

Siguiendo con las observaciones en 1977 encontramos que el DRI, en ningún momento prestó a los usuarios de crédito una cantidad de dinero que sea igual al costo por hectárea. Por el contrario, hubo productos como la Cebada y Caña, en

el 38.12% el 22.41% y el 23.7% de su costo de producción por hectárea. Los préstamos más altos que hizo fueron en el Frijol y Yuca, en los que alcanzó a financiar el 56.93% y el 45.22% del costo de producción por hectárea respectivamente.

En 1978 el DRI encaminó sus préstamos y asistencia técnica a los 16 tipos de productos diferentes; de estos se pudo establecer comparación con nueve productos, sobre los cuales se puede hacer las siguientes observaciones. El DRI en este año al igual que en el inmediatamente anterior, no atendió en un ciento por ciento las necesidades del costo por hectárea de sus usuarios; el préstamo más alto por hectárea fué en Yuca, en el que cubrió el 70.52% del costo de producción, seguido de Cebada en el que cubrió el 55.22% de su costo.

RESUMEN

En general, el DRI sus créditos y asistencia técnica los hizo sobre veintiseis cultivos diferentes; de estos solo se pudo establecer comparaciones con once. De ellos concluimos que el producto que mayor financiación recibió fué Yuca, en el que prestó el 63.54% del costo de producción por hectárea, seguido de Cebada en el que prestó el 53.3%. En el tercer puesto de promedios más altos está el cultivo de Haba en el que cubrió el 40.06%; posteriormente se encuentra el Maíz con el 38.7%; luego Trigo con un 38.67%, después Arveja con

el 38.12% seguido de Frijol con un 34.28% y Papa con el 33.04%.

Para el año de 1980, el DRI canalizó sus créditos y asistencia técnica a veintinueve cultivos diferentes; de estos se puede establecer comparación con once de ellos. Las principales observaciones son las siguientes: En este año el producto que mayor asistencia recibió fué Cebolla, con una financiación del 61.93% de su costo de producción por hectárea; luego está Cebada con el 54.88%, posteriormente Haba con el 49.28%, después Arveja con un 43.81%. El producto que menos financiación recibió fué Caña al que se le asignó únicamente el 9.75% de su costo de producción por hectárea.

RESUMEN

En general se observa que el DRI en ningún momento prestó el equivalente del costo de producción por hectárea, y si bien en alguno de los casos se encuentra préstamos superiores del 50% del costo: lo hace sobre un número de hectáreas poco representativas como para influir en la producción Departamental de cada uno de ellos.

Como se puede observar en ésta investigación: cultivos de poca significación como Yuca, Cebada, Haba, Cebolla, en

COSTOS DEPARTAMENTALES POR HECTAREA FRENTE A PRESTAMOS DRI POR HECTAREA
 COSTOS DEPARTAMENTALES POR HECTAREA FRENTE A PRESTAMOS DRI POR HECTAREA
 1.977

1.976

| No. | PRODUCTOS | (1) COSTO DPTAL. X HA. | (2) PRESTAMOS DRI | (3) % |
|-----|-----------|------------------------|-------------------|-------|
| 1 | ARVEJAS | 13.315 | 4.007 | 30.10 |
| 2 | CAÑA | 63.835 | 15.133 | 23.70 |
| 3 | CEBADA | 18.550 | 4.157 | 22.40 |
| 4 | FIQUE | 14.412 | 3.980 | 27.61 |
| 5 | FRIJOL | 14.281 | 8.131 | 56.93 |
| 6 | MAIZ | 14.334 | 4.053 | 28.97 |
| 7 | PAPA | 45.849 | 14.684 | 32.03 |
| 8 | TRIGO | 13.200 | 5.050 | 38.20 |
| 9 | YUCA | 9.000 | 4.070 | 45.22 |

- Fuentes: 1) Anexo No. 2
 2) Deducido del Cuadro No. 2
 3) Estimado por el Autor.

CUADRO No. 30

COSTO DEPARTAMENTAL POR HECTAREA FRENTE A PRESTAMOS DRI POR HECTAREA
 COSTOS DEPARTAMENTALES POR HECTAREA FRENTE A PRESTAMOS DRI POR HECTAREA

1.979

1.978

| No. | PRODUCTOS | (1) COSTO DEPTAL X HA. | (2) PRESTAMOS DRI X HA. | (3) % |
|-----|-----------|------------------------|-------------------------|-------|
| 1 | ARVEJAS | 16.960 | 4.490 | 26.47 |
| 2 | CAÑA | 72.500 | 8.428 | 11.63 |
| 3 | CEBADA | 12.410 | 6.928 | 55.22 |
| 4 | FRIJOL | 18.778 | 6.292 | 33.51 |
| 5 | MAIZ | 15.865 | 6.803 | 42.88 |
| 6 | PAPA | 50.044 | 15.815 | 31.60 |
| 7 | TRIGO | 14.186 | 5.764 | 40.63 |
| 8 | YUCA | 10.500 | 7.405 | 70.52 |
| 9 | HABA | 16.370 | 4.000 | 24.43 |
| 11 | ZANAHORIA | 61.212 | 9.333 | 15.23 |

Fuentes: 1) Anexo No. 3
 2) Deducido del Cuadro No. 3
 3) Estimado por el Autor.
 3) Estimado por el Autor.

COSTO DEPARTAMENTAL POR HECTAREA FRENTE A PRESTAMOS DRI

COSTO DEPARTAMENTAL POR HECTAREA FRENTE A PRESTAMOS DRI POR HECTAREA

1.979

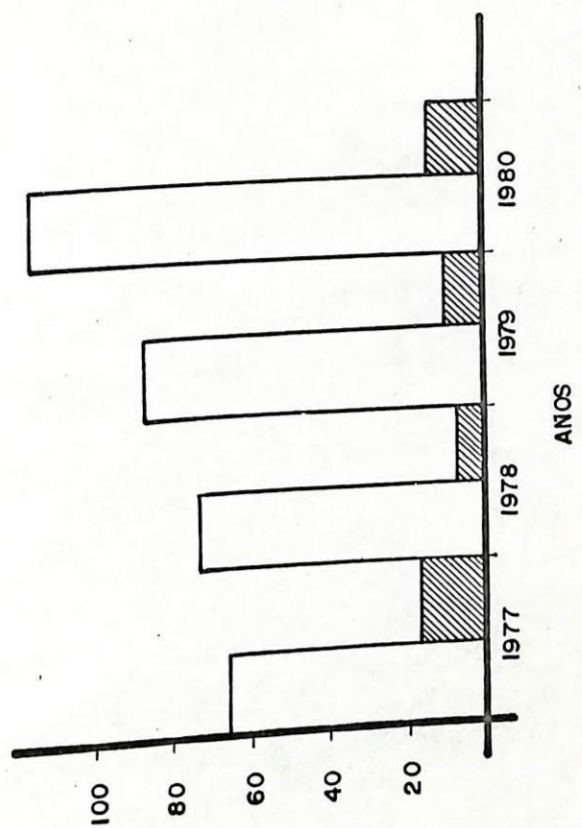
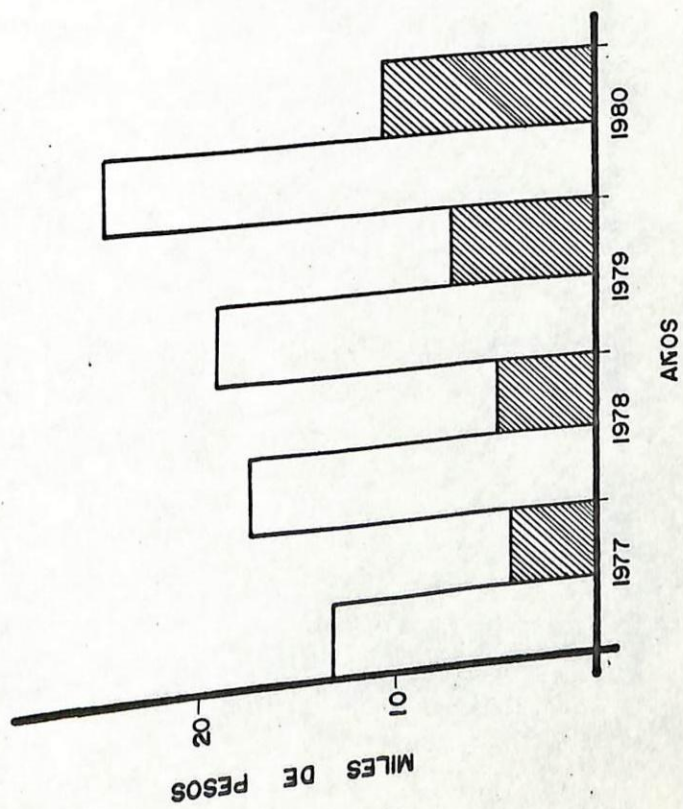
| No. | PRODUCTOS | (1) COSTO DEPTAL. X HA. | (2) PRESTAMOS DRI | (3) % |
|-----|-----------|-------------------------|-------------------|-------|
| 1 | ARVEJAS | 18.715 | 7.135 | 38.12 |
| 2 | CAÑA | 88.776 | 10.167 | 11.45 |
| 3 | CEBADA | 16.326 | 8.702 | 53.30 |
| 4 | FRIJOL | 21.579 | 4.489 | 20.80 |
| 5 | FRIJOL | 24.179 | 8.287 | 34.28 |
| 6 | MAIZ | 17.947 | 6.945 | 38.70 |
| 7 | PAPA | 64.560 | 21.330 | 33.04 |
| 8 | TRIGO | 16.378 | 6.334 | 38.67 |
| 9 | YUCA | 12.800 | 8.133 | 63.54 |
| 10 | HABA | 21.530 | 8.625 | 40.06 |
| 11 | ZANAHORIA | 61.212 | 9.333 | 15.24 |
| | | | 50.000 | 51.93 |

- Fuentes: 1) Anexo No. 4
 2) Deducido del Cuadro No. 4
 3) Estimado por el Autor.
 4) Estimado por el Autor.

LOS COSTOS DE PRODUCCION Y LA FINANCIACION DRI EN EL DEPTO DE NARIÑO

1.977 - - - 1.980

ARVEJA Grafica N° 36 CAÑA Grafica N° 37



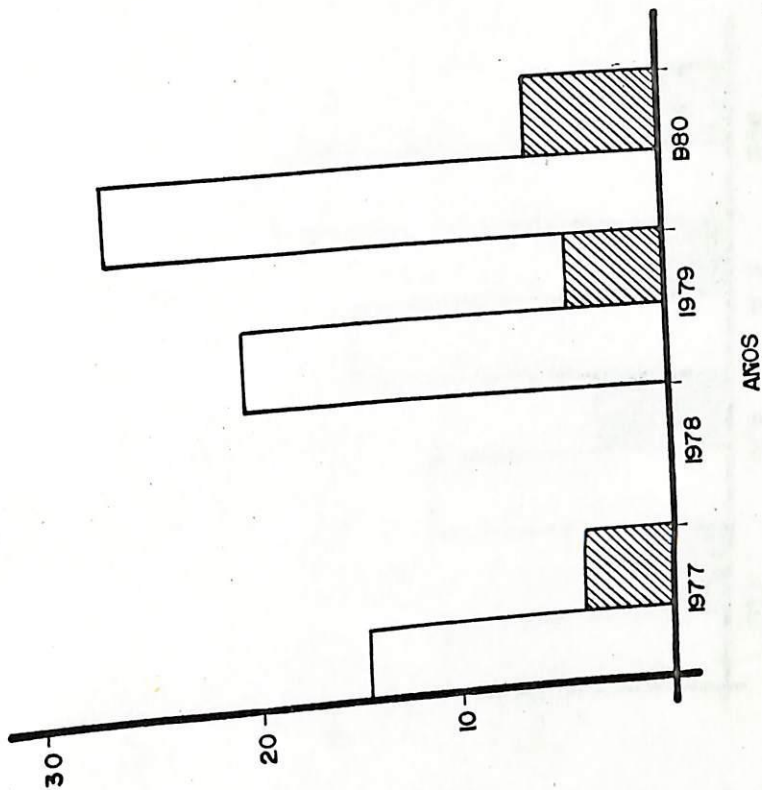
COSTO POR HECTAREA
 FINANCIACION DRI POR HECTAREA

LOS COSTOS DE PRODUCCION Y LA FINANCIACION DRI EN EL
 DEPTO DE NARIÑO

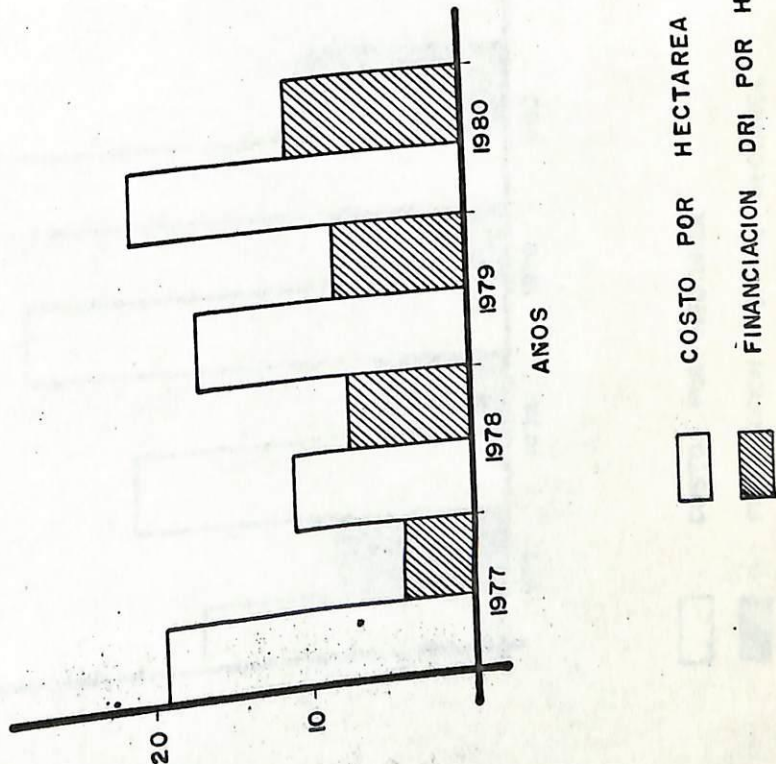
1.980



1.977

FIGUE Grafica N° 39



CEBADA Grafica N° 38

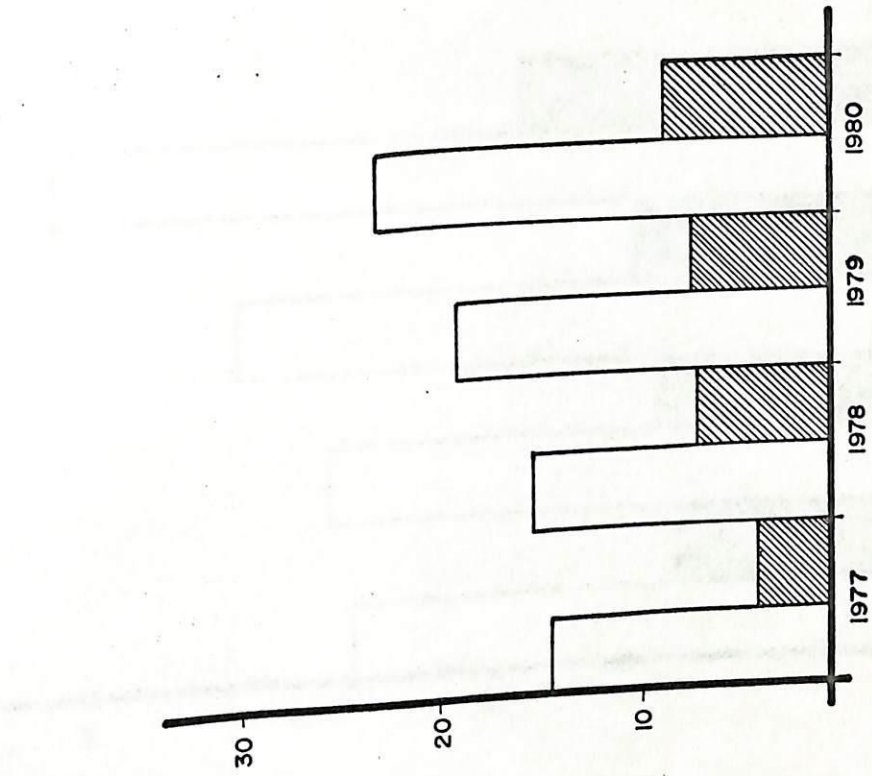


 COSTO POR HECTAREA
 FINANCIACION DRI POR HECTAREA

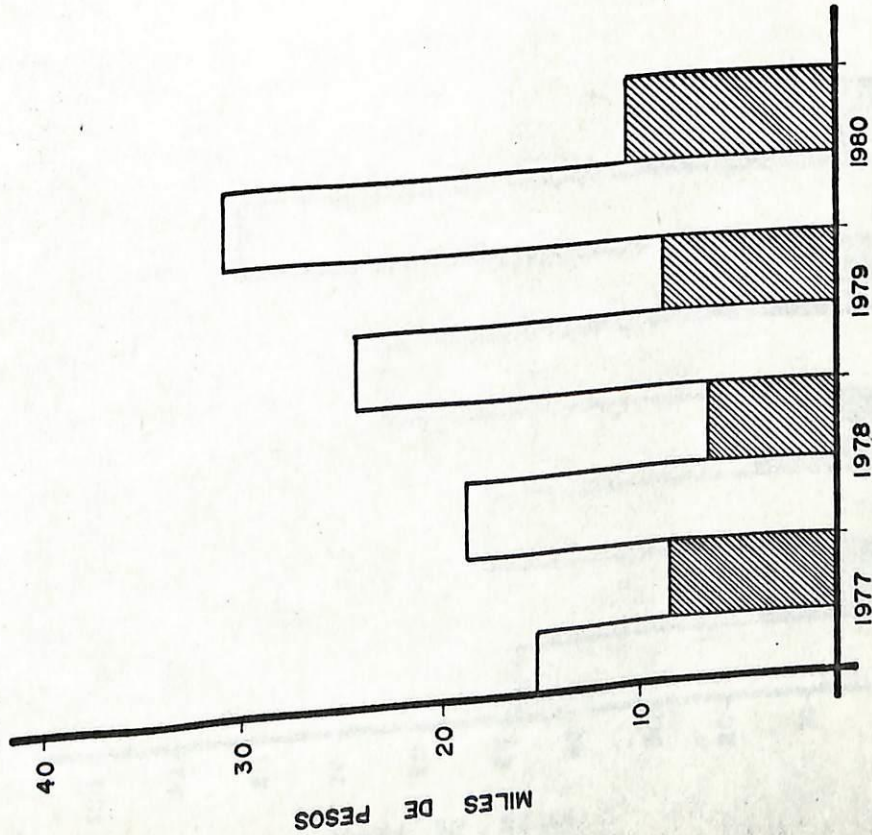
LOS COSTOS DE PRODUCCION Y LA FINANCIACION DRI EN EL DEPTO DE NARIÑO

1.977 - - 1.980

MAIZ Grafica N° 41



FRIJOL Grafica N° 40



□ COSTO POR HECTAREA

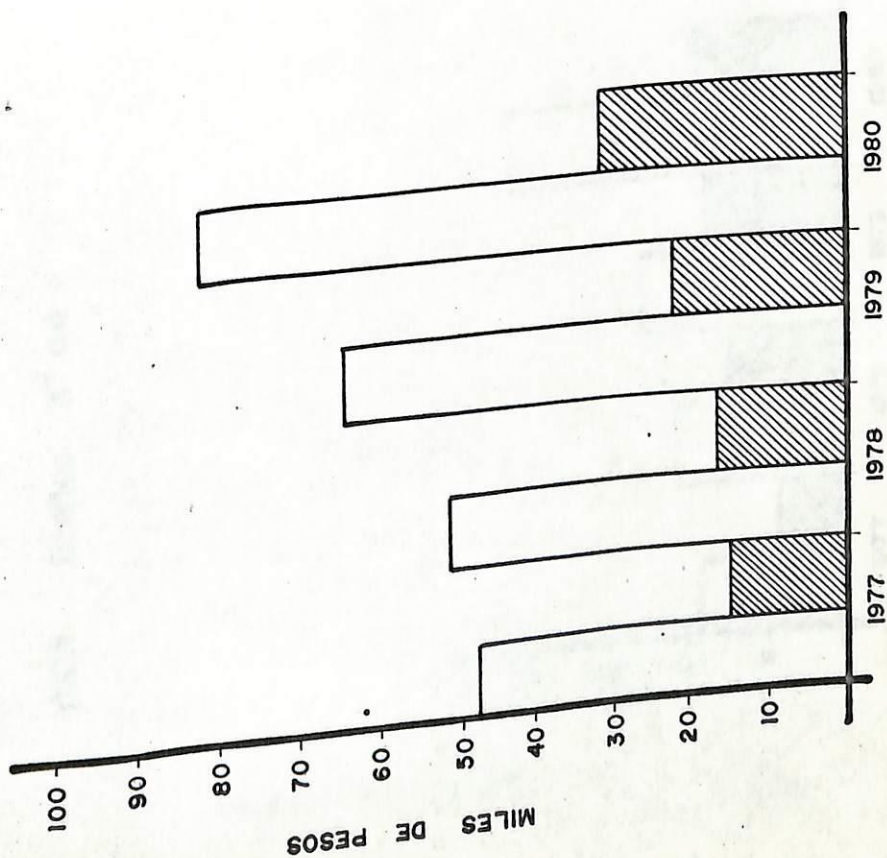
▨ FINANCIACION DRI x HECTAREA

Fuente : Cuadros N° 29-32

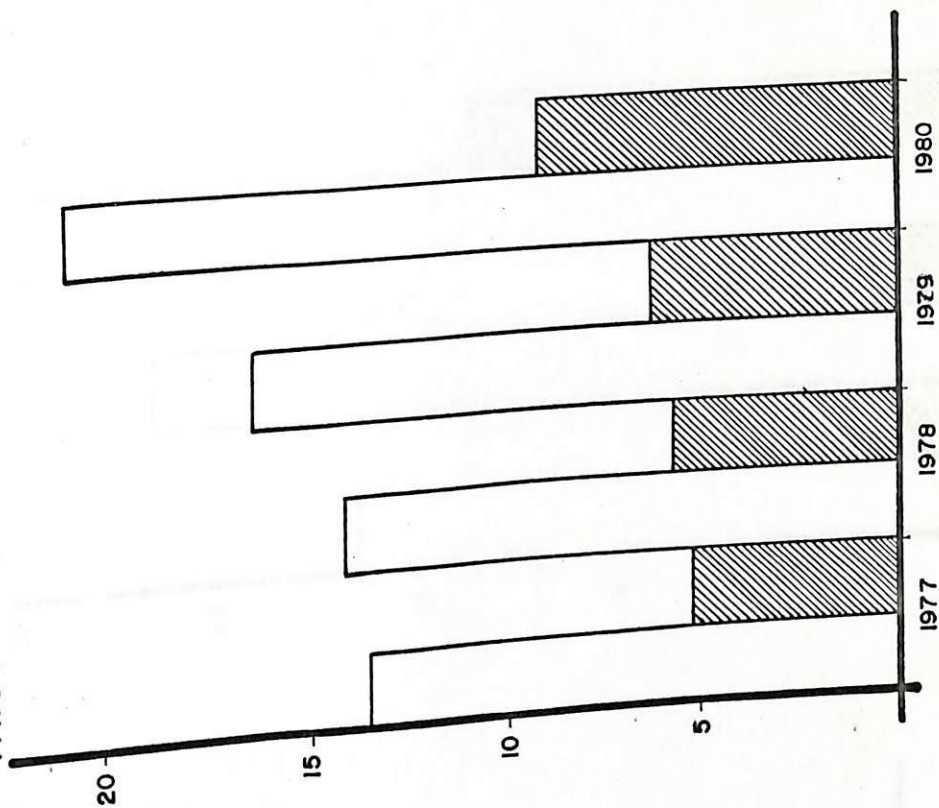
LOS COSTOS DE PRODUCCION Y LA FINANCIACION DRI EN EL
 DEPTO DE NARIÑO

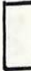

1.977 - 1.980

PAPA Grafica N°42



TRIGO Grafica N°43

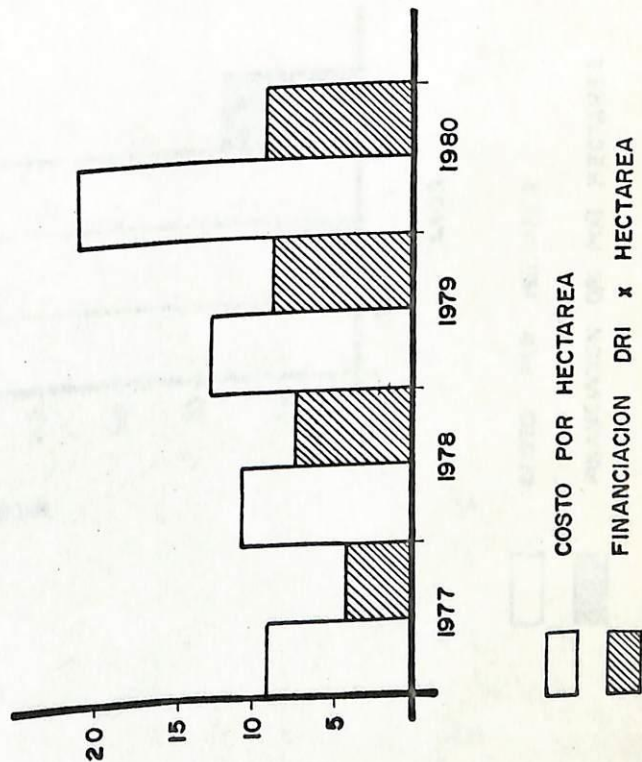


 COSTO POR HECTAREA
 FINANCIACION x HECTAREA

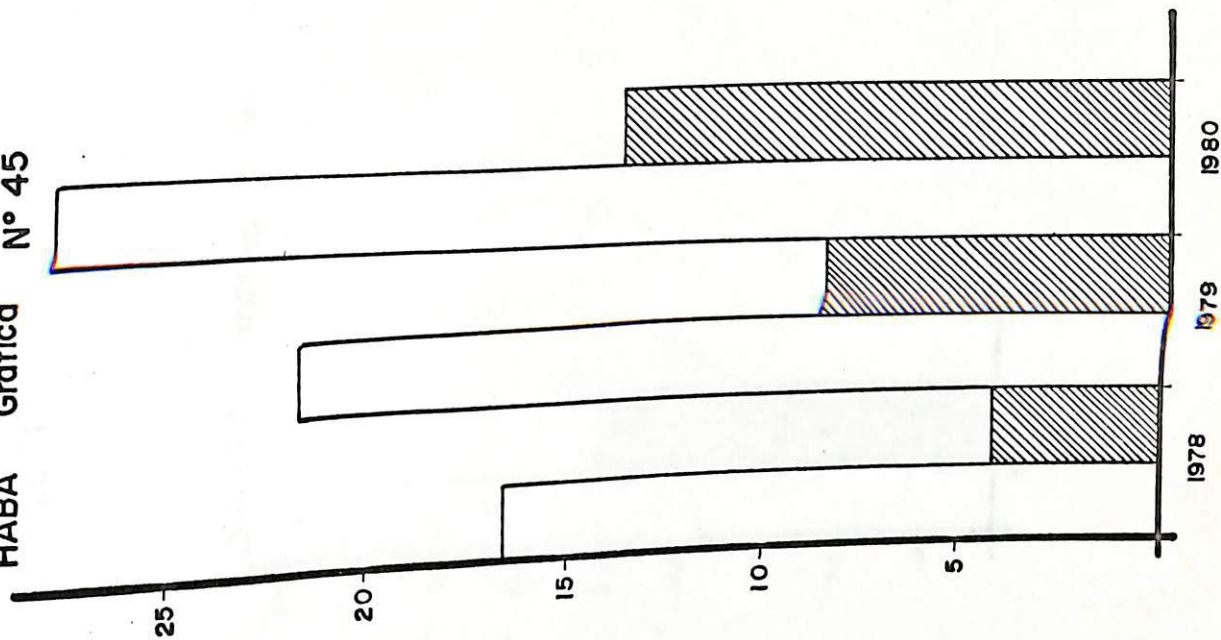
LOS COSTOS DE PRODUCCION Y LA FINANCIACION DRI EN EL
 DEPTO DE NARIÑO
 1977 - 1.980

YUCA Grafica N° 44

MILES DE PESOS



HABA Grafica N° 45



tonelaje cosechado y hectareaaje sembrado, contradictoriamente fueron quienes mayor porcentaje de financiación recibieron: 70.52% para Yuca, 55.22% en Cebada, en el año de 1.978. En 1.980, Cebolla recibe el 61.93%, en tanto que cultivos importantes para nuestro Departamento, como Frijol, Caña Panelera, Trigo, Papa, Maíz, etc., en el mejor de los casos fueron financiados en un 38% de su costo; por hectárea para maíz en 1.979, mientras que los demás cultivos están por debajo de este porcentaje. (Para confrontación de estos análisis, remitirse a los cuadros Nos. 29 - 32).

5.7. MARGENES DE GANANCIA DEL PRODUCTOR.

El margen de ganancia del productor está dado por la diferencia entre el precio a que vende el productor y su costo de producción.

Para conocer esta ganancia del productor en los años en estudio, se debe conocer el valor de la producción por hectárea para lo cual se procedió a su cálculo a partir de los datos conocidos, como son: el valor de la tonelada, el cual se multiplicó por la tasa mínima de rendimiento por hectárea, resultando este que nos da el valor total producido en una hectárea. Efectuados los diferentes cálculos, obtenemos los cuadros detallados en la página posterior (No. 33). Retomando la tercera columna de los cuadros obtenidos y correspondientes al valor total de la producción en una hectárea, para los años 1.977 a 1.980, los comparamos con los costos de producción por hectárea de los mismos productos en esos años, con el fin de obtener la diferencia existente, la cual como anotamos anteriormente se constituye en la ganancia del productor. Además establecemos el porcentaje de diferencia respecto del costo de producción.

CUADRO No. 33

CALCULO DE LOS INGRESOS DEL PRODUCTOR POR HECTAREA 1.977 - 1.980

| PRODUCTOS | 1.977 | | | 1.978 | | | 1.979 | | | 1.980 | | |
|-----------|-------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|---------|--------|-------|---------|
| | (1) | (2) | (3) | (1) | (2) | (3) | (1) | (2) | (3) | (1) | (2) | (3) |
| ARVEJAS | 9.280 | 12.36 | 54.713 | 3.223 | 12.60 | 40.610 | 5.300 | 9.00 | 47.700 | 7.978 | 8.12 | 64.781 |
| CEBADA | 7.150 | 1.45 | 10.368 | 7.500 | 1.80 | 13.500 | 8.000 | 1.68 | 13.447 | 10.900 | 1.81 | 12.729 |
| FIQUE | | | | | | | 21.000 | 1.52 | 31.920 | 26.750 | 1.29 | 34.507 |
| FRIJOL | 7.994 | 0.60 | 4.796 | 22.000 | 0.70 | 14.500 | 30.000 | 0.70 | 21.000 | 42.252 | 0.40 | 16.900 |
| MAIZ | 6.336 | 1.10 | 6.970 | 6.900 | 1.19 | 8.211 | 7.760 | 1.24 | 9.622 | 13.228 | 0.70 | 9.260 |
| PAPA | 2.980 | 12.36 | 54.713 | 3.223 | 12.60 | 40.610 | 5.300 | 9.00 | 47.700 | 7.978 | 8.12 | 64.781 |
| TRIGO | 7.790 | 1.20 | 9.348 | 8.120 | 1.36 | 11.043 | 8.610 | 1.50 | 12.915 | 12.283 | 1.82 | 22.355 |
| HABA | | | | 2.500 | 8.00 | 20.000 | | | | 26.488 | 8.86 | 234.683 |
| ZANAHORIA | | | | | | | 4.660 | 35.00 | 163.100 | 6.316 | 31.76 | 200.596 |
| CEBOLLA | | | | | | | | | | 13.699 | 31.80 | 431.628 |

1 = Valor de la Tonelada (\$).
 2 = Rendimiento Ton. x Ha.
 3 = Valor Total Obtenido por Hectárea (\$).

Los datos anteriores nos permiten conformar los siguientes cuadros:

CUADRO No. 34

MARGENES DE GANANCIA DEL PRODUCTOR 1.977 - 1.978 (POR PRODUCTO)

| PRODUCTOS | (1) | (2) | (3) | (4) | (1) | (2) | (3) | (4) |
|-----------|--------|--------|---------|--------|--------|--------|---------|--------|
| ARVEJA | 54.713 | 15.315 | 39.398 | 2.57 | 40.610 | 16.960 | 23.650 | 139.00 |
| CEBADA | 10.368 | 18.550 | - 8.182 | -44.00 | 13.500 | 12.410 | 1.090 | 9.00 |
| FRIJOL | 4.796 | 14.281 | - 9.485 | -66.00 | 15.400 | 18.778 | - 3.378 | -18.00 |
| MAIZ | 6.970 | 14.334 | - 7.364 | -51.00 | 8.211 | 15.865 | - 7.654 | -48.00 |
| PAPA | 54.713 | 45.849 | 8.864 | 19.00 | 40.610 | 50.044 | - 9.434 | -19.00 |
| TRIGO | 9.348 | 13.200 | - 3.852 | -29.00 | 11.043 | 14.186 | - 3.143 | -22.00 |
| HABA | | | | | 20.000 | 16.370 | 3.630 | 22.00 |

CUADRO No. 35

MARGENES DE GANANCIA DEL PRODUCTOR 1.979 - 1.980 (POR PRODUCTO)

| PRODUCTOS | 1.979 | | | | 1.980 | | | |
|-----------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (1) | (2) | (3) | (4) |
| ARVEJA | 47.700 | 18.715 | 28.985 | 155.00 | 64.781 | 24.330 | 40.451 | 62.00 |
| CEBADA | 13.447 | 16.326 | - 2.879 | -18.00 | 12.729 | 21.223 | - 8.494 | -40.00 |
| FIQUE | 31.920 | 21.579 | 10.341 | 48.00 | 34.507 | 28.050 | 6.457 | 23.00 |
| FRIJOL | 21.000 | 24.179 | - 3.179 | -13.00 | 16.900 | 31.420 | -14.520 | -46.00 |
| MAIZ | 9.622 | 17.947 | - 8.325 | -46.00 | 9.260 | 23.331 | -14.071 | -60.00 |
| PAPA | 47.700 | 60.560 | -12.860 | -21.00 | 64.781 | 83.928 | -19.147 | -23.00 |
| TRIGO | 12.915 | 16.378 | - 3.463 | -27.00 | 22.355 | 21.291 | 1.064 | 5.00 |
| HABA | | 21.530 | | | 234.683 | 27.990 | 206.693 | 7.38 |
| ZANAHORIA | 163.100 | 61.212 | 101.888 | 166.00 | 200.596 | 79.580 | 121.016 | 152.00 |

1 = Valor Producido por Hectárea (\$).

2 = Costo Por Hectárea (\$).

3 = Diferencia o Margen de Ganancia del Productor (\$).

4 = Porcentaje.

Una explicación de lo anterior se puede sintetizar así:

De los seis productos estudiados en el año de 1.977 se observa que dos: Arveja y papa, nos dan un margen positivo, siendo el de arveja bastante favorable; los restantes productos nos dan margenes negativos. En 1.978 se estudian siete productos; de estos, tres nos dan margenes positivos ellos son: arveja, cebada y habas; arveja una vez más da un margen bastante bueno, a pesar de ser menor que el año anterior, el trabajo propio, al trabajo familiar, el arriendo de la tierra.

En 1.979 se estudió ocho productos, de los cuales únicamente tres, nos dan margenes positivos, arveja con 155%, fide que con 48% y zanahoria con el 166%, como se observa, los margenes de arveja y zanahoria son bastante favorables. En 1.980, se estudian diez productos, observándose que en esta ocasión son seis los que nos dan un margen positivo. Estos productos son: arveja que ha disminuido al 62%; fique que también bajó al 23% respecto del año anterior que fué del 48%; trigo, que luego de indicarnos tasas negativas, en esta ocasión nos registra una tasa positiva baja del 5%; haba con un 738% y cebolla con un 434% que se pueden calificar de extraordinarias.

Las cifras con signo negativo, nos dicen a las claras que los productores en la mayoría de los casos están trabajando a pérdida y como se puede constatar en el cuadro anterior, oscila entre el 20.31%, hasta el 57.37% como sucede para papa y maíz respectivamente para el año 1.977; del 18% al 48% en 1.978; hasta del 46% para 1.978 como en el caso del maíz para este año y hasta el 60% en el mismo producto para 1.980.

El trabajo histórico en la producción agrícola de Maricao, que exige de comercialización que no alcanza a retribuir al productor los costos de los factores que forman parte de los costos indirectos de la producción.

Una explicación de lo anterior se puede sintetizar así: Los costo totales que en esta investigación se anotan, están compuestos por los costos directos más los costos indirectos. Los costos directos contemplan la preparación del suelo, la siembra, las prácticas culturales, como control de malezas y plagas, la cosecha y alimentación para jornaleros y por supuesto los jornales que se paga a quienes intervienen en el proceso. Los costos indirectos están compuestos por el trabajo propio, el trabajo familiar, el arriendo de la tierra y el pago de los intereses del capital propio.

En los productos con márgenes negativos, los productores calculan el costo de producción por hectárea, teniendo en cuenta únicamente los costos directos. Por lo tanto, cuando el productor estima por ejemplo que ha obtenido un 30% de utilidad, lógico es que ese porcentaje, o gran parte de él, no es más que el reintegro de esos costos indirectos, los que en la mayoría de los casos el pequeño productor no los considera.

Productos como cebada, frijol, papa, trigo que como se puede observar en los cuadros de producción Departamental DRI, constituyen un hectareaje elevado estos productos que están siendo producidos con márgenes de comercialización que no alcanzan a cubrir los costos indirectos, mientras productos como fique, zanahoria y cebolla que dan márgenes que sobrepasan los costos indirectos, tienen áreas de producción pequeñas, y por supuesto un número de productores menor.

Podemos concluir que estos cultivos que conforman un alto hectareaje histórico en la producción agrícola de Narifio, dan márgenes de comercialización que no alcanzan a retribuir al productor los costos de los factores que forman parte de los costos indirectos de la producción.

5.8 EL AHORRO DEL PRODUCTOR DRI.

La importancia del ingreso del productor como determinante del ahorro y a la vez la importancia de este para la inversión hace que le dediquemos alguna reflexión, específicamente en cuanto se refiere a nuestro productor DRI.

CUADRO No. 36

Ante el hecho de que "el ingreso se crea por el excedente de valor que el productor obtiene de la producción que ha vendido". (48) y que es este ingreso el determinante del ahorro y éste a su vez de la inversión; luego de observar que nuestros productores DRI en productos como: Cebada, Frijol, maíz, papa, trigo en los cuales sus precios de venta no alcanzan a cubrir en muchos casos los costos totales de producción por hectárea, quedando un alto porcentaje de los costos indirectos sin cubrirse, es lógico concluir que es prácticamente imposible que exista un excedente determinante que le permita al productor, destinar una parte de él para el ahorro, y menos aún se puede pensar que tendrá la posibilidad de lograr una nueva inversión.

5.9 Lo obtenido, escasamente les permite a los productores atender sus necesidades básicas y sus obligaciones de crédito. Este tipo de situación económica que vive en especial el pequeño productor agrícola, es la causa de los innumerables problemas sociales de pobreza y pauperización progresiva en que se encuentran la mayoría de ellos.

48. AYALA DORADO, Ana Lucía. CHAVEZ GONZALEZ, Ricardo. Captación y Destino Económico de los Fondos de Ahorro por los Bancos y Corporaciones de Ahorro y Vivienda en el área urbana de Pasto. 1.970 - 1.979. Tesis de Grado. Facultad de Economía U. de N. 1.984

Conocido esto de antemano por los organismos nacionales, encargados del programa DRI, hace que en el aspecto financiero los fondos que se destinarán a créditos provengan de recursos nacionales y extranjeros: 40% capital nacional, 60% recursos externos. Lo anterior se corrobora ante el hecho de que las partidas asignadas para el programa DRI en Nariño lo utilizado en los diferentes años ha sido así:

CUADRO No. 36

PARTIDAS ASIGNADAS AL PROGRAMA DRI EN NARIÑO 1.978 - 1.980 (PESOS)

| AÑO | TOT. PROGRAMADO | TOT. EJECUTADO | % CUMPLIDO |
|-------|-----------------|----------------|------------|
| 1.978 | 86.210.000 | 64.845.000 | 75.21 |
| 1.979 | 119.978.000 | 132.941.000 | 110.80 |
| 1.980 | 204.824.000 | 203.995.000 | 99.60 |

Fuente: (49).

Como se puede observar la financiación del programa, está asegurada, sin tener que esperar la reinversión en base al ahorro que pueda generar el sector agrícola que como se demostró no hubiese sido posible en ningún momento.

5.9 RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

Tabulada y seleccionada la información obtenida de la encuesta realizada, cuyas preguntas están consignadas en el anexo No. 9, se obtuvo los siguientes resultados:

En lo que se refiere al primer punto, un 80% de los encuestados encontró que lo más positivo son las tasas de inversión.

49. CAJA AGRARIA. Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI. 1.975 - 1.982.

terés bajas a que el DRI financia sus créditos. El 20% restante dió prioridad a la asistencia técnica.

Respecto a la segunda pregunta, el 85% afirma que no se ha mermado la rigurosidad con que la mayoría de los directores de agencia de Caja Agraria, aplican al usuario para otorgarle un crédito, además de que están sometidos al criterio del práctico agrícola del ICA, quien es la persona encargada de recomendar los montos de dinero necesario para cada caso, el 15% restante se encuentra conforme con las políticas de crédito aplicadas por el DRI.

En cuanto al mayor logro para los municipios, a partir de la implantación del programa DRI: el 100% estuvo de acuerdo en afirmar que sin lugar a dudas lo constituyen las obras de infraestructura llevada a cabo en cada región, en especial la electrificación, dotación de escuelas, acueductos y vías de penetración.

Para el 90% de los encuestados, el mayor problema encontrado es el mercadeo, ya que los beneficiarios del programa una vez obtenida la cosecha, tienen que entregarse al intermediario de siempre. Son los esquilmadores de los pequeños productores, quienes a falta de canales de mercadeo tienen que entregar su producto al intermediario más cercano, pues son pequeños volúmenes de cosecha que no compensan su salida a mejores centros comerciales donde puede lograr precios más favorables. Además, su necesidad de cancelar sus obligaciones con Caja Agraria en los plazos acordados, que generalmente son de 10 o 12 meses, no les posibilita su aumento para conseguir mejores precios en tiempos de cultivo. Un 6% manifestó como problema mayor la asistencia técnica. El 4% restante manifestó no encontrar ningún problema en el programa DRI.

VI CONCLUSIONES

7.529:

Estudiado el programa DRI, como también su evolución en Nariño; conocidos los requisitos fundamentales que deben reunir los aspirantes al crédito DRI, como también analizado el total del crédito DRI frente al crédito Departamental; estudiada la evolución del hectareaje, tonelaje y valor de la producción DRI obtenida en su primera etapa, los cuales comparados con los totales Departamentales, además de examinado el costo de producción; podemos concluir lo siguiente:

1. Contradiendo la primera hipótesis específica planteada al iniciar esta investigación, el volumen del crédito que el programa DRI canaliza hacia el sector tradicional de la Agricultura en el conjunto Departamental, es significativo, ya que proporcionalmente para el último año analizado (1.980) representa más de $1/3$ del total ubicado por caja Agraria y porcentualmente representa el 23% del total Departamental.

Destacamos en estas condiciones el año de 1.980 por cuanto es la culminación de una primera etapa planificada en el mencionado programa y el sub-programa de crédito que a partir de 1.977 en adelante experimenta crecimientos positivos del 19.43% para 1.978, respecto de 1.977; del 169% para 1.979 y del 90.4% en 1.980., respecto al año inmediatamente anterior. En total desde 1.977 hasta 1.980, el volumen del crédito otorgado por el programa DRI, fue en aumento de año en año, hasta lograr una tasa positiva del 513% respecto de 1.977. Esto nos indica que después de una primera fase de ajuste, las colocaciones del crédito DRI, fueron incrementando de tal manera que le permitió afectar al crédito agrícola Departamental en los siguientes porcentajes: 1.977 en un 27%; 1.978 en un

7.52%; 1.979 en un 13.8% y a 1.980 en un 23%.

2. A nivel del préstamo por usuario el DRI en ningún momento ha prestado un equivalente de 100% de los costos de producción de ningún producto y cuando el volumen del préstamo ha sido superior al 50% del costo de producción lo hace sobre un número de hectáreas y cultivos de poca significación en cuanto al hectareaje sembrado y el tonelaje cosechado, como para influir en la producción Departamental de algún producto. Por lo tanto se puede concluir que los resultados del DRI en cuanto al crédito, son importantes a nivel de los volúmenes totales, más no podemos dar el mismo calificativo en cuanto al volumen de estos, tomados individualmente.
3. A pesar de haber una buena proporción de los recursos DRI, en el sector agrícola tradicional no se centró en unos cuantos cultivos claves o considerados como principales en Nariño, que en su orden de importancia y según la Secretaría de Agricultura son: Papa, Maíz, Trigo, Cebada, Caña Panelera y Frijol; de tal forma que le hubiera permitido al programa concentrar sus esfuerzos en ellos y financiar totalmente su producción y comercialización, pero que por el contrario el programa DRI de manera anárquica atiende unos años unos cultivos, en otros los discontinúa para abarcar una amplia gama que a la postre hace desperdiciar esfuerzos y recursos, cosechando con ellos resultados magros en el campo meramente práctico y pragmático del programa.
4. En estas condiciones, tal como nos muestran los cuadros por producto y resúmenes parciales, y con mayor claridad

- los porcentajes de aporte del DRI al PIB Departamental, concluimos que la producción DRI obtenida en el sector tradicional no aporta significativamente en su conjunto al PIB Departamental; siendo el año de 1.980 el más importante con un 1.08%, mientras que para los años anteriores, ni siquiera alcanza un 2% de participación.
5. En relación a la cobertura en hectáreas que el programa DRI, en esta primera etapa de análisis ha hecho en el Departamento de Nariño, es igualmente baja ya que al analizar los hectareajes totales DRI, encontramos que con relación al total Departamental, en 1.980 la participación DRI, apenas fué del 5.39%; año este en el que logra los mejores resultados, puesto que en los años anteriores en estudio, estos porcentajes estuvieron por debajo del 4%.
6. En cuanto a la participación en el valor de la producción Departamental de parte del DRI, en 1.977; de los cinco productos analizados a nivel DRI y Departamental, se observa que en total la participación DRI fué apenas de 1.94%. En 1.978 se hace el estudio sobre siete productos y el porcentaje DRI únicamente llegó al 1.6%.
8. En 1.979 el estudio se amplía a nueve productos llegando a ser esta participación del 3.67% ante el total Departamental. Para 1.980, el estudio abarca diez productos y en total la participación DRI apenas alcanzó un 5.2%. Además, y como se puede observar a través de la investigación, si bien la participación en el valor de la producción de parte del DRI ha aumentado, de año en año, solo hasta 1.980 se logra un 6.15% mientras que en los años anteriores se encontró por debajo del 4%.

7. En lo relativo a las bases del sub-programa de crédito, y específicamente en lo que se refiere a los condicionamientos del plan, para asignar sus créditos se observa con claridad que el DRI, administrativamente tiene delineadas una serie de disposiciones que le permiten una gran certeza en la no pérdida de sus inversiones de capital. Si bien esto constituye un conjunto de medidas correctas que disminuyen los márgenes de riesgo a la inversión, también es verdad que para lograr los objetivos sociales que el programa persigue, se vuelven exagerados y molestos para los potenciales usuarios del crédito DRI, que como bien se sabe, están encaminados a grupos de campesinos de bajos recursos económicos y escaso nivel cultural, quienes ante la cantidad de requisitos exigidos, sienten desaliento y decidida de solo intentar la tramitación, perdiéndose así la posibilidad de vincular en el proceso productivo agrícola, a grupos de personas que estando en capacidad de cumplir con sus compromisos de pago, no pueden lograr un crédito, con perjuicio grande para su bienestar como también del posible incremento de la producción de alimentos en el Departamento.
8. En cuanto al margen de ganancia del productor, la mayoría de los productores agrícolas, están produciendo a pérdida, pues se ven obligados a absorber una gran parte de los costos indirectos de producción. Los cultivos que han tenido un alto hectareaje histórico en la producción agrícola en Nariño, dan márgenes de ganancia que no alcanzan a retribuir al productor, la totalidad de los costos de los factores que intervienen en el proceso.
9. Lo anterior hace también prácticamente imposible que exista un excedente de ingreso que le permita al produc-

tor, destinar una parte de éste, al ahorro y menos aún a una nueva inversión. Con lo que obtiene el productor agrícola, escasamente le alcanza para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y su obligación crediticia. Este tipo de situación económica que vive especialmente el pequeño productor, es la causa primordial de los innumerables problemas sociales de pobreza, atraso y pauperización progresiva en que se encuentran la mayoría de ellos.

Si bien las siguientes conclusiones, no son el resultado del desarrollo de la investigación, pero, que por desprenderse del análisis efectuado a la encuestas y en base a las observaciones complementadas por los encuestados, se ha creído de importancia expresarlas. Ellas son:

9. La parte más débil del programa DRI, según los propios beneficiarios, es lo referente a la comercialización, pues el programa no ha podido dar soluciones aunque fuesen mínimas a esta parte clave de la actividad productora, razón por la cual los pequeños productores siempre "caen" en manos de los intermediarios ineficientes, quienes les pagan por sus cosechas precios aún por fuera de los costos de producción (directos más indirectos), situación ésta que causa moras en la cancelación de las obligaciones con la Caja Agraria, ubicándolos como "deudores morosos" y por lo tanto cerrándoles la posibilidad de nuevos créditos, o disminuyendo el volumen de los mismos en futuras solicitudes.
10. Los campesinos habitantes de las veredas donde se implementa el programa DRI, coinciden de manera generalizada, que lo más positivo y quizá lo único que les queda de programa, son las obras de infraestructura tales como: electrificación - escuelas - vías de comunicación y acueductos.

1. Consideran que si bien el sub-programa de crédito los beneficia individualmente, a nivel general lo que más les interesa son las obras que se logran bajo las perspectivas del programa, llegando muchas veces a "comprometerse" con su comunidad a solicitar créditos bajo la modalidad DRI,
2. solo para incrementar el número de beneficiarios directos y con ello poder presionar de alguna manera, la construcción de obras de infraestructura que el programa financia en aquellas comunidades (veredas) donde existe un alto número de beneficiarios directos del DRI (es decir un alto volumen de campesinos que con asistencia del ICA, reciben créditos de Caja Agraria), pues la mayoría de pequeños productores ha concluido que no tiene sentido "endeudarse" con Caja Agraria, si después de cosechados sus cultivos se debe repetir el círculo vicioso de siempre, o sea entregar a bajos precios sus cosechas a los intermediarios, volver a solicitar crédito a estos mismos comerciantes para poder pagar a Caja Agraria, comprometiendo con ellos la venta de la futura cosecha y a los precios que le imponga el intermediario que le facilitó el dinero para cumplir con su obligación bancaria.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

9. ERAZO FABIO CECIL. Diagnóstico de la Producción y Comercialización de la Panela en la Zona de Minifundio del Departamento de Nariño. CECORA. Popayán 1.979. 1 a 35 p.
10. ~~MONCAYO~~. Diagnóstico de la Comercialización de Granos en el Area DRI del Departamento de Nariño. CECORA. Bogotá 1.980. 7 a 60 p.
11. FAO. Plan Indicativo Mundial Provisional, para el Desarrollo Agrícola. Tomo I, Roma 1.970. 6 a 21 p. 1.980. 3 a 60 p.
12. GARCIA ANTONIO. Dinámica de las Reformas Agrarias en América Latina. Oveja Negra, Bogotá 1.972. 1 a 22 p.
21. PALACIOS JOSÉ. ~~Primer Aproximación a un Modelo de Evaluación~~
13. GOMEZ Y ALCIDEZ. Implicaciones de la Política Agraria "Para Cerrar la Brecha". Ideología y Sociedad No. 17 - 18 Bogotá 1.976. 3 p.
14. GUERRERO FARINANGO FERNANDO. El Desarrollo Rural Integrado como Estrategia y Solución a la Inoperancia de la Reforma Agraria en Colombia. Tesis de Grado Facultad de Economía. Universidad de Nariño 1.979. 5 a 65 p.
23. SENA. ~~de DRI. San Andrés Boga~~
15. JARAMILLO OSCAR. El DRI esta en dificultades. Nueva Frontera No. 93. Agosto 12 - 18 de 1.976. 18 p.
16. KALMANOVITZ SALOMON. Auge y Receso del Capitalismo Colombiano. Ideología y Sociedad No. 16, Bogotá 1.976. 1 a 37 p.
17. ~~-----~~. El Régimen Agrario durante el Siglo XIX en Colombia; Manual de Historia de Colombia Tomo II Colcultura Bogotá 1.979. 1 a 60 p.

GLSARIO DE SIGLAS

18. MEMORIAS. 1.976 - 77 - 78 - 79: Programa Agrícola para el Departamento de Nariño. 15 a 75 p.
19. MONCAYO C. VICTOR. La Ley el Problema Agrario en Colombia. Ideología y Sociedad. No. 14 - 15. 1.96. 1 a 30 p.
20. OFICINA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. Comercialización de Productos Agrícolas en el Departamento de Nariño 1.980. 3 a 60 p.
21. PALACIOS JOSE HUMBERTO. ZARAMA BENAVIDES RUTH ESTELLA. Primera Aproximación a un Modelo de Evaluación DRI. (Componente Producción Municipio de Funes). Tesis de Grado Facultad de Economía. Universidad de Nariño 1.982. 1 a 65 p.
22. RUIZ H. ALVARO. Insidencias de un Incremento en el Ahorro Destinado a Financiación de Vivienda en Colombia. OEA Washington 1.975. 29 p.
23. SENA. Síntesis del Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI. Subdirección General de Operaciones. División Agropecuaria. Programa Móvil Rural, Bogotá 1.975. 1 a 10 p.
24. URPA DE NARIÑO. Diagnóstico del Sector Agropecuario de Nariño. 1.970 - 1.982. 47 a 78 p.

GLOSARIO DE SIGLAS

ACDI

Agencia Canadiense para el Desarrollo Interamericano. (2)

BID

Banco Interamericano de Desarrollo. (2)

BIRF

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (2)

CAVECINALES

Caminos Vecinales. (2)

CECORA

Central de Cooperativas de la Reforma Agraria. (2)

CEDENAR

Centrales Eléctricas de Nariño. (2)

DRI

Desarrollo Rural Integrado. (2)

FFA

Fondo Financiero Agropecuario. (2)

FAO

Food Agriculture Organization. (2)

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario. (2)

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2)

ICCE

Instituto Colombiano de Construcciones Escolares. (2)

ICEL

Instituto Colombiano de Electrificación. (2)

INDERENA

Instituto de Desarrollo de Recursos Nacionales Renovables. (2)

INAS

Instituto Nacional de Salud. (2)

PAN

Plan Nacional de Alimentación y Nutrición. (2)

PIM

Plan Indicativo Mundial. (2)

TONELADAS

HECTAREAS

PRODUCTOS

- ARAJA
- CAJA
- CUBA
- FRIJO
- MAIZ
- PAPA
- PLATANO
- TRIGO
- YUCA
- HABA
- ZANAHORIA
- CEBOLLA

1. Nariño Establecimiento Nariño 1.976.

2. Programación agrícola para el Dpto. de Nariño Zona Andina. 1.975 - 1.976.
3. Memorias - Segundo Seminario de Evaluación y Programación Agropecuaria del Dpto. de Nariño 1.976 - 1.978 (Ipsiales Noviembre 2 y 3 de 1.978).

PRODUCCION AGRICOLA TOTAL DEL DPTO. DE NARIÑO

1.976

| PRODUCTOS | HECTAREAS | TONELADAS | RENDIMIENTO TON. HA. | TONELADAS | COSTO X TON. |
|--------------|-----------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------|
| 1 ARVEJA | - 0 - | (2) | (5) | - 0 - | (5) |
| 2 CAÑA | 14.500 | (4) | (4) | 127.500 | (2) 315 |
| 3 CEBADA | 17.000 | (2) | (2) | 530.600 | (2) 835 |
| 4 FIQUE | 2.088 | (1) | (1) | 1.750 | 16.550 |
| 5 FRIJOL | 13.200 | (2) | (4) | 1.89320 | (2) 412 |
| 6 MAIZ | 50.000 | (2) | (2) | 61.100 | (2) 281 |
| 7 PAPA | 18.000 | (3) | (3) | 235.000 | (3) 334 |
| 8 PLATANO | 201.980 | (2) | (2) | 12.26 | 45.849 |
| 9 TRIGO | 21.500 | (2) | (4) | 27.900 | (2) |
| 10 YUCA | 1.223 | (1) | (1) | 1.20 | 13.220 |
| 11 HABA | 13.200 | (1) | (1) | 11.00 | 9.000 |
| 12 ZANAHORIA | 19.000 | (4) | (4) | 6.00 | 12.600 |
| 13 CEBOLLA | 40.000 | (4) | (4) | 40.00 | 34.350 |
| | 16.000 | (4) | (4) | 40.00 | 55.520 |

1. Anuario Estadístico de Nariño 1.976.

2. Programación Agrícola para el Dpto. de Nariño Zona Andina. 1.975 - 1.976.

3. Memorias - Segundo Seminario de Evaluación y Programación Agropecuaria del Dpto. de Nariño 1.978 - 1.979 (Ipsiales Noviembre 2 y 3 de 1.978).

PRODUCCION AGRICOLA TOTAL DEL DPTO. DE NARIÑO

PRODUCCION AGRICOLA TOTAL DEL DPTO. DE NARIÑO

1.978

| NUMERACION | PRODUCTOS | HECTAREAS | TONELADAS | RENDIMIENTO TON./HA. | COSTO X HA. |
|------------|-----------|-----------|-----------|-------------------------|----------------|
| | | (1) | (2) | (3) | (5) |
| 1 | ARVEJA | 1.200 | 2.400 | (4) 2.00 | 13.315 |
| 2 | CAÑA | 18.250 | 100.375 | 5.5 | 63.835 |
| 3 | CEBADA | 11.670 | 16.940 | 1.45 | 18.550 |
| 4 | FIQUE | 2.088 | 3.946 | (4) 1.89 | 14.412 |
| 5 | FRIJOL | 10.705 | 6.423 | 0.60 | 14.281 |
| 6 | MAIZ | 25.280 | 27.800 | 1.10 | 14.334 |
| 7 | PAPA | 23.000 | 281.980 | 12.26 | 45.849 |
| 8 | PLATANO | 10.900 | 23.980 | (4) 2.20 | 13.220 |
| 9 | TRIGO | 19.120 | 22.944 | 1.20 | 9.000 |
| 10 | YUCA | 1.200 | 13.200 | 11.00 | 12.600 |
| 11 | HABA | 1.500 | 19.000 | (4) 12.60 | 34.350 |
| 12 | ZANAHORIA | 1.000 | 40.000 | (4) 40.00 | 35.520 |
| 13 | CEBOLLA | 40000 | 516.000 | (4) 40.00 | 47.767 |
| | TOTAL | 126.313 | 564.988 | | |

Fuentes: 1. Diagnóstico del Sector Agropecuario - Departamento de Nariño - Oficina de Planeación - Pasto 1.981 - Pag. 120

2. IDEM.

3. IDEM. Pags. 102 - 115

4. Anuario Estadístico del Dpto. de Nariño 1.979 - 1.980

5. IDEM. Diagnóstico del Sector Agropecuario pg.121.

PRODUCCION AGRICOLA TOTAL DEL DEPTO. DE NARIÑO
 PRODUCCION AGRICOLA TOTAL DEL DEPTO. DE NARIÑO

1.978

| ORDEN | PRODUCTOS | HECTAREAS (1) | TONELADAS (2) | RENDIMIENTO TON./HA. (3) | COSTO X HECTAREA (4) |
|---------|-----------|------------------|------------------|--------------------------------|----------------------------|
| 1 | ARVEJA | 900 | 1.800 | 2.00 | 16.960 |
| 2 | CAÑA | 18.250 | 105.850 | 5.80 | 72.550 |
| 3 | CEBADA | 12.915 | 23.247 | 1.80 | 12.410 |
| 4 | FIQUE | 2.098 | 3.251 | 1.55 | 18.884 |
| 5 | FRIJOL | 10.800 | 7.560 | 0.70 | 18.776 |
| 6 | MAIZ | 35.000 | 41.650 | 1.19 | 15.865 |
| 7 | PAPA | 25.000 | 315.000 | 12.60 | 50.044 |
| 8 | PLATANO | 10.900 | 25.700 | 2.36 | |
| 9 | TRIGO | 15.000 | 20.400 | 1.36 | 14.186 |
| 10 | YUCA | 1.200 | 13.200 | 11.00 | 10.500 |
| 11 | HABA | 2.000 | 16.000 | 8.00 | 16.370 |
| 12 | ZANAHORIA | 1.720 | 51.600 | 30.00 | 45.220 |
| 13 | CEBOLLA | 400 | 12.000 | 30.00 | 47.767 |
| TOTALES | | 136.183 | 637.258 | | |

Fuentes: IDEM. anterior.

PRODUCCION AGRICOLA TOTAL DEL DEPTO. DE NARIÑO

1.979

| ORDEN | PRODUCTOS | HECTAREAS | TONELADAS | RENDIMIENTO TON./HA. | COSTO X HECTAREA |
|-------|-----------|-----------|-----------|-------------------------|---------------------|
| 1 | ARVEJA | 900 | 1.800 | 2.00 | 18.715 |
| 2 | CAÑA | 18.250 | 109.500 | 6.00 | 88.776 |
| 3 | CEBADA | 15.655 | 26.300 | 1.68 | 16.326 |
| 4 | FIQUE | 2.098 | 3.190 | 1.52 | 21.579 |
| 5 | FRIJOL | 7.000 | 4.900 | 0.70 | 24.170 |
| 6 | MAIZ | 36.500 | 45.200 | 1.24 | 17.947 |
| 7 | PAPA | 22.000 | 198.000 | 9.00 | 64.560 |
| 8 | PLATANO | 10.900 | 26.160 | 2.40 | |
| 9 | TRIGO | 12.602 | 18.843 | 1.50 | 16.378 |
| 10 | YUCA | 1.200 | 13.200 | 11.00 | 12.800 |
| 11 | HABA | 2.000 | 16.000 | 8.00 | 21.530 |
| 12 | ZANAHORIA | 1.500 | 52.500 | 35.00 | 62.120 |
| 13 | CEBOLLA | 800 | 24.000 | 30.00 | 62.099 |
| | TOTALES | 131.405 | 539.593 | | |

PRODUCCION AGRICOLA TOTAL DEL DEPTO. DE NARIÑO

EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS POR HECTAREA DE LOS

1.980

CULTIVOS EN NARIÑO

1.977 - 1.980

| ORDEN | PRODUCTOS | HECTAREAS | TONELADAS | RENDIMIENTO TON./ HA. | COSTO X HECTAREA |
|-------|-----------|-----------|-----------|--------------------------|---------------------|
| | PRODUCTOS | 1.977 | 1.978 | | |
| 1 | ARVEJA | 700 | 1.400 | 2.00 | 24.330 |
| 2 | CAÑA | 18.250 | 113.696 | 6.23 | 115.410 |
| 3 | CEBADA | 17.398 | 31.522 | 1.81 | 21.223 |
| 4 | FIQUE | 2.094 | 2.706 | 1.29 | 28.050 |
| 5 | FRIJOL | 11.796 | 4.771 | 0.40 | 31.420 |
| 6 | MAIZ | 43.481 | 30.612 | 0.70 | 23.331 |
| 7 | PAPA | 22.300 | 181.000 | 8.12 | 83.928 |
| 8 | PLATANO | 10.900 | 27.460 | 2.52 | |
| 9 | TRIGO | 9.104 | 16.628 | 1.82 | 21.291 |
| 10 | YUCA | 1.200 | 13.200 | 11.00 | 20.540 |
| 11 | HABA | 2.333 | 20.666 | 8.86 | 27.990 |
| 12 | ZANAHORIA | 1.906 | 60.533 | 31.76 | 79.580 |
| 13 | CEBOLLA | 933 | 29.672 | 31.80 | 80.728 |
| | TOTALES | 142.395 | 533.866 | | |

Fuente: ICR. Análisis de Productividad para Zonas de Minifundio.

Fuentes: IDEM anterior.

EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS POR HECTAREA DE LOS
CULTIVOS EN NARIÑO

1.977 - 1.980

| PRODUCTOS | 1.977 | 1.978 | 1.979 | 1.980 |
|-----------|-------|-------|-------|-------|
| ARVEJA | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 2.00 |
| CAÑA | 5.50 | 5.80 | 6.00 | 6.23 |
| CEBADA | 1.45 | 1.80 | 1.68 | 1.81 |
| FIQUE | 1.89 | 1.55 | 1.52 | 1.29 |
| FRIJOL | 0.60 | 0.70 | 0.70 | 0.40 |
| MAIZ | 1.10 | 1.19 | 1.24 | 0.70 |
| PAPA | 12.26 | 12.60 | 9.00 | 8.12 |
| PLATANO | 2.20 | 2.36 | 1.94 | 2.52 |
| TRIGO | 1.20 | 1.36 | 1.50 | 1.82 |
| YUCA | 11.00 | 11.00 | 11.00 | 11.00 |
| HABA | 6.00 | 8.00 | 8.00 | 8.86 |
| ZANAHORIA | 40.00 | 30.00 | 35.00 | 31.76 |
| CEBOLLA | 40.00 | 30.00 | 30.00 | 31.80 |

Fuente: ICA, Mínimos de Productividad para Zonas de Minifundio.

ENCUESTA
IMPACTO DEL CREDITO DRI EN LA PRODUCCION AGRICOLA DE NARIÑO

NOMBRE DEL MUNICIPIO _____

NUMERO DE VEREDAS QUE TRABAJAN EN EL PROGRAMA DRI _____

NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL COMITE M/PAL DRI _____

1- QUE ES LO MAS POSITIVO QUE USTED HA ENCONTRADO EN LO RELACIONADO A LOS RENGLONES DEL CREDITO DRI? _____

2- LA RIGUROSIDAD QUE OBSERVAN LOS DIRECTORES DE CAJA AGRARIA PARA OTORGAR UN CREDITO ORDINARIO ES SIMILAR PARA FACILITAR UN CREDITO BAJO LA MODALIDAD DRI? _____

3- QUE CONSIDERA USTED, HA SIDO EL MAYOR LOGRO PARA SU MUNICIPIO A PARTIR DE LA IMPLANTACION DEL PROGRAMA DRI EN ESTA REGION? _____

4- QUE CONSIDERA USTED, ES LA PARTE MAS DEBIL DEL PROGRAMA

DRI?

| | | |
|----------------|--------------------------------|--|
| AN | 33803 | |
| T | Dueñas M., Luis Eudoro. | |
| 332.7186162 | Evaluación del impacto | |
| D852 | del crédito DRI en la | |
| Ej.1 | producción agrícola de Mariño. | |
| | VENCE | |
| NOMBRE | <i>Luis Eudoro Dueñas</i> | |
| No. del Carnet | | |
| NOMBRE | <i>Patricio Aguirre</i> | |
| No. del Carnet | | |

33803

AN
T
332.7186162
D852
Ej.1

33803